



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

**Proyecto
de
presupuestos**

Ejercicio



INDICE

Págs.

1 PRESENTACION GLOBAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

Datos relativos al Agente Gestor (IG-100)	17
1. Normativa que regula su creación y funcionamiento	19
2. Organigrama básico	22
3. Dependencias	24
4. Prestaciones y servicios que gestiona	37
5. Cuantía y composición del colectivo protegido	38
Grandes líneas de acción y metas sectoriales del agente Gestor (IG-101)	41
1. Grandes líneas de acción	43
2. Estructura de Programas	44
3. Metas sectoriales	45
4. Criterios seguidos en la asignación de créditos entre los diferentes programas	62
5. Presupuesto por programas	63
Evolución de los gastos por capítulos económicos (IG-102)	65
Justificación por capítulos económicos (IG-103)	71
Evolución de los medios financieros por programas (IG-104)	79
Justificación de los medios asignados a cada programa (IG-105)	83
Síntesis de las propuestas por programas y capítulos (IG-106)	89
Movimientos de efectivos de personal (IG-107)	93

2 PROYECTO DE PRESUPUESTO

A. Vertiente por programa

Estructura de programas y de gestión (PG-200)	103
• Área 1. Prestaciones Económicas	107
– Grupo 11. Gestión de Prestaciones Económicas Contributivas	115
➤ Programa 1101. Pensiones Contributivas	123
➤ Programa 1102. Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	139
– Grupo 12. Gestión de Prestaciones Económicas no Contributivas	157
➤ Programa 1202. Protección Familiar y Otras Prestaciones	163
➤ Programa 1204. Gestión y Control de complemento de pensiones	173
– Grupo 13. Administración y Servicios Generales de Prestaciones Económicas.	187
➤ Programa 1393. Gestión Internacional de Prestaciones.	193

• Área 2. Asistencia Sanitaria	203
– Grupo 21. Atención Primaria de Salud	213
➤ Programa 2121. . Atención Primaria de Salud	221
– Grupo 22. Atención Especializada	239
➤ Programa 2223. Atención Especializada	245
– Grupo 23. Medicina Marítima	257
➤ Programa 2325. Medicina Marítima.	265
• Área 3. Servicios Sociales	283
– Grupo 34. Otros Servicios Sociales	291
➤ Programa 3434. Acción Asistencial y Social	299
➤ Programa 3435. Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trab. del Mar	319
➤ Programa 3437. Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar	339
• Área 4. Tesorería, Informática y otros servicios funcionales comunes	353
– Grupo 41. Gestión de Cotización y Recaudación	361
➤ Programa 4161. Gestión de Afiliación, Cotización y Recaudación voluntaria	367
– Grupo 45. Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios	381
➤ Programa 4591. Dirección y servicios Generales	389

RESUMEN GENERAL DE GASTO

- Por áreas y categorías económicas (PG230A)	415
- Por grupos de programas y categorías económicas (PG230G)	421
- Por programas y categorías económicas (PG230P)	429

B. VERTIENTE ECONÓMICA

- Pormenor de gastos por categorías económicas (G.1)	443
- Resumen General de gastos por Entidades y categorías económicas (G2)	453
- Resumen General de Prestaciones económicas (G3)	457
- Detalle de Pensiones Contributivas (G4)	461

3 ANEXOS

- Retribuciones Básicas del Personal Funcionario y Estatutario (AN-300)	467
- Retribuciones Complementarias del Personal Funcionario y Estatutario (AN-301)	470
- Retribuciones del Personal Laboral y otro personal (AN-302)	472
- Síntesis de efectivos de personal y retribuciones (AN-303)	473
- Cuotas de Seguridad Social (AN-304)	475
- Relación de proyectos de inversiones reales (AN-305)	479

1. PRESENTACIÓN GLOBAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

CLASIFICACION ECONOMICA

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL 2013	PROYECTO PRESUPUESTO 2014	VARIACION 2014/2013	
			%	ABSOLUTA
CAP. 1 - Gastos de personal	63.748,02	63.692,26	-0,09	-55,76
CAP. 2. - Gastos en bienes corrientes y servicios	28.830,51	28.845,51	0,05	15,00
CAP. 3 - Gastos financieros	73,40	73,40	0,00	0,00
CAP. 4 - Transferencias corrientes	1.721.571,91	1.751.028,10	1,71	29.456,19
CAP. 6 - Inversiones reales	4.875,00	4.720,00	-3,18	-155,00
CAP. 8 - Activos financieros	420,59	420,59	0,00	0,00
CAP. 9 -Pasivos financieros	20,50	20,50	0,00	0,00
TOTAL ENTIDAD	1.819.539,93	1.848.800,36	1,61	29.260,43

*Importes homologados a la estructura de 2014.**(Datos en miles de euros)*



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

CLASIFICACION ECONOMICA

(POR TIPO DE FINANCIACIÓN)

CAPÍTULOS	PROGRAMAS CONTRIBUTIVOS	PROGRAMAS FINANCIADOS (M ^e HACIENDA)	TOTAL
CAP. 1 - Gastos de personal	53.666,06	10.026,20	63.692,26
CAP. 2. - Gastos en bienes corrientes y servicios	22.853,85	5.991,66	28.845,51
CAP. 3 - Gastos financieros	71,20	2,20	73,40
CAP. 4 - Transferencias corrientes	1.637.008,30	114.019,80	1.751.028,10
CAP. 6 - Inversiones reales	3.500,00	1.220,00	4.720,00
CAP. 8 - Activos financieros	420,59	0,00	420,59
CAP. 9 -Pasivos financieros	20,50	0,00	20,50
TOTAL	1.717.540,50	131.259,86	1.848.800,36

Importes homologados a la estructura de 2014.

(Datos en miles de euros)



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

POR GRUPOS Y PROGRAMAS

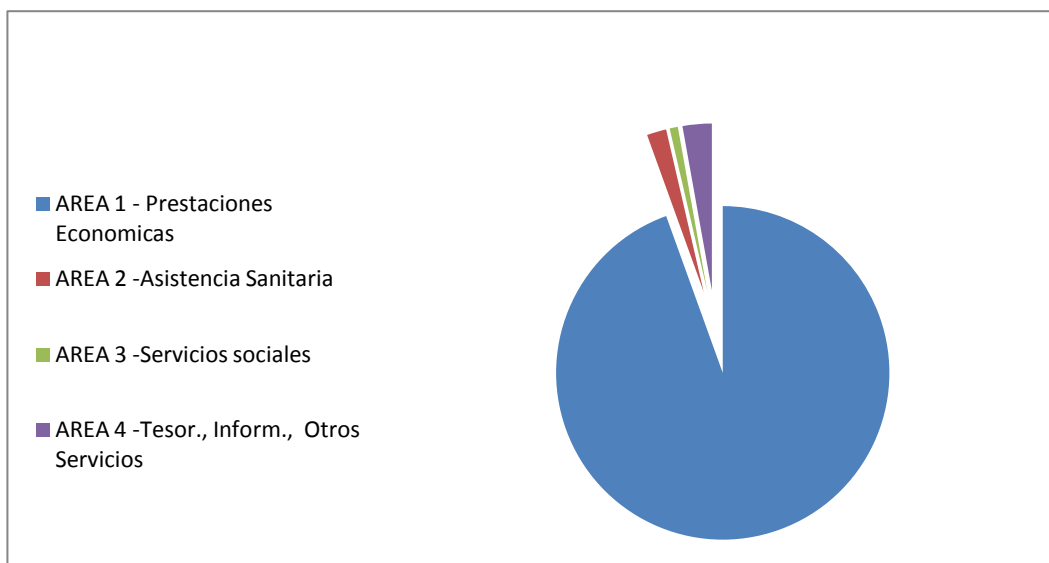
Grupos de Programas	Programa	TOTAL
11 _Gestión Prestaciones Econom. contributivas	1101 - Pensiones Contributivas	1.595.623,18
	1102 - Incapacidad Temporal y otras prestaciones	37.367,22
TOTAL GRUPO 11.....		1.632.990,40
12- Gestion Prestaciones Econom. NO contributivas	1202 - Gestión de prestaciones economicas no contributivas	10,00
	1204 - Gestión y Control de los Complementos a mínimos de pensiones	113.711,00
TOTAL GRUPO 12.....		113.721,00
13 - Admon y Serv. Gral. Pret. Econ.	1393 - Gestión Internacional de Prestaciones	200,00
TOTAL GRUPO 13.....		200,00
AREA 1 - Prestaciones Economicas		1.746.911,40
21 - Atención Primaria de Salud	2121 - Atención Primaria de salud	1.920,00
TOTAL GRUPO 21.....		1.920,00
22 - Atencion especializada	2223 - Atención Especializada	955,00
TOTAL GRUPO 22.....		955,00
23 - Medicina Marítima	2325 - Medicina Marítima	32.100,50
TOTAL GRUPO 23.....		32.100,50
AREA 2 -Asistencia Sanitaria		34.975,50
34 - Otros Servicios Sociales	3434 - Acción Asistencial y Social	1.382,21
	3435 - Acción Formativa y gestión de Empleo de los trabajadores del Mar	10.470,00
	3437 - Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar	2.811,65
TOTAL GRUPO 34.....		14.663,86
AREA 3 -Servicios sociales		14.663,86
41- Gestion, Cotiz., y Recaudación	4161 - Gestión de Afiliación, cotización y recaudación voluntaria	3.142,68
TOTAL GRUPO 41.....		3.142,68
45 - Admon., serv. Grales , Tesoreria	4591 - Dirección y servicios generales	49.106,92
TOTAL GRUPO 45.....		49.106,92
AREA 4 -Tesor., Inform., Otros Servicios		52.249,60
TOTAL ENTIDAD		1.848.800,36

Importes homologados a la estructura de 2014.

(Datos en miles de euros)

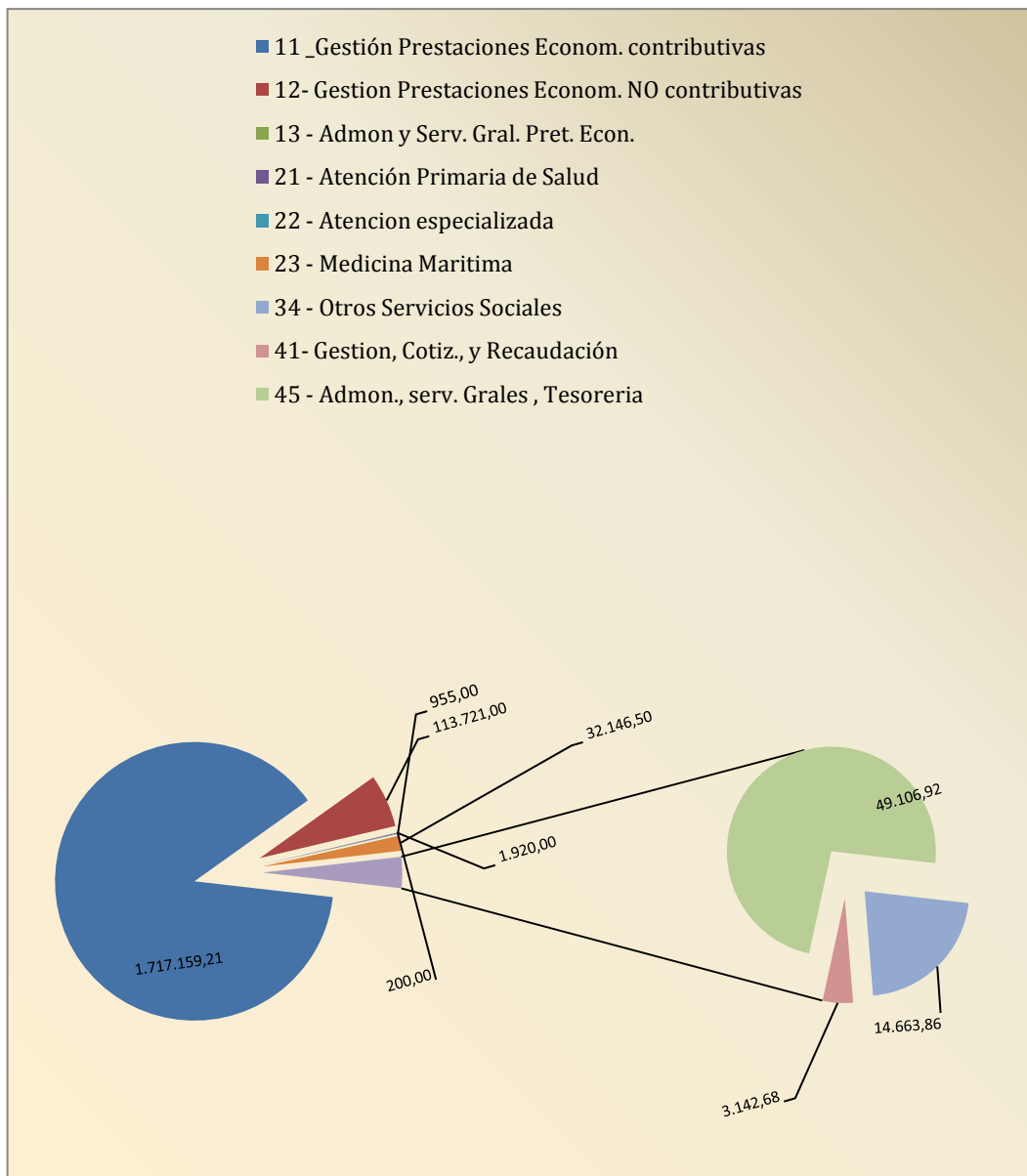
AREA 1 - Prestaciones Economicas	1.746.911,40
AREA 2 -Asistencia Sanitaria	34.975,50
AREA 3 -Servicios sociales	14.663,86
AREA 4 -Tesor., Inform., Otros Servicios	52.249,60

GASTO POR AREAS



GASTO POR GRUPO DE PROGRAMAS

11 _Gestión Prestaciones Econom. contributivas	1.632.990,40
12- Gestion Prestaciones Econom. NO contributivas	113.721,00
13 - Admon y Serv. Gral. Pret. Econ.	200,00
21 - Atención Primaria de Salud	1.920,00
22 - Atencion especializada	955,00
23 - Medicina Maritima	32.100,50
34 - Otros Servicios Sociales	14.663,86
41- Gestion, Cotiz., y Recaudación	3.142,68
45 - Admon., serv. Grales , Tesoreria	49.106,92

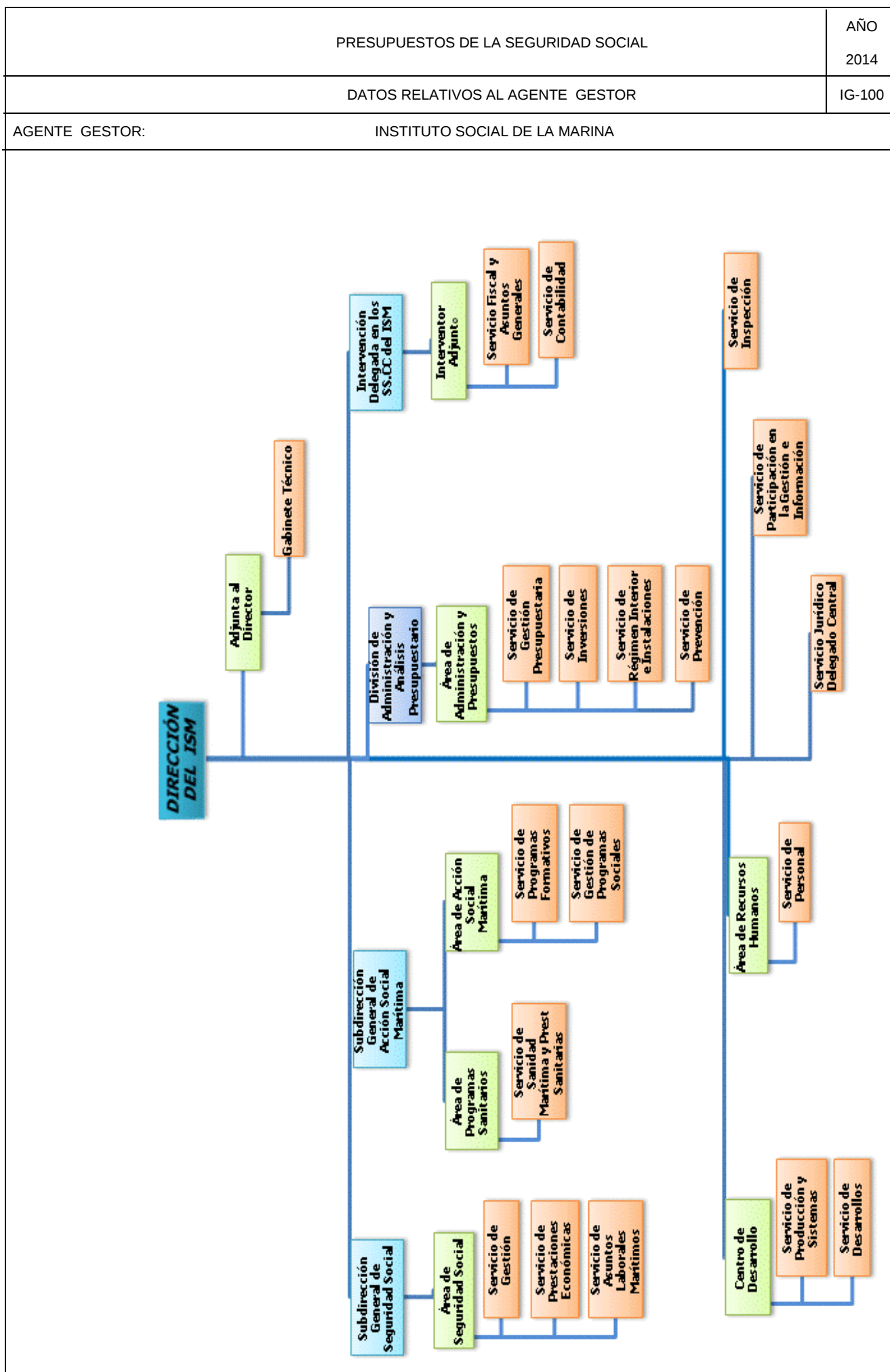


DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
1. <i>NORMATIVA QUE REGULA SU CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</i> El Instituto Social de la Marina es una Entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, de ámbito nacional, que actúa bajo la dirección y tutela del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, adscrito a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, con una doble dimensión de competencias: Organismo encargado de la problemática social del sector marítimo-pesquero y Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar. El régimen jurídico de la Entidad se encuentra en el Decreto 2864/74, de 30 de agosto, que aprueba el Texto Refundido del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar; en la Ley de 18 de octubre de 1941 de reorganización del Instituto Social de la Marina, cuya vigencia ha sido mantenida por el Real Decreto-Ley 36/78, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, la Salud y el Empleo, en cuanto a sus artículos 1, 3 y 9; en el Reglamento del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (Decreto 1867/70, de 9 de julio); en el Real Decreto 504/2011, de 8 de abril, de estructura orgánica y funciones del Instituto Social de la Marina; que ha sido modificado por el Real Decreto 450/2012, de 5 de marzo. Finalmente, el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en su Disposición Adicional Decimonovena, establece que: "El Instituto Social de la Marina continuará llevando a cabo las funciones y servicios que tiene encomendados en relación con la gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, sin perjuicio de los demás que le atribuyen sus leyes reguladoras y otras disposiciones vigentes en la materia". En virtud de dichas normas, queda configurado el Instituto Social de la Marina como una Entidad de ámbito nacional de derecho público, con personalidad jurídica propia, y se le atribuye como finalidad, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la asistencia a los trabajadores del mar, tanto en España como en el extranjero, favoreciendo su mejoramiento humano, profesional y económico-social, además de las atribuciones de gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, cumpliendo las funciones y servicios que le atribuyen sus leyes reguladoras y demás disposiciones vigentes. 2. <i>ORGANIGRAMA BÁSICO</i> En virtud de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 504/2011, de 8 de abril, el Instituto Social de la Marina se estructura en los siguientes Órganos: <u>En el ámbito nacional:</u> • <i>De participación en el control y vigilancia en la gestión:</i> – Consejo General – Comisión Ejecutiva del Consejo General.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
• <i>De dirección y gestión:</i> – Dirección – Subdirección General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar. – Subdirección General de Acción Social Marítima. – División de Administración y Análisis Presupuestario. <u>En el ámbito provincial:</u> • Comisión Ejecutiva Provincial La Organización Central, cuenta con los siguientes Órganos y Unidades: • DIRECCIÓN, con rango de subdirección general, asumirá las competencias de planificación, dirección, control e inspección de las actividades del mismo para el cumplimiento de sus fines. Asimismo, en la Dirección se integrarán las funciones de información, relaciones públicas, relaciones internacionales, fondos documentales, edición y distribución de publicaciones, recursos humanos y formación del personal del Instituto e inspección y calidad de los servicios; así como las relaciones con los servicios informáticos y el Servicio Jurídico Delegado. • SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR, con funciones de reconocimiento, gestión y control del derecho a las prestaciones económicas del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (REM), incluida la prestación por desempleo y las prestaciones por cese de actividad de los trabajadores autónomos cuando estos tengan cubiertas las contingencias profesionales con el ISM; la administración y el control de la emisión de la tarjeta sanitaria europea y de los formularios de derecho a la asistencia sanitaria prestada en otros países, así como la gestión y propuesta de pago de los gastos correspondientes a los reembolsos por asistencia sanitaria prestada en otro Estado al amparo de los instrumentos internacionales de Seguridad Social; en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, la dirección, impulso, control e implantación de instrucciones de servicio en materia de encuadramiento, inscripción de empresas, afiliación, altas, bajas y variación de datos de los trabajadores incluidos en el REM; gestión de convenios especiales, de inscripción de embarcaciones y de los artefactos flotantes, de cotización y de recaudación en período voluntario; prestar apoyo técnico y colaboración en materia de convenios, acuerdos, tratados y organizaciones internacionales; colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a través del plan anual de objetivos; y la administración y el control del derecho, así como la propuesta de pago de los gastos correspondientes a la gestión que se pueda encomendar al Instituto Social de la Marina en materia de ayudas públicas por parada de la flota.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL MARÍTIMA, a la que corresponde la planificación y supervisión de la prestación de asistencia sanitaria integral a los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero; el control de la realización de los reconocimientos médicos de embarque marítimo y la verificación de las condiciones sanitarias de las embarcaciones; formación sanitaria de los trabajadores del mar, homologación de centros privados para impartir formación sanitaria específica y expedición de certificados de formación sanitaria; promoción social y bienestar del sector marítimo-pesquero, efectuando el seguimiento y control de las prestaciones asistenciales en atención a situaciones especiales derivadas del trabajo en el mar; dirección técnica y coordinación de las actividades encomendadas a los buques sanitarios y de apoyo logístico “Esperanza del Mar” y “Juan de la Cosa”, así como de los centros asistenciales en el extranjero; prestar apoyo técnico y cooperación a organismos nacionales e internacionales relacionados con actividades sanitarias, laborales y marítimas; promoción de la seguridad marítima y de la seguridad el trabajo en el mar; en los territorios en que se mantenga la competencia del ISM, la planificación y supervisión de la asistencia sanitaria a los trabajadores del mar y sus beneficiarios, prestación de asistencia y servicios sociales y formación profesional y políticas activas de empleo. DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ANÁLISIS PRESUPUESTARIO, con funciones en materia de formulación, en términos de objetivos y programas de gasto, de los planes de actuación de la Entidad; la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la entidad, el trámite de los expedientes de modificaciones presupuestarias y el control de la ejecución presupuestaria de sus centros de gasto; el seguimiento, análisis y evaluación de los programas, objetivos, indicadores y créditos presupuestarios; la elaboración de análisis e informes económico-financieros, así como del apartado correspondiente al impacto económico y presupuestario de las preceptivas memorias del análisis de impacto normativo de los anteproyectos de normas que elabore la entidad; en general, el asesoramiento en materia económico financiera y la elaboración de propuestas de alternativas para mejorar la eficacia del gasto, la optimación de recursos y la racionalización de la gestión económica; la elaboración de documentación de su competencia para su remisión al Tribunal de Cuentas y demás órganos superiores de control económico-presupuestario; la ordenación, coordinación y tramitación de la contratación administrativa, inversiones, obras y de la gestión económico-financiera; la gestión del Fondo de Maniobra y de los gastos realizados mediante el procedimiento de “pagos a justificar; la elaboración de los planes de necesidades de recursos materiales de los Servicios Centrales, así como el mantenimiento de sus instalaciones; la gestión del patrimonio inmobiliario adscrito al Instituto para el desarrollo de sus fines y la coordinación de estas actuaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social; la elaboración y mantenimiento del inventario centralizado de bienes, muebles e inmuebles; la Seguridad y Régimen Interior incluyendo la gestión del registro y del archivo general; la prevención de riesgos laborales del personal del Instituto Social de la Marina. La configuración de los Servicios Centrales se recoge en el organigrama adjunto:	



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
De acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 504/2011, la <u>Organización Periférica</u> del Instituto Social de la Marina se configura de la siguiente forma: • <i>Órganos de participación en el control y vigilancia en la gestión:</i> – Comisiones Ejecutivas provinciales. • <i>Órganos de dirección y gestión:</i> – 25 direcciones provinciales. – 99 direcciones locales. Se podrán crear órganos periféricos con ámbito superior al de la dirección provincial y que extenderán su competencia al territorio de una comunidad autónoma, de parte de la misma o de más de una comunidad autónoma, sustituyendo a la dirección provincial existente en la provincia en que se establezca su sede. Centrándonos en los <u>Órganos Superiores de participación en el control y vigilancia de la gestión</u> del Instituto Social de la Marina, indicar lo siguiente: • <i>Órganos Colegiados Superiores en el ámbito nacional:</i> – Consejo General – Comisión Ejecutiva del Consejo General • <i>Órganos Colegiados Superiores en el ámbito provincial:</i> – Comisión Ejecutiva Provincial <u>El Consejo General</u>, órgano superior a través del cual se lleva a cabo la participación de trabajadores, empresarios, cofradías de pescadores y entidades públicas, está integrado por los siguientes miembros: – 13 representantes de la Administración General del Estado. – 13 representantes de las organizaciones empresariales más representativas del sector marítimo-pesquero. – 13 representantes de las organizaciones sindicales más representativas del sector marítimo-pesquero. – 4 representantes de las corporaciones de derecho público del sector marítimo-pesquero. Ostenta la presidencia la persona titular de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, actuando como secretario, con voz pero sin voto, la persona titular de la Subdirección General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
<u>La Comisión Ejecutiva del Consejo General</u>, encargada de supervisar y controlar la aplicación de los acuerdos del Consejo General, así como proponer medidas, planes y programas necesarios para este fin, está compuesta por: – 3 representantes de la Administración General del Estado. – 3 representantes de las organizaciones sindicales más representativas del sector marítimo-pesquero. – 3 representantes de las organizaciones empresariales más representativas del sector marítimo-pesquero. – 1 representante de las cofradías de pescadores. Ostenta la presidencia la persona titular de la Dirección del I.S.M, actuando como secretario la persona que actúe como secretario del Consejo General. <u>Las Comisiones Ejecutivas Provinciales</u> Les corresponde supervisar y controlar, en su ámbito territorial, la aplicación de los acuerdos del Consejo General, así como proponer, en su caso, cuantas medidas, planes y programas sean necesarios para este fin. Están compuestas por los siguientes miembros: – 3 representantes de la Administración General del Estado, entre los que se encuentra incluido el presidente de la comisión ejecutiva provincial. – 3 representantes de las organizaciones sindicales más representativas del sector marítimo-pesquero en su ámbito territorial. – 3 representantes de las organizaciones empresariales más representativas del sector marítimo-pesquero en su ámbito territorial. – 1 representante de las cofradías de pescadores constituidas en su ámbito territorial. Presidirá las comisiones ejecutivas provinciales la persona titular del Área funcional de Empleo y Seguridad Social de la Delegación o Subdelegación del Gobierno correspondiente. Actuará como vicepresidenta la persona titular de la correspondiente dirección provincial del I.S.M. y como secretario un funcionario de la dirección provincial, designado por la persona titular de la misma. 3. DEPENDENCIAS Casas del Mar La instalación-tipo del Instituto Social de la Marina es la Casa del Mar. Prevista ya por Ley de 18 de octubre de 1941, se ajusta a las Recomendaciones de la O.I.T. sobre Bienestar de los Trabajadores del Mar. Estas Casas del Mar son el instrumento adecuado para realizar, de forma coordinada y sin dispersión geográfica, los distintos fines atribuidos al Organismo.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	

Por consiguiente, las Casas del Mar se conciben como complejos arquitectónicos independientes en los que, según el ámbito geográfico en que se ubican, se ofrece al colectivo los servicios que comprende su acción protectora. Generalmente, estas instalaciones cuentan con Servicios Sanitarios, Administrativos (sedes de las direcciones provinciales y locales), de Bienestar y de Extensión Cultural y Formación.

Servicios Administrativos

El Instituto Social de la Marina se estructura en:

- Servicios Centrales con sede en Madrid
- 25 direcciones provinciales radicadas en Madrid, Sevilla, y todas las capitales costeras del país teniendo también sede en algunos puertos particularmente importantes desde el punto de vista pesquero o marítimo, tales como Cartagena, Gijón, Vigo y Vilagarcía de Arousa,
- 99 direcciones locales.

Direcciones Provinciales (Centro de gasto)	Direcciones Locales
---	---------------------

ALICANTE	Calpe, El Campello, Denia, Santa Pola, Torrevieja y Villajoyosa.
ALMERÍA	Adra, Garrucha y Carboneras.
ILLES BALEARS	Formentera, Porto Cristo, Maó, Ciutadella de Menorca, Eivissa y Port D'Alcudia.
BARCELONA	Arenys de Mar, Vilanova i la Geltrú, Blanes (Girona), Palamós, (Girona), Roses (Girona), y Llança (Girona).
CÁDIZ	Algeciras, Barbate, La Línea de la Concepción, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Tarifa y Conil.
CASTELLÓN	Vinaroz
A CORUÑA	Camariñas, Cariño, Muros, Ferrol, Fisterra-Corcubión, Malpica de Bergantiños, Cedeira, Noia y Sada
GIPUZKOA	Hondarribia, Getaria y Orio.
HUELVA	Ayamonte, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría.
LUGO	Burela, Celeiro, Foz, Ribadeo .
MADRID	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014																																													
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100																																													
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																																															
<table border="1"> <tr> <td>Direcciones Provinciales (Centro de Gasto)</td><td colspan="2">Direcciones Locales</td></tr> <tr> <td>MÁLAGA</td><td colspan="2">Estepona, Caleta de Vélez, Mijas, Marbella y Motril (Granada)</td></tr> <tr> <td>MURCIA</td><td colspan="2">Águilas, Mazarrón</td></tr> <tr> <td>GIJÓN</td><td colspan="2">Avilés, Cudillero, Lastres, Llanes, Luanco, Luarca, Tapia de Casariego y Ribadesella</td></tr> <tr> <td>LAS PALMAS</td><td colspan="2">Arguineguín, Arrecife de Lanzarote y Puerto del Rosario</td></tr> <tr> <td>VIGO (PONTEVEDRA)</td><td colspan="2">Baiona, Cangas de Morrazo, A Guarda, Marín, Bueu, Moaña, Pontevedra, Portonovo y Redondela.</td></tr> <tr> <td>VILAGARCÍA DE AROUSA (PONTEVEDRA)</td><td colspan="2">Boiro, Cambados, Illa de Arousa, O Grove, Pobra do Caramiñal (A Coruña), Rianxo (A Coruña) y Santa Uxía de Riveira (A Coruña)</td></tr> <tr> <td>SANTA CRUZ DE TENERIFE</td><td colspan="2">San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de La Palma, Los Cristianos-Arona.</td></tr> <tr> <td>CANTABRIA</td><td colspan="2">Castro Urdiales, Laredo, Santoña y San Vicente de la Barquera</td></tr> <tr> <td>SEVILLA</td><td colspan="2"></td></tr> <tr> <td>TARRAGONA</td><td colspan="2">Cambrils, L'Ametlla de Mar y Sant Carles de la Ràpita</td></tr> <tr> <td>VALENCIA</td><td colspan="2">Gandía y Cullera</td></tr> <tr> <td>BIZKAIA</td><td colspan="2">Bermeo, Lekeitio, Ondárroa y Santurtzi</td></tr> <tr> <td>CEUTA</td><td colspan="2"></td></tr> <tr> <td>MELILLA</td><td colspan="2"></td></tr> </table>			Direcciones Provinciales (Centro de Gasto)	Direcciones Locales		MÁLAGA	Estepona, Caleta de Vélez, Mijas, Marbella y Motril (Granada)		MURCIA	Águilas, Mazarrón		GIJÓN	Avilés, Cudillero, Lastres, Llanes, Luanco, Luarca, Tapia de Casariego y Ribadesella		LAS PALMAS	Arguineguín, Arrecife de Lanzarote y Puerto del Rosario		VIGO (PONTEVEDRA)	Baiona, Cangas de Morrazo, A Guarda, Marín, Bueu, Moaña, Pontevedra, Portonovo y Redondela.		VILAGARCÍA DE AROUSA (PONTEVEDRA)	Boiro, Cambados, Illa de Arousa, O Grove, Pobra do Caramiñal (A Coruña), Rianxo (A Coruña) y Santa Uxía de Riveira (A Coruña)		SANTA CRUZ DE TENERIFE	San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de La Palma, Los Cristianos-Arona.		CANTABRIA	Castro Urdiales, Laredo, Santoña y San Vicente de la Barquera		SEVILLA			TARRAGONA	Cambrils, L'Ametlla de Mar y Sant Carles de la Ràpita		VALENCIA	Gandía y Cullera		BIZKAIA	Bermeo, Lekeitio, Ondárroa y Santurtzi		CEUTA			MELILLA		
Direcciones Provinciales (Centro de Gasto)	Direcciones Locales																																														
MÁLAGA	Estepona, Caleta de Vélez, Mijas, Marbella y Motril (Granada)																																														
MURCIA	Águilas, Mazarrón																																														
GIJÓN	Avilés, Cudillero, Lastres, Llanes, Luanco, Luarca, Tapia de Casariego y Ribadesella																																														
LAS PALMAS	Arguineguín, Arrecife de Lanzarote y Puerto del Rosario																																														
VIGO (PONTEVEDRA)	Baiona, Cangas de Morrazo, A Guarda, Marín, Bueu, Moaña, Pontevedra, Portonovo y Redondela.																																														
VILAGARCÍA DE AROUSA (PONTEVEDRA)	Boiro, Cambados, Illa de Arousa, O Grove, Pobra do Caramiñal (A Coruña), Rianxo (A Coruña) y Santa Uxía de Riveira (A Coruña)																																														
SANTA CRUZ DE TENERIFE	San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de La Palma, Los Cristianos-Arona.																																														
CANTABRIA	Castro Urdiales, Laredo, Santoña y San Vicente de la Barquera																																														
SEVILLA																																															
TARRAGONA	Cambrils, L'Ametlla de Mar y Sant Carles de la Ràpita																																														
VALENCIA	Gandía y Cullera																																														
BIZKAIA	Bermeo, Lekeitio, Ondárroa y Santurtzi																																														
CEUTA																																															
MELILLA																																															

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014																																														
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100																																														
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																																																
Oficinas El Instituto Social de la Marina dispone de una red de oficinas para atender las solicitudes de prestaciones por desempleo de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar. La ubicación de estas oficinas incardinadas en las propias direcciones provinciales o locales, es la que se detalla a continuación, con indicación de cuáles están dotadas de los mismos aplicativos informáticos que el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), que permiten una acción coordinada entre ambos Organismos: <table> <tr> <th>Dirección Provincial (Centro de Gasto)</th><th>Localidad</th><th>Informatizada</th></tr> <tr> <td rowspan="3">Alicante</td><td>- Alicante</td><td>si</td></tr> <tr> <td>- Santa Pola</td><td>no</td></tr> <tr> <td>- Calpe</td><td>no</td></tr> <tr> <td rowspan="2">Almería</td><td>- Almería</td><td>si</td></tr> <tr> <td>- Adra</td><td>no</td></tr> <tr> <td rowspan="3">Illes Balears</td><td>- Palma de Mallorca</td><td>si</td></tr> <tr> <td>- Porto Cristo</td><td>no</td></tr> <tr> <td>- Ibiza</td><td>si</td></tr> <tr> <td rowspan="4">Barcelona</td><td>- Barcelona</td><td>si</td></tr> <tr> <td>- Arenys de Mar</td><td>no</td></tr> <tr> <td>- Palamós</td><td>si</td></tr> <tr> <td>- Rosas</td><td>no</td></tr> <tr> <td rowspan="7">Cádiz</td><td>- Cádiz</td><td>si</td></tr> <tr> <td>- Algeciras</td><td>si</td></tr> <tr> <td>- Barbate</td><td>si</td></tr> <tr> <td>- Pto. Sta. María</td><td>si</td></tr> <tr> <td>- Sanlúcar Barrameda</td><td>no</td></tr> <tr> <td>- Tarifa</td><td>si</td></tr> <tr> <td>- La Línea Concepción</td><td>no</td></tr> </table>			Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	Informatizada	Alicante	- Alicante	si	- Santa Pola	no	- Calpe	no	Almería	- Almería	si	- Adra	no	Illes Balears	- Palma de Mallorca	si	- Porto Cristo	no	- Ibiza	si	Barcelona	- Barcelona	si	- Arenys de Mar	no	- Palamós	si	- Rosas	no	Cádiz	- Cádiz	si	- Algeciras	si	- Barbate	si	- Pto. Sta. María	si	- Sanlúcar Barrameda	no	- Tarifa	si	- La Línea Concepción	no
Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	Informatizada																																														
Alicante	- Alicante	si																																														
	- Santa Pola	no																																														
	- Calpe	no																																														
Almería	- Almería	si																																														
	- Adra	no																																														
Illes Balears	- Palma de Mallorca	si																																														
	- Porto Cristo	no																																														
	- Ibiza	si																																														
Barcelona	- Barcelona	si																																														
	- Arenys de Mar	no																																														
	- Palamós	si																																														
	- Rosas	no																																														
Cádiz	- Cádiz	si																																														
	- Algeciras	si																																														
	- Barbate	si																																														
	- Pto. Sta. María	si																																														
	- Sanlúcar Barrameda	no																																														
	- Tarifa	si																																														
	- La Línea Concepción	no																																														

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		
Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	Informatizada
Castellón	- Castellón	si
	- Vinaroz	no
A Coruña	- A Coruña	si
	- Camariñas	si
	- Cariño	si
	- Ferrol	si
	- Finisterre	si
	- Malpica	si
	- Muros	si
	- Noia	si
	- Sada	no
Gipúzkoa	- Pasai S. Pedro	si
	- Hondarribia	no
Huelva	- Huelva	si
	- Ayamonte	no
	- Isla Cristina	si
	- Lepe	si
	- Punta Umbría	si
Lugo	- Lugo	si
	- Burela	si
	- Celeiro	si
Madrid	- Madrid	si
Málaga	- Málaga	si
	- Motril	si
Murcia	- Cartagena	si
	- Águilas	no

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		
Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	Informatizada
Gijón	- Gijón	si
	- Avilés	si
	- Cudillero	no
	- Luarca	no
Las Palmas	- Las Palmas	si
	- Arguineguín	no
	- Arrecife Lanzarote	si
	- Puerto Rosario	no
Vigo	- Vigo	si
	- Baiona	si
	- Bueu	si
	- Cangas de Morrazo	si
	- A Guarda	si
	- Marín	si
	- Moaña	si
	- Portonovo	si
	- Redondela	si
	- Pontevedra	si
Vilagarcía	- Vilagarcía de Arousa	si
	- Boiro	si
	- Cambados	si
	- O Grove	si
	- Pobra do Caramiñal	si
	- Rianxo	si
	- Stª Uxía de Riveira	si
	- Illa de Arousa	si
Sta. Cruz Tenerife	- Sta. Cruz Tenerife	si
	- La Palma	no
Cantabria	- Santander	sí
	- Laredo	no
	- Santoña	no

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		

Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	Informatizada
Sevilla	- Sevilla	si
Tarragona	- Tarragona	si
	- L'Ametlla de Mar	no
	- S. Carles Rápita	no
Valencia	- Valencia	si
	- Gandía	no
Bizkaia	- Bilbao	si
	- Bermeo	si
	- Lekeitio	no
	- Ondárroa	si
	- Santurtzi	si
Ceuta	- Ceuta	si
Melilla	- Melilla	si

Centro de Asistencia Sanitaria

Dirección Provincial	Localidad	Asistencia dispensada
MADRID	Madrid	Atención primaria y Especialidades

El Instituto Social de la Marina proporciona, a través del Servicio de Sanidad Marítima, otras prestaciones sanitarias, como la Medicina Preventiva específica para los trabajadores del mar y su asistencia médica cuando se encuentran embarcados o en puertos extranjeros.

Para poder llevar a cabo estas actividades cuentan con los siguientes medios:

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Centro Radio-Médico y Centro Coordinador El Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar proporciona la asistencia al personal embarcado. Para ello existe el Centro de Consulta Radio-Médico Español, funcionando las 24 horas todos los días del año y cuya misión es atender las consultas médicas que solicitan los responsables de los buques, aconsejando las conductas y medidas terapéuticas que consideren más adecuadas en cada caso, procurando proporcionar la mejor asistencia urgente de los tripulantes enfermos o accidentados. En el Centro Radio-Médico además de la labor asistencial descrita se llevan a cabo otras actuaciones, como coordinación de actividades de buques sanitarios, colaboración con evacuaciones y seguimiento de las mismas, así como informatización en el Banco de Datos Sanitarios de la documentación proveniente del propio Centro Radio-Médico, Centros Asistenciales en el extranjero, datos sobre evacuaciones y otros documentos sanitarios de interés. Centros Asistenciales en el extranjero. Estos Centros, repartidos en distintos puertos donde la afluencia de la flota española es más importante, prestan asistencia médica y ocasionalmente también social a los marinos españoles que la solicitan. Todos los Centros cuentan con un médico español, algunos cuentan también con personal de enfermería. Las instalaciones sanitarias de las que disponen son variables, estando en relación con el país en el que se encuentran y con los medios disponibles en el mismo. El Centro de Walvis-Bay cuenta además con una hospedería y con los servicios de Asistencia Social. Son los siguientes: – Centro Asistencial de Walvis-Bay (Namibia) – Centro Asistencial de Dakar (Senegal) – Centro Asistencial de Nouadhibou (Mauritania) – Centro Asistencial del Indico: de Mahé (Islas Seychelles), Diego Suárez (Madagascar) – Buques de apoyo sanitario y logístico: Buques "Esperanza del Mar" y "Juan de la Cosa" El I.S.M. dispone de 2 buques de apoyo sanitario y logístico el Buque "Esperanza del Mar" presta su ayuda a la flota española que faena en aguas subsaharianas y el Buque "Juan de la Cosa", en aguas del Atlántico Norte.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Los médicos embarcados en estos buques atienden toda la demanda asistencial que les solicitan, trabajando en estrecha colaboración con el Centro Radio-Médico. Su actividad se encuadra en la Medicina de Urgencias, practicando en los casos graves, una medicina de choque dirigida a mantener estabilizado al paciente hasta que pueda ser atendido en un Centro Hospitalario en tierra. La asistencia sanitaria proporcionada por los Buques Asistenciales es gratuita y se presta a cualquier barco que lo solicita, realizando consulta radio-médica, desplazamiento a pesqueros, consulta ambulatoria a bordo del buque asistencial, hospitalización y si así lo determina la gravedad de la patología, la evacuación a tierra del enfermo en el medio más adecuado. Como complemento a esta actividad, los buques también brindan apoyo logístico de emergencia a los barcos españoles que lo precisen, este apoyo viene determinado en aguadas, desenganche de redes, servicio de buzos, reparaciones eléctricas y electrónicas, etc. Centros Provinciales y Locales de Sanidad Marítima. Ubicados en todas las Direcciones Provinciales y en algunas Direcciones Locales dependientes de aquéllas, son los responsables de la mayor parte de la actividad preventiva. Ésta se lleva a cabo principalmente a través de los Reconocimientos Médicos de Embarque Marítimo que se realizan de forma periódica y gratuita a todos los trabajadores del mar, con el fin de mejorar su estado de salud, detectando patologías previsibles y controlando aquéllas que pueden agravarse con su trabajo o que le limitan para su actividad profesional. Estos Centros desarrollan además otras actividades, entre las que se incluyen: la formación sanitaria de las tripulaciones, el desarrollo de estudios epidemiológicos, campañas preventivas en su ámbito de influencia, así como la medicina asistencial a los marinos embarcados que se encuentren en puerto y el control y supervisión de los botiquines a bordo, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 258/1999 de 12 de febrero, por el que se establecen condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar. En la actualidad se encuentran en funcionamiento 42 Centros, que atienden no sólo la demanda propia de las localidades donde se ubican, sino también la generada en las localidades costeras de su ámbito de influencia. Los Centros de Sanidad Marítima se encuentran situados en las siguientes poblaciones:	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014																																																															
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100																																																															
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																																																																	
<table> <tr> <th>Dirección Provincial (Centro de Gasto)</th><th>Localidad</th><th></th></tr> <tr> <td>ALICANTE</td><td>Alicante</td><td></td></tr> <tr> <td>ALMERÍA</td><td>Almería y Carboneras</td><td></td></tr> <tr> <td>ILLES BALEARS</td><td>Palma de Mallorca</td><td></td></tr> <tr> <td>BARCELONA</td><td>Barcelona, Palamós y Rosas</td><td></td></tr> <tr> <td>CÁDIZ</td><td>Cádiz, Algeciras y Barbate</td><td></td></tr> <tr> <td>CASTELLÓN</td><td>Castellón</td><td></td></tr> <tr> <td>A CORUÑA</td><td>A Coruña, El Ferrol, Noia, Corcubión y Muros</td><td></td></tr> <tr> <td>GIPÚZKOA</td><td>Pasajes de San Pedro</td><td></td></tr> <tr> <td>HUELVA</td><td>Huelva e Isla Cristina</td><td></td></tr> <tr> <td>LUGO</td><td>Burela y Celeiro</td><td></td></tr> <tr> <td>MADRID</td><td>Madrid</td><td></td></tr> <tr> <td>MÁLAGA</td><td>Málaga</td><td></td></tr> <tr> <td>MURCIA</td><td>Cartagena</td><td></td></tr> <tr> <td>GIJÓN</td><td>Gijón y Avilés</td><td></td></tr> <tr> <td>LAS PALMAS</td><td>Las Palmas</td><td></td></tr> <tr> <td>VIGO</td><td>Vigo y Pontevedra</td><td></td></tr> <tr> <td>VILAGARCÍA</td><td>Vilagarcía de Arousa y S. Uxía de Riveira</td><td></td></tr> <tr> <td>TENERIFE</td><td>Santa Cruz de Tenerife</td><td></td></tr> <tr> <td>CANTABRIA</td><td>Santander y Santoña</td><td></td></tr> <tr> <td>SEVILLA</td><td>Sevilla</td><td></td></tr> </table>			Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad		ALICANTE	Alicante		ALMERÍA	Almería y Carboneras		ILLES BALEARS	Palma de Mallorca		BARCELONA	Barcelona, Palamós y Rosas		CÁDIZ	Cádiz, Algeciras y Barbate		CASTELLÓN	Castellón		A CORUÑA	A Coruña, El Ferrol, Noia, Corcubión y Muros		GIPÚZKOA	Pasajes de San Pedro		HUELVA	Huelva e Isla Cristina		LUGO	Burela y Celeiro		MADRID	Madrid		MÁLAGA	Málaga		MURCIA	Cartagena		GIJÓN	Gijón y Avilés		LAS PALMAS	Las Palmas		VIGO	Vigo y Pontevedra		VILAGARCÍA	Vilagarcía de Arousa y S. Uxía de Riveira		TENERIFE	Santa Cruz de Tenerife		CANTABRIA	Santander y Santoña		SEVILLA	Sevilla	
Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad																																																																
ALICANTE	Alicante																																																																
ALMERÍA	Almería y Carboneras																																																																
ILLES BALEARS	Palma de Mallorca																																																																
BARCELONA	Barcelona, Palamós y Rosas																																																																
CÁDIZ	Cádiz, Algeciras y Barbate																																																																
CASTELLÓN	Castellón																																																																
A CORUÑA	A Coruña, El Ferrol, Noia, Corcubión y Muros																																																																
GIPÚZKOA	Pasajes de San Pedro																																																																
HUELVA	Huelva e Isla Cristina																																																																
LUGO	Burela y Celeiro																																																																
MADRID	Madrid																																																																
MÁLAGA	Málaga																																																																
MURCIA	Cartagena																																																																
GIJÓN	Gijón y Avilés																																																																
LAS PALMAS	Las Palmas																																																																
VIGO	Vigo y Pontevedra																																																																
VILAGARCÍA	Vilagarcía de Arousa y S. Uxía de Riveira																																																																
TENERIFE	Santa Cruz de Tenerife																																																																
CANTABRIA	Santander y Santoña																																																																
SEVILLA	Sevilla																																																																

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014												
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100												
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA														
<table><tr><th>Dirección Provincial (Centro de Gasto)</th><th>Localidad</th></tr><tr><td>TARRAGONA</td><td>Tarragona</td></tr><tr><td>VALENCIA</td><td>Valencia</td></tr><tr><td>BIZKAIA</td><td>Bilbao, Bermeo y Ondárroa</td></tr><tr><td>CEUTA</td><td>Ceuta</td></tr><tr><td>MELILLA</td><td>Melilla</td></tr></table>			Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad	TARRAGONA	Tarragona	VALENCIA	Valencia	BIZKAIA	Bilbao, Bermeo y Ondárroa	CEUTA	Ceuta	MELILLA	Melilla
Dirección Provincial (Centro de Gasto)	Localidad													
TARRAGONA	Tarragona													
VALENCIA	Valencia													
BIZKAIA	Bilbao, Bermeo y Ondárroa													
CEUTA	Ceuta													
MELILLA	Melilla													
Centros de Acción Formativa La formación profesional marítima y sanitaria del Instituto Social de la Marina se imparte en las aulas de sus direcciones provinciales y locales, en la Escuela de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Las Palmas y en los Centros Nacionales de Formación Marítima que se mencionan en los párrafos siguientes. En la gestión y desarrollo de la formación del Instituto Social de la Marina se ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 9001:2008. Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera Las Palmas • Imparte formación profesional específica marítimo-pesquera, ciclos de grado medio y superior, en las especialidades de pesca y transporte marítimo y máquinas marinas y ciclos medios de frío y mantenimiento electromecánico y cursos de acceso al grado medio y superior. • Igualmente lleva a cabo formación en sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada), formación para la consecución de títulos de pesca, de títulos y certificados profesionales marítimos contando para ello con la correspondiente homologación de la Dirección General de la Marina Mercante, de acuerdo con lo establecido por la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, (BOE de 20 de septiembre), por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marinero de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional.														

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
• Cuenta con los laboratorios y talleres propios de las especialidades que imparte y con simuladores de máquinas, pesca, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima. Centros Nacionales de Formación Marítima Para la ejecución de los programas de Formación Marítima y para la atención de las demandas formativas de ámbito nacional, el Instituto Social de la Marina cuenta con dos Centros Nacionales de Formación Marítima para impartir los cursos que demande el sector en materias que exigen un mayor nivel de especialización tanto en la formación como en equipamiento, tales como nuevas tecnologías, medio ambiente, lucha contra la contaminación, etc. Los dos Centros realizan, además, funciones de coordinación de la actividad formativa que imparte el Instituto Social de la Marina en los aspectos técnicos y pedagógicos, con capacidad para diseñar e impartir programas formativos apropiados a las demandas coyunturales que requiera el sector marítimo-pesquero. También llevan a cabo programas de cooperación internacional en las áreas de formación y Seguridad Social, básicamente con los países de habla hispana y de nuestro entorno cercano. Ambos Centros Nacionales de Formación Marítima cuentan además, con residencia de alumnos. Cuentan con homologación de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir formación de acuerdo con lo establecido en la <i>Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, (B.O.E de 20 de septiembre): por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marinero de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional.</i> – <u>Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio</u> (Vilagarcía de Arousa): imparte, como se ha indicado, cursos para la obtención de certificados y títulos profesionales marítimos, de adaptación profesional y sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada) . – Dispone de instalaciones para las prácticas de supervivencia, lucha contra incendios, electricidad y electrónica, manipulación y conservación de productos pesqueros, informática, máquinas, soldadura y simuladores de navegación, cargas, de seguridad de tráfico marítimo y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		
– <u>Centro Nacional de Formación Marítima de Isla Cristina</u>, (Huelva): al igual que el Centro de Bamio, imparte cursos para la obtención de certificados y títulos profesionales marítimos de pesca y marina mercante, así como sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada), con especialidad en las áreas de seguridad marítima y certificados profesionales. Dispone de instalaciones para las prácticas de supervivencia, lucha contra incendios, máquinas, informática, frío, soldadura, electricidad y simuladores de carga, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.		
Resumen de Dependencias en 2014		Número
ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		116
Servicios Centrales		1
Direcciones Provinciales		25
Direcciones Locales		99
CENTROS BASICOS		105
Casas del Mar en funcionamiento		103
Hospederías		2
ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS		50
Centros de Asistencia Sanitaria		1
Buques Sanitarios		2
Centros en el Extranjero		4
Centro Radio-Médico		1
Centros Costeros de Sanidad Marítima		42
ESTABLECIMIENTOS DE ACCIÓN FORMATIVA		28
Direcciones Provinciales		25
Escuelas de FPMP		1
Centros Nacionales de Formación Marítima		2

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		
4. PRESTACIONES Y SERVICIOS QUE GESTIONA El Instituto Social de la Marina se configura como organismo específico y unitario de gestión y protección de los trabajadores del mar, correspondiéndole las competencias y funciones que se establecen en el artículo 3º del citado Real Decreto 504/2011, de 8 de abril: – La gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, así como la inscripción de empresas, afiliación, alta, baja y variación de datos de los trabajadores adscritos a dicho régimen especial en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social. – La colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social en la gestión de la cotización y la función recaudatoria en período voluntario en el sector marítimo-pesquero. – La gestión de las prestaciones por desempleo de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar. – La gestión de las prestaciones por cese de actividad de los trabajadores autónomos cuando estos tengan cubiertas las contingencias profesionales con el I.S.M. – La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, utilizando sus propios medios tales como el centro radio médico, los buques sanitarios y de apoyo logístico, los centros asistenciales en el extranjero y otros que puedan implantarse o acordando la evacuación y repatriación de trabajadores enfermos o accidentados. – La sanidad marítima, incluyendo la información sanitaria a los trabajadores del mar, la realización de los reconocimientos médicos de embarque marítimo, la inspección y control de los medios sanitarios a bordo, de los botiquines de los que han de ir dotados los buques y cualesquiera otras actuaciones de medicina preventiva y formación sanitaria dirigida a los trabajadores del mar que le sean encomendadas. – La formación profesional marítima y sanitaria y la promoción profesional de los trabajadores del mar en activo, mediante la impartición de cursos de las correspondientes especialidades. – La promoción del bienestar de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero; la asistencia social de éstos y sus beneficiarios en situaciones de abandono, naufragio y otros hechos análogos; la gestión y reconocimiento de las prestaciones		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014										
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100										
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA												
asistenciales en atención a situaciones especiales derivadas del trabajo en el mar y la dispensa de los servicios que garanticen su asistencia en casos de abandono en puertos nacionales o extranjeros. - La gestión de los buques sanitarios y de apoyo logístico del Instituto Social de la Marina, Esperanza del Mar y Juan de la Cosa. - La gestión de los centros asistenciales en el extranjero, constituidos como servicios de la Administración General del Estado en el exterior. - La participación, fomento y desarrollo de programas y proyectos que tengan como objetivo la adaptabilidad de los trabajadores del mar, fomentando la diversificación laboral de sus capacidades. - Realizar estudios, informar o proponer proyectos de normas o programas y participar en la elaboración de Convenios Internacionales que afecten al sector marítimo-pesquero. - La coordinación y realización de programas y actividades específicos dirigidos a potenciar e incrementar la seguridad marítima y la seguridad del trabajo en el mar. 5. CUANTÍA Y COMPOSICIÓN DEL COLECTIVO PROTEGIDO La acción protectora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, afecta aproximadamente a seiscientos mil personas, dispersas en más de trescientos núcleos de población distribuidos en la periferia peninsular e insular. El número de empresarios inscritos en el Régimen Especial asciende a 7.285 en el mes de diciembre de 2012, ascendiendo a 10.770 el número de embarcaciones y otros centros de trabajo y a 10.147 el de cuentas de cotización. El colectivo protegido que asciende a 71.686 afiliados se estructura de acuerdo a la información estadística, correspondiente al mes de diciembre de 2012, en la forma siguiente: <table><tr><td>Trabajadores en activo en empresas españolas</td><td>57.709</td></tr></table> Distribución por Grupos de cotización: <table><tr><td>- Grupo I (Incluye trabajadores portuarios)</td><td>29.638</td></tr><tr><td>- Grupo II-A</td><td>3.949</td></tr><tr><td>- Grupo II-B</td><td>5.329</td></tr><tr><td>- Grupo III</td><td>18.793</td></tr></table>			Trabajadores en activo en empresas españolas	57.709	- Grupo I (Incluye trabajadores portuarios)	29.638	- Grupo II-A	3.949	- Grupo II-B	5.329	- Grupo III	18.793
Trabajadores en activo en empresas españolas	57.709											
- Grupo I (Incluye trabajadores portuarios)	29.638											
- Grupo II-A	3.949											
- Grupo II-B	5.329											
- Grupo III	18.793											

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Afiliados en otras situaciones13.977 Distribuidos como sigue: - Desempleados11.131 - Convenios Especiales2.474 - Trabajadores emigrantes con convenio de asistencia sanitaria356 - Trabajadores asimilados al alta14 - Cese actividad autónomos2 Pensionistas131.887 Su distribución por clases de pensión es la siguiente: - Jubilación71.753 - Incapacidad Permanente8.562 - Viudedad45.633 - Orfandad4.994 - Favor Familiares945		

GRANDES LINEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
1. GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN El Instituto Social de la Marina, como Organismo encargado de la problemática social del sector marítimo-pesquero y como Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, se propone desarrollar en el año 2014 las actuaciones básicas que a continuación se detallan: En relación con la gestión de las Prestaciones Económicas, se propone efectuar la gestión, el control y revisión de las prestaciones económicas reconocidas del Régimen Especial antes indicado (pensiones, prestaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante la lactancia natural, riesgo durante el embarazo, cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, indemnizaciones y entregas únicas) y reconocimiento de nuevas prestaciones, revalorización o mejora y control del vencimiento de las mismas. Por lo que respecta a la asistencia sanitaria, las acciones se centran en prestar asistencia en establecimientos propios (Dirección Provincial de Madrid) y a través de conciertos para la asistencia hospitalaria y servicios de especialidades con INGESA (Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla), en base al modelo definido por la Ley General de Sanidad. La asistencia de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, a través de los programas de Sanidad Marítima, utilizando sus medios propios (Centro Radio-Médico, Centros asistenciales en el extranjero y Buques sanitarios), o acordando la evacuación y repatriación de trabajadores enfermos o accidentados. La medicina preventiva e información sanitaria de los trabajadores del mar, a través de la práctica de reconocimientos médicos de embarque marítimo, la formación sanitaria, la inspección y el control de los medios sanitarios a bordo y de las condiciones higiénicas de las embarcaciones, la información sanitaria, la revisión del botiquín a bordo, la distribución de la Guía Sanitaria a Bordo, etc. En relación con los servicios sociales, se llevan a cabo Programas Sociales de promoción del bienestar de los profesionales del sector marítimo-pesquero a bordo, en puertos nacionales y en el extranjero (Convenio 163 y Recomendaciones 138 y 173 integrados en el Convenio sobre el trabajo marítimo 2006, CTM 2006, de la OIT). La asistencia a los tripulantes en el caso de abandono por empresas insolventes, tanto en puertos españoles como en el extranjero, apresamiento y naufragios, así como la atención a los marinos emigrantes en buques extranjeros o plataformas petrolíferas.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014																															
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR		IG-101																															
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																																	
En el aspecto formativo, la formación y promoción profesional de los trabajadores del mar, tanto en lo que se refiere a los niveles de enseñanza reglada como a la formación profesional marítima. En colaboración con el SPEE, y en cumplimiento del Convenio nº 9 de la OIT, se lleva a cabo la gestión de las prestaciones de desempleo y la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos. En colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, por R.D. 1314/1984, de 20 de junio, el Instituto Social de la Marina lleva a efecto la inscripción de empresas y la afiliación, altas y bajas de trabajadores, convenios especiales, así como la recaudación y control de cotizaciones del REM. 2. ESTRUCTURA DE PROGRAMAS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA PARA EL EJERCICIO 2014 En la estructura de programas del Sistema el Instituto Social de la Marina encuadra su gestión dentro de los grupos de programas y programas siguientes: <table> <tr> <th colspan="2">GRUPOS DE PROGRAMAS</th><th>PROGRAMAS</th></tr> <tr> <td colspan="3">ÁREA 1.- PRESTACIONES ECONÓMICAS</td></tr> <tr> <td rowspan="2">11 Gestión de prestaciones económicas contributivas</td><td>1101</td><td>Pensiones contributivas</td></tr> <tr> <td>1102</td><td>Incapacidad temporal y otras prestaciones</td></tr> <tr> <td rowspan="2">12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas</td><td>1202</td><td>Protección Familiar y otras prestaciones</td></tr> <tr> <td>1204</td><td>Gestión y Control de los Complementos a mínimos de pensiones</td></tr> <tr> <td>13 Administración y servicios generales de prestaciones económicas</td><td>1393</td><td>Gestión Internacional de Prestaciones</td></tr> <tr> <td colspan="3">ÁREA 2.- ASISTENCIA SANITARIA</td></tr> <tr> <td>21 Atención primaria de salud</td><td>2121</td><td>Atención primaria de salud</td></tr> <tr> <td>22 Atención especializada</td><td>2223</td><td>Atención especializada</td></tr> <tr> <td>23 Medicina marítima</td><td>2325</td><td>Medicina marítima</td></tr> </table>			GRUPOS DE PROGRAMAS		PROGRAMAS	ÁREA 1.- PRESTACIONES ECONÓMICAS			11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	1101	Pensiones contributivas	1102	Incapacidad temporal y otras prestaciones	12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	1202	Protección Familiar y otras prestaciones	1204	Gestión y Control de los Complementos a mínimos de pensiones	13 Administración y servicios generales de prestaciones económicas	1393	Gestión Internacional de Prestaciones	ÁREA 2.- ASISTENCIA SANITARIA			21 Atención primaria de salud	2121	Atención primaria de salud	22 Atención especializada	2223	Atención especializada	23 Medicina marítima	2325	Medicina marítima
GRUPOS DE PROGRAMAS		PROGRAMAS																															
ÁREA 1.- PRESTACIONES ECONÓMICAS																																	
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	1101	Pensiones contributivas																															
	1102	Incapacidad temporal y otras prestaciones																															
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	1202	Protección Familiar y otras prestaciones																															
	1204	Gestión y Control de los Complementos a mínimos de pensiones																															
13 Administración y servicios generales de prestaciones económicas	1393	Gestión Internacional de Prestaciones																															
ÁREA 2.- ASISTENCIA SANITARIA																																	
21 Atención primaria de salud	2121	Atención primaria de salud																															
22 Atención especializada	2223	Atención especializada																															
23 Medicina marítima	2325	Medicina marítima																															

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR		IG-101
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
ÁREA 3.- SERVICIOS SOCIALES 34 Otros servicios sociales 3434 Acción asistencial y social 3435 Acción formativa y Gestión de Empleo de los trabajadores del Mar 3437 Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar ÁREA 4.- TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES 41 Gestión de cotización y recaudación 4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria. 45 Administración y Servicios Generales de Tesorería y otros Servicios funcionales comunes. 4591 Dirección y Servicios Generales 3. METAS SECTORIALES Objetivos generales de protección y de gestión que se pretende alcanzar El Presupuesto de gastos del Instituto Social de la Marina, para el ejercicio del 2014, ha sido elaborado en función del cumplimiento de los objetivos y directrices que le han sido fijadas por el Gobierno para el año 2014, así como de los Criterios de Actuación de la Entidad para este ejercicio. En base a lo anterior, el Presupuesto ha sido estructurado por áreas y programas, habiéndose desarrollado los créditos atribuidos a cada área, grupo de programas y programas, según la naturaleza económica de los componentes del gasto. Los criterios fundamentales que han servido de marco para la elaboración del presupuesto que se presenta han sido los siguientes: ▪ Aumentar los niveles de cobertura y protección del gasto social, mejorando la eficacia y calidad de las prestaciones básicas. ▪ Los programas presupuestarios contienen objetivos cuantificables y calculables a través de los correspondientes indicadores, vinculados con los objetivos generales establecidos por el Gobierno. Consecuentemente el Instituto Social de la Marina propone como objetivos generales en el ejercicio del 2014, los que se expresan a continuación, siguiendo los establecidos en los grupos de programas y programas que configuran su estructura de gestión.		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Grupo de Programas 11. Gestión de prestaciones económicas contributivas El marco de gestión de este grupo de programas comprende: Las pensiones que se reconocen a los trabajadores que, reuniendo los requisitos legales necesarios, tienen reducida o anulada de modo permanente su capacidad laboral, o han alcanzado la edad de jubilación y aquellas otras que son solicitadas por los derechohabientes de los trabajadores y pensionistas como consecuencia del fallecimiento del causante. La tramitación y resolución de los expedientes de incapacidad temporal derivadas de enfermedad o accidente laboral, las prestaciones por maternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia, paternidad y otras prestaciones -auxilios por defunción, indemnizaciones a tanto alzado y por baremo etc., el control del pago delegado de la I.T. realizado por las empresas, así como los gastos que implica el trámite, reconocimiento, liquidación y control de dichas prestaciones. En este Grupo se incluyen, por tanto, los créditos necesarios para atender el pago de las prestaciones económicas explicitadas del Régimen Especial del Mar (pensiones, incapacidad temporal, maternidad y otras prestaciones), así como los gastos que conlleva el trámite, reconocimiento, liquidación y control de las mismas. Los objetivos genéricos que se pretenden alcanzar en este grupo de programas son los siguientes: EN PENSIONES: Agilización y simplificación de los procedimientos, lo que implica, de una parte garantizar la no interrupción de rentas al pasar de la situación de activo a la de pensionista, automatizando los procesos internos de gestión y pago de todas las pensiones, y de otra, evitar al usuario la aportación de datos o documentación que no sea imprescindible o pueda obtener directamente la Administración. Para alcanzar este objetivo está prevista la realización de las siguientes actuaciones: Mantenimiento del procedimiento informático de Gestión de Prestaciones Económicas del Régimen Especial del Mar (PRESMAR), en todos los Centros de Gestión. Impulso sobre nuevos desarrollos para la adaptación informática a las novedades legislativas y a los criterios de gestión que no se han acometido todavía. Coordinación y mejora de la gestión de pensiones afectadas por aplicación de Reglamentos Comunitarios y Convenios Bilaterales en materia de Seguridad Social.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
Simplificación y agilización del proceso de elaboración de informes de cotización para el reconocimiento de las pensiones. Desarrollo de los procesos informáticos necesarios para el tratamiento de reclamaciones previas y recursos jurisdiccionales. Desarrollo y mejora de nuevas fórmulas de comunicación con los usuarios mediante la utilización de nuevas tecnologías. Mantenimiento de la cooperación con otras entidades gestoras para la utilización de aplicaciones informáticas que permitan la gestión informatizada de las prestaciones de Muerte y Supervivencia y de Incapacidad Permanente. Control de las prestaciones económicas, con objeto de consolidar y reforzar el rigor en el reconocimiento de los nuevos derechos y optimizar los instrumentos de seguimiento permanente del cumplimiento de las condiciones necesarias para el mantenimiento de las pensiones causadas. Informatización de los documentos probatorios de los embarques de los trabajadores. El cumplimiento de este objetivo requiere la realización de las siguientes actuaciones concretas: Depuración y actualización de la información del Banco de Datos de Afiliación que sirve de soporte al reconocimiento de las pensiones. Control de las situaciones de concurrencia de pensiones, la vivencia de pensionistas y derechos a complementos por mínimos así como vencimientos. Explotación y mantenimiento de ficheros con soporte informático para controlar las circunstancias relativas al vencimiento de las pensiones, las deducciones, las suspensiones y las bajas definitivas de las mismas. Mantenimiento de los procedimientos de gestión para simplificar y agilizar el trámite de las variaciones e incidencias que puedan surgir durante la vigencia y conservación del derecho a las pensiones reconocidas. EN INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES: Incidir principalmente sobre la duración de los procesos, persiguiendo la reducción de los mismos si así resultara del establecimiento de los controles establecidos al efecto, mediante comunicaciones y requerimientos a los facultativos de las Mutuas de Accidentes y Enfermedades Profesionales en base a la Adhesión a la Adenda al Convenio suscrito entre el Instituto Nacional	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
de la Seguridad Social y las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales (AMAT) así como a los Inspectores Médicos sobre reconocimientos médicos a practicar. Establecimiento y mantenimiento de los mecanismos necesarios de comunicación con el INSS de cara al examen médico de los beneficiarios de las prestaciones I.T. y a la determinación de la prórroga o no de las prestaciones correspondientes al cumplimiento de los 12 meses de duración, en todos los Centros de Gestión. Mantenimiento y actualización del sistema informático para la tramitación, control y ejecución del pago directo de la I.T. Control de las deducciones realizadas por las empresas por pago delegado de la I.T, de acuerdo con la Resolución de 13 de abril de 2010, de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, por la que se establecen actuaciones de control y verificación de las compensaciones en los documentos de cotización por pago delegado de la prestación de I.T., realizadas por empresas y, en su caso, su ulterior reclamación. Agilización y simplificación de los procedimientos. Mantenimiento de la aplicación informática (CAPRI), establecida en la Orden TAS/ 131/2006, de 26 de enero, para el reconocimiento y aceptación de los costes de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las Comunidades Autónomas. Abono de los gastos de transporte en los casos de asistencia sanitaria derivada de riesgos profesionales y de comparecencias para la realización de exámenes o valoraciones médicas. Tramitar y liquidar todas las prestaciones del programa. Grupo de Programas 12. Gestión de Prestaciones económicas no contributivas En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, del subsidio de maternidad de carácter no contributivo, creado como consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, conforme a lo dispuesto en artículo 50 de la Ley General de la Seguridad Social, así como la gestión y control de los complementos a mínimos de pensiones. Grupo de Programas 13. Administración y servicios generales de prestaciones económicas Este programa incluye las actividades necesarias para gestionar los reintegros derivados de la gestión de la prestación de Asistencia Sanitaria, respecto de los saldos deudores que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las cuotas globales por ciudadanos residentes y de los gastos reales producidos durante estancias temporales en el extranjero.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
El Instituto Social de la Marina como entidad gestora competente para el reconocimiento del derecho a la Asistencia Sanitaria respecto del colectivo que protege, es el organismo de enlace designado para la liquidación de los gastos originados por la prestación de Asistencia Sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos 1408/71 y 574/72. Respecto a los nuevos Reglamentos Comunitarios 883/2004 y 987/2009, el único organismo de enlace designado para España es el Instituto Nacional de la Seguridad Social, no obstante, el Instituto Social de la Marina puede efectuar los pagos directamente al organismo competente acreedor. En consecuencia, en este programa se engloban las actuaciones necesarias para la gestión de las prestaciones de asistencia sanitaria, reconocimientos médicos, etc., proporcionados a ciudadanos españoles fuera de nuestras fronteras, que incluyen: • El reembolso de gastos de asistencia sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos CE 1408/71 y 574/72, así como al amparo de los nuevos Reglamentos CE 883/2004 y 987/2009. • Los convenios bilaterales de Seguridad Social suscritos por España que incluyen la asistencia sanitaria, en lo referente a la liquidación de gastos en concepto de asistencia sanitaria dispensada a asegurados en España o sus beneficiarios durante su estancia temporal o residencia habitual en otros países ya sea por gasto real o cuota global. Grupo de Programas 21. Atención primaria de salud Corresponde este grupo a la atención primaria de salud, dispensada a la población protegida por el Instituto Social de la Marina, es decir, el primer nivel de asistencia, incluyéndose la medicina general, pediatría y apoyo a la atención primaria dentro del modelo tradicional (toma de contacto con el enfermo, encauzamiento de su diagnóstico y posterior tratamiento). Igualmente se encuadra la atención que se requiere en situaciones de urgencia y los gastos ocasionados por los conciertos de asistencia sanitaria prestada en otras instituciones públicas o privadas, cuando por circunstancias especiales no se dispone de medios propios del Sistema. El grupo recoge, por tanto, la dotación presupuestaria necesaria para atender los gastos derivados de la prestación de este tipo de asistencia sanitaria a la población protegida, como son: los costes de personal y funcionamiento de los establecimientos sanitarios propios y los relativos a los conciertos, con instituciones ajenas al Sistema. Con los medios consignados en este programa el Instituto Social de la Marina pretende cumplir las obligaciones que como Entidad Gestora le corresponden en el campo de la asistencia sanitaria primaria, bajo los principios y directrices de la vigente Ley General de Sanidad mejorando los servicios actualmente existentes, mediante una prestación más completa, continuada y permanente, asegurando a toda la población cuidados homogéneos de forma que se mantenga,	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
en todas las Comunidades Autónomas que no tengan transferidas estas competencias, la calidad de la asistencia primaria. Hasta la fecha están aprobadas las transferencias de la asistencia sanitaria a las Comunidades Autónomas de: Galicia (R.D. 212/1996, de 9 de febrero). País Vasco (R.D. 1946/1996, de 23 de agosto). Valencia (R.D.1951/1996, de 23 de agosto). Canarias (R.D. 2464/1996, de 2 de diciembre). Cataluña (R.D. 1049/1997, de 27 de junio). Andalucía (R.D. 1784/2004, de 30 de julio). Principado de Asturias, (R.D. 1292/2005, de 28 de Octubre). Cantabria (R.D. 1584/2006, de 22/12/2006 de 22 de diciembre) Balears (R.D. 1733/2007, de 21/12/2007 de 21 de diciembre) Murcia (R.D. 1083/2008, de 30 de junio) La asistencia sanitaria la presta la Entidad por dos vías: a través del modelo tradicional de asistencia y mediante la progresiva aplicación del nuevo modelo de la referida Ley General de Sanidad, protagonizado, en este aspecto, por los Equipos de atención primaria. Para ello, junto a las prestaciones habituales en la policlínica del Instituto Social de la Marina, resulta preciso intensificar la coordinación con los Servicios Públicos de las Comunidades Autónomas a las que ha sido ya transferida la asistencia sanitaria. En el presente ejercicio, para el colectivo atendido por el Instituto Social de la Marina, se fijan como objetivos los siguientes: Proseguir el desarrollo del modelo sanitario establecido por la Ley General de Sanidad 14/86, de 25 de abril, mediante la colaboración y coordinación con los Servicios Públicos de Salud, que permita la incorporación progresiva de los beneficiarios del Régimen Especial del Mar al nuevo modelo, teniendo en cuenta, de manera prioritaria, el perfeccionamiento y mejora de la asistencia sanitaria del colectivo. Todo ello, sin perjuicio de seguir incidiendo en aquellas actividades precisas para el cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley, dado el carácter extraterritorial de la actividad marítima. Incidir en la formación continuada del personal estatutario y del resto del personal con responsabilidades en materia sanitaria, con el fin de procurar una mejor asistencia. Desarrollar programas de control de calidad de la asistencia sanitaria prestada con medios propios, en colaboración con las Inspecciones Médicas Provinciales, para establecer analizados los problemas detectados, las medidas correctoras que permitan mejorar la calidad asistencial.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Estos objetivos se complementan con la obtención de un tiempo medio de consulta que posibilite el estudio y tratamiento adecuado del enfermo y la limitación de la derivación hacia el hospital, continuando con el sistema implantado en años anteriores de la citación previa del enfermo, con lo que se pretende mejorar la calidad de la asistencia desmasificando las consultas y permitiendo el mejor aprovechamiento de los recursos. Grupo de Programas 22. Atención especializada Este grupo comprende todas aquellas actividades cuyo objetivo es el diagnóstico y tratamiento de aquellas alteraciones complejas de la salud que no pueden ser atendidos con medios propios del Sistema, es decir la hospitalización concertada con instituciones ajenas a la Seguridad Social y los servicios concertados de traslados de enfermos y de hemodiálisis. Como objetivo principal se pretende: Controlar que la estancia media en centros concertados no supere los 6 días de promedio, dentro de la adecuada calidad de la asistencia. Las acciones a realizar para la consecución del objetivo propuesto incluyen: una adecuada gestión sanitaria, mayor eficiencia en los niveles asistenciales inferiores, prioridad de la hospitalización propia del Sistema y una acción inspectora eficiente. Grupo de Programas 23. Medicina Marítima Este grupo de programas engloba todas aquellas actividades de tipo sanitario llevadas a cabo durante los períodos en que los trabajadores, en razón de su actividad laboral, se encuentran embarcados o permanecen en puerto extranjero y se pretende que, tanto desde el aspecto preventivo como del asistencial, se articule un modelo de salud ocupacional. Por consiguiente, se incluye la dotación presupuestaria para el correcto desarrollo del programa de medicina marítima en los centros implantados a este fin, como son los Centros de sanidad marítima, que el Instituto tiene instalados en los puertos nacionales con mayor censo de población marinera y de especial incidencia de flota, donde se desarrollan los programas de medicina preventiva marítima. Los objetivos básicos que se pretenden conseguir en el programa de Medicina Marítima vienen determinados por aquellas actividades de mayor relevancia en la medicina preventiva y asistencial dirigida al sector, son de destacar las siguientes: Incrementar las actuaciones de sanidad preventiva, adecuando, al mismo tiempo, la asistencia médica a bordo de embarcaciones y en el extranjero a la normativa comunitaria.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
Aumentar la operatividad de los medios instrumentales y asistenciales de apoyo a las labores sanitarias. Promover la formación y capacitación continuada de los profesionales del sector. Para alcanzar estos objetivos se desarrollarán las siguientes actuaciones concretas: ▪ Mejorar los procesos informáticos de Sanidad Marítima, que permita una comunicación más rápida, fácil, sencilla y automatizada. ▪ Mantener la formación continuada de los profesionales sanitarios, a través de cursos de reciclaje y actualización de sus conocimientos, imprescindibles para mantener un adecuado nivel de calidad asistencial. ▪ Potenciar la colaboración con otros Organismos Nacionales e Internacionales en relación con temas sanitarios de interés para el sector. ▪ Promover los estudios conjuntos con otros países europeos, como la Telemedicina, el Mapa Sanitario Internacional y los Sistemas de salvamento y evacuación disponibles en cada lugar. ▪ Llevar a cabo Campañas de promoción y/o prevención de la salud y estudios epidemiológicos de aquellas patologías con una mayor incidencia en el sector. ▪ Renovar y modernizar el aparataje médico de todos los Centros de Sanidad Marítima, con el fin de mejorar la calidad de la atención sanitaria prestada a los marinos. ▪ Continuar la distribución de la nueva Guía Sanitaria a Bordo que dé respuesta a las nuevas necesidades surgidas en el sector. ▪ Conceder subvenciones a la dotación de los botiquines de a bordo de las embarcaciones obligadas a ello. Grupo de Programas 34. Otros Servicios Sociales El grupo de programas se inscribe dentro de los cometidos asignados al Instituto Social de la Marina en materia de promoción del bienestar de los trabajadores del mar y sus familias, la formación y promoción social del colectivo protegido, la formación profesional de los trabajadores del mar y la gestión del empleo y el desempleo de los trabajadores del mar.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
La formación marítima se orienta a la satisfacción de las demandas y necesidades del sector, en materia de formación profesional, que en muchos casos vienen además exigidos por lo establecido en normativa tanto nacional como internacional, así como en directrices de la Unión Europea y de otros Organismos Internacionales (OMI, OIT, etc.), y del personal de otros organismos nacionales siempre que tal formación esté incluida en el campo subjetivo de aplicación de Convenios suscritos por el Instituto Social de la Marina (Marina Mercante, Guardia Civil del Mar, etc.) Finalmente, dentro de la acción social, se desarrollan un conjunto de actuaciones dirigidas al establecimiento de un Plan de bienestar en puertos y a bordo de las embarcaciones, conforme al Convenio 163, integrado en el convenio sobre trabajo marítimo 2006, CTM 2006, de la OIT. Las actividades se desarrollan en la red de Casas del Mar, (Direcciones Provinciales y Direcciones Locales), Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de las Palmas y Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio e Isla Cristina, destacando las siguientes: ▪ La concesión de ayudas individualizadas de carácter social. ▪ La formación cultural y promoción social de los trabajadores del mar y sus familias, a través de la realización de actos culturales, actividades de ocio y recreativas y cursos específicos de formación y promoción. ▪ La prestación de alojamiento a precios sociales a los trabajadores del mar que se encuentren en tránsito en los puertos de la costa, servicio que se presta en las hospederías instaladas en las Casas del Mar. ▪ La formación profesional marítima, la promoción profesional, e incluso el traslado, alojamiento y manutención que se presta al alumnado, de modo gratuito en los términos recogidos en el artículo 6 de la Orden TAS/167/2008, de 24 de enero, por la que se regula la formación profesional marítima y sanitaria del Instituto Social de la Marina, modificada por la Orden ESS/2170/2012, de 4 de octubre, son actividades que se llevan a cabo por las Direcciones Provinciales y por los Centros Nacionales de Formación Marítima. Se han transferido las funciones y servicios encomendados por el ya derogado Real Decreto 1414/1981, de 3 de julio, al Instituto Social de la Marina en materia de asistencia y servicios sociales, así como las relativas a educación, formación ocupacional y empleo de los trabajadores del mar y sus beneficiarios. Hasta la fecha se han aprobado transferencias en dichas materias a las siguientes Comunidades Autónomas:	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
Asistencia y servicios sociales: País Vasco (R.D. 558/1998, de 2 de abril) Canarias (R.D. 35/1999, de 15 de enero) Galicia (R.D. 373/1999, de 5 de marzo) Andalucía (R.D. 958/2005, de 29 de julio) Asturias (R.D. 1293/2005, de 28 de octubre) Cantabria (R.D. 1589/2006, de 22 de diciembre) Baleares (R.D. 1731/2007, de 21 de diciembre) Murcia (R.D 1087/2008, de 30 de junio) Materia de asistencia y servicios sociales, empleo y formación profesional ocupacional: Cataluña (R.D. 2227/1998, de 16 de octubre) Materia educativa, de asistencia y servicios sociales, empleo y formación profesional ocupacional: Valencia (R.D. 846/1999, de 21 de mayo) Materia educativa, de empleo y formación profesional ocupacional: Andalucía (R.D. 957/2005, de 29 de julio) Asturias (R.D. 1360/2005, de 18 de noviembre) Galicia (R.D. 553/2006, de 5 de mayo) Baleares (R.D. 1732/2007, de 21 de diciembre) Materia de educación, empleo y formación profesional: Cantabria (R.D. 1586/2006, de 22 de diciembre) País Vasco (R.D. 1442/2010, de 5 de noviembre) Murcia (R.D. 1084/2008, de 30 de junio) En definitiva, este grupo de programas recoge la dotación necesaria para llevar a cabo las actividades descritas, tanto en lo referente a los medios personales y materiales para el correcto funcionamiento de los centros, como para la concesión de las ayudas que contribuyan a paliar situaciones de carencia y desprotección de los trabajadores del mar.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Los objetivos a alcanzar en el ejercicio del 2014 son los siguientes: ▪ Aprobación y ejecución del Plan Anual de Formación del ISM con el que se da respuesta a las necesidades formativas del sector marítimo pesquero detectadas, al objeto de incrementar la competencia profesional de los trabajadores para mantenerse y/o acceder al mercado de trabajo, teniendo en cuenta para ello el marco normativo vigente y los medios y recursos de que dispone la Entidad. ▪ Incidir en el desarrollo de las actividades formativas más especializadas que se llevan a cabo en los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio (Vilagarcía) e Isla Cristina, (Huelva), como ejes rectores y coordinadores de las actividades formativas en el sector, con especial atención a las áreas de reciclaje profesional, nuevas tecnologías, seguridad marítima y estudios socio-laborales. ▪ Gestionar las prórrogas e incrementar, cuando sea necesario, las homologaciones de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir formación de la regulada en la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, así como los certificados de especialidad acreditativos de competencia profesional (BOE de 20 de septiembre). ▪ Continuar con las actuaciones encaminadas a atender las demandas formativas en aquellas zonas o localidades donde no existan otras ofertas, o se encuentren afectadas por una disminución de las actividades de carácter coyuntural o estacional, tratando, siempre que sea posible, de acercar la formación al trabajador del mar para evitarse desplazamientos innecesarios. ▪ Realización de las actuaciones derivadas de la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en la formación del ISM, según Norma UNE-EN ISO 9001:2008, así como de las preceptivas auditorías internas y externas que el mismo exige. ▪ Mejorar la gestión informática de la formación profesional marítima y sanitaria para adecuarla a los procedimientos actuales tanto mediante la adaptación de la herramienta actual como del desarrollo de otra nueva en la que ya se está trabajando, que, de forma modular y en el entorno diseñado por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, responda a las necesidades presentes y futuras. ▪ Desarrollo del Plan de Bienestar Social en el ámbito marítimo-pesquero, en colaboración y coordinación con los órganos competentes de la Administración Central y Periférica en materia de Acción Social, incidiendo en el cumplimiento de los Convenios y Recomendaciones Internacionales y en la promoción del bienestar en los puertos y a bordo de las embarcaciones.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
▪ Por lo que respecta a la gestión del empleo y el desempleo de los trabajadores del mar se pretende el logro de los siguientes objetivos: - Mejoras de la gestión con objeto de disminuir el tiempo medio en el reconocimiento de las prestaciones por desempleo. - Efectuar controles del derecho a la percepción de las prestaciones por los beneficiarios. - Incrementar las medidas tendentes a la recuperación de los cobros indebidos de prestaciones, recurriendo, si fuera preciso, a la vía ejecutiva. Grupo de Programas 41. Gestión de cotización y recaudación Comprende este grupo la gestión de la Inscripción de empresas, embarcaciones, centros de trabajo y cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de los trabajadores encuadrados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar y las actividades de colaboración con las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social en la gestión de recursos del Régimen Especial del Mar. Los objetivos básicos consisten en: ▪ Conseguir adecuar la gestión a las demandas presentadas por empresas y trabajadores, gestionando en su totalidad los movimientos de encuadramiento solicitados. ▪ Adecuar nuestros bancos de datos, de la forma más homogénea posible, a la estructura de datos del resto del Sistema de la Seguridad Social, salvando las peculiaridades propias de este Régimen Especial. ▪ Suministrar a los trabajadores la información que precisen sobre su situación en la Seguridad Social a lo largo de su vida laboral con vistas a la jubilación, tanto en cuanto a los periodos trabajados y cotizados como en cuanto a las bases de cotización acreditadas durante los mismos. ▪ Informar a todos los trabajadores que durante el año anterior han desarrollado alguna actividad en el REM, los períodos de tiempo y las empresas en que han estado encuadrados durante dicho año.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Grupo de Programas 45. Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes. Este Grupo contempla las actividades de dirección, apoyo a la gestión y otras de carácter específico, complementarias de los programas que gestionan prestaciones y servicios finales a la población protegida e incluye el programa de Dirección y Servicios Generales. Se recogen, por tanto, los créditos necesarios para posibilitar el apoyo administrativo, en el ámbito central y periférico del Organismo, a fin de desarrollar las competencias que legalmente tiene atribuidas. Son objetivos básicos del grupo: ▪ Proseguir la racionalización de las estructuras organizativas de la Entidad, mediante la adaptación de las plantillas y puestos de trabajo a las necesidades que demanda la gestión. ▪ Consolidación e incremento del peso de los complementos retributivos ligados al rendimiento individual y cumplimiento de objetivos, como instrumento de motivación y afianzamiento de la corresponsabilidad respecto a los resultados obtenidos, así como articulación de mecanismos efectivos de promoción profesional, en los que la capacidad, la experiencia y el rendimiento demostrado tenga un peso específico determinante. ▪ Ejecución del programa anual de formación del personal. ▪ Fijación, elaboración y ejecución de programas dirigidos a controlar y evaluar la gestión de las distintas Unidades del Organismo, proponiendo medidas de mejora de los procedimientos en aras de un más eficaz y eficiente funcionamiento de las mismas, que redunde en una mejor atención al ciudadano. ▪ Ejecución de los programas de inspección que se determinen, como de realización conjunta con el Organismo, por la Inspección General de Servicios del Ministerio de Trabajo e Inmigración. ▪ Racionalizar la red de Casas del Mar y Centros asistenciales necesarios para el cumplimiento de los fines atribuidos al Organismo, dedicando, asimismo, especial atención al mantenimiento en adecuado estado de conservación de las instalaciones actualmente existentes, a través de las obras de reforma y reparación precisas. ▪ Enviar a los trabajadores con edad cercana a la jubilación informes de vida laboral, que faciliten una información básica acerca de su situación individual respecto de la Seguridad Social.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
▪ Remitir al domicilio de los pensionistas comunicaciones individualizadas sobre la revalorización de sus pensiones, los ingresos y retenciones de IRPF efectuadas y cualquier otra información de interés. ▪ Enviar a los trabajadores cartas "recordatorio" de la caducidad de su reconocimiento médico de embarque marítimo. ▪ Distribuir, entre las empresas, informes de su situación respecto de la Seguridad Social. ▪ Informatización integral de los Centros dependientes del Organismo, asegurando su acceso a los bancos de datos del Sistema y a las aplicaciones de gestión. ▪ Elaboración de manuales, folletos, trípticos y carteles sobre seguridad e higiene en el trabajo a bordo, prevención de accidentes laborales, salvamentos marítimos, prevención y formación sanitarias, formación ocupacional, empleo-desempleo etc. ▪ Edición de folletos y desplegados sobre afiliación de trabajadores, inscripción de empresas y embarcaciones, revalorización de pensiones, prestaciones económicas y sanitarias, y cotización y recaudación en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar. ▪ Edición de informes de gestión, estadísticas, etc., del Régimen Especial de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar. ▪ Preparación del Informe Estadístico anual del Organismo y la actualización anual del "Manual de Normativa Interna". ▪ Edición mensual de la revista "Mar". ▪ Preparación de material didáctico de apoyo a la formación sanitaria y a la formación ocupacional marítima. ▪ Elaboración del anteproyecto de presupuestos y control de la ejecución presupuestaria; elaboración de informes económico-financieros, la optimización de recursos y la racionalización de la gestión económica. ▪ Elaboración de planes de necesidades materiales de la Entidad y mantenimiento de instalaciones. ▪ La ordenación, coordinación y tramitación de la contratación administrativa, inversiones, obras y gestión económico-financiera.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
▪ La Gestión del Fondo de maniobra y del control del gasto de los centros en el extranjero. ▪ Gestión del patrimonio inmobiliario adscrito a la entidad, elaboración y mantenimiento del inventario centralizado de bienes. ▪ La prevención de riesgos laborales del personal de la entidad. INCIDENCIA DE LOS OBJETIVOS A CONSEGUIR SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO El colectivo señalado en el apartado anterior recibe los servicios encomendados al Instituto Social de la Marina, fijándose el Organismo como objetivo básico el de mejorar progresivamente los niveles de prestaciones y asistenciales en las áreas de actividades atribuidas. En consecuencia, la incidencia de los objetivos a alcanzar en el año 2014 sobre el colectivo protegido en cada una de estas áreas es la siguiente: Pensiones contributivas Se trata de conseguir, a través de una mejor gestión, un más ágil reconocimiento de las pensiones de forma que entre el cese de la actividad y el pago de la prestación medie el menor tiempo posible, con lo que se evitarán disfunciones de carácter económico y social al colectivo de futuros pensionistas. Esta mejora de gestión se pretende alcanzar mediante acciones de informatización y simplificación administrativa. Por último, se considera necesario reducir el coste de gestión, con medidas de control y lucha contra el fraude, a través de la puesta en marcha de programas de revisión de situaciones y de controles de concurrencia y de vivencia, y aumento de la productividad del personal funcionario. Incapacidad temporal y otras prestaciones económicas ▪ Incapacidad temporal.- Se persigue conseguir una gestión más ágil y actualizada en el trámite administrativo, así como controlar rigurosamente, por una parte, la evolución de los procesos de incapacidad, reduciendo el número de bajas y duración de los procesos, a fin de evitar, a través de una acción inspectora adecuada, el posible absentismo laboral y, por otra, la reducción del número de expedientes pendientes de I.T. al final del período. ▪ Maternidad, y otras prestaciones.- Se trata de reducir los tiempos de tramitación de las prestaciones reglamentarias.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
■ Maternidad no contributiva.- Es una prestación de carácter no contributivo creada por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Se pretende como objetivo conseguir un coeficiente de cobertura del 100%. Asistencia sanitaria En el ejercicio 2014 se potenciará especialmente la medicina específica del sector mediante las actuaciones previstas en el programa de Medicina marítima, completando y contribuyendo a prestar una atención sanitaria integrada al sector al coordinarse la misma mediante los establecimientos fijos, tanto en España como en el Extranjero, los Buques sanitarios, la medicina preventiva a aplicar en puerto y el Centro radio-médico. Como objetivos que inciden directamente en el colectivo se señalan los siguientes: ■ Atención primaria de salud y atención especializada Incremento progresivo del tiempo dedicado a las consultas, con objeto de posibilitar una mejor relación médico-paciente y un adecuado diagnóstico y tratamiento de la enfermedad. Disminuir la población atendida a través del modelo tradicional mediante su tratamiento en Centros de salud y mejorar los servicios de urgencia. Planificación del segundo nivel de asistencia sanitaria (especialidades) para mejor aprovechamiento de los recursos, que incluya cita previa para consulta. Racionalizar el uso de la especialidad radiológica, evitando la proliferación del número de placas y las exposiciones innecesarias a las radiaciones del enfermo. Controlar la calidad de los análisis clínicos emitidos. Realizar estudios analíticos pre-operatorios, acortando las estancias previas a la intervención quirúrgica. Reducir la acción concertada con instituciones del sector privado, potenciando las especialidades y demás servicios propios de la Seguridad Social. Adecuada planificación sanitaria con mayor eficiencia en los niveles asistenciales inferiores, plena utilización de los centros propios de la Seguridad Social y control sistemático de la hospitalización concertada por la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios con el fin de evitar los períodos de hospitalización.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
▪ Medicina marítima Potenciar la medicina preventiva a través de: los reconocimientos médicos previos al embarque, la revisión del botiquín a bordo, el control de las condiciones higiénico-sanitarias de los buques, las campañas de prevención de los accidentes de trabajo y la realización de Cursos de enseñanza sanitaria marítima dirigidos a los profesionales del sector, todo ello con el objeto de elevar el nivel de salud de la población marinera y de reducir la siniestralidad laboral del colectivo. Mejorar la medicina asistencial marítima y reducir el número de repatriaciones y procesos de incapacidad temporal a través de los Centros situados en el extranjero, los Buques sanitarios y el Centro radio-médico. Servicios Sociales La actividad se presta al colectivo a través de la red de Casas del Mar, Escuela de Formación Náutico Pesquera de Las Palmas y Centros Nacionales de Formación Marítima, de la Entidad. ▪ Acción formativa. La formación cultural y humana, la formación y promoción profesional y la promoción social de los trabajadores del mar y sus beneficiarios, para lo cual está previsto facilitar formación reglada y profesional a, aproximadamente, 13.000 beneficiarios de la formación profesional marítima y sanitaria del ISM, a través de la realización de alrededor de 600 cursos de formación profesional y, aproximadamente, 300 cursos de formación sanitaria. El desplazamiento, alojamiento y manutención de los alumnos que participan en los cursos, en los términos regulados en la Orden TAS/167/2008, contando los Centros Nacionales de Formación Marítima con residencia para prestar los servicios de alojamiento y manutención. ▪ Acción asistencial y social. La actividad básica se realiza en las Casas del Mar situadas en los puertos de la costa en las que se desarrollarán las siguientes actividades dirigidas al colectivo atendido: La promoción de la acción social de los trabajadores en puertos, a bordo y en el extranjero. Prestación de alojamiento a precios sociales a trabajadores del mar en tránsito, servicio que se prestará en las hospederías instaladas en las Casas del Mar.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014																						
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101																						
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																						
Celebración de actividades de integración social y bienestar, de tipo cultural, recreativo y artístico en clubes y hogares de marinos y pescadores, consistentes en conferencias, sesiones culturales, excursiones y otras actividades análogas. Realización de cursos de formación y promoción social en materia de promoción de la salud, bienestar, autonomía personal, entretenimiento e interacción social etc. La concesión de prestaciones asistenciales y servicios en atención de situaciones especiales del trabajo en la mar. La concesión de ayudas individualizadas de carácter social, permitirá atender situaciones de grave necesidad, y remediar o contribuir a paliar situaciones de carencia y desprotección social. 4. CRITERIOS SEGUIDOS EN LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS ENTRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS CRITERIOS SEGUIDOS EN MATERIA DE PERSONAL Los efectivos de personal para el año 2014 alcanzan la cifra total de 1.664 con la adscripción a programas que se recoge a continuación: <table> <tr><td>- Pensiones contributivas</td><td>79</td></tr> <tr><td>- Incapacidad Temporal y otras prestaciones</td><td>49</td></tr> <tr><td>- Gestión y control de los Complementos a mínimos de pensiones</td><td>24</td></tr> <tr><td>- Atención primaria de salud</td><td>31</td></tr> <tr><td>- Medicina marítima</td><td>328</td></tr> <tr><td>- Acción asistencial y social</td><td>17</td></tr> <tr><td>- Acción formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar</td><td>85</td></tr> <tr><td>- Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar</td><td>74</td></tr> <tr><td>- Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria</td><td>90</td></tr> <tr><td>- Dirección y servicios generales</td><td>887</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>1.664</td></tr> </table> Los efectivos de personal relacionados han sido asignados por los responsables de las unidades elementales, a los programas a que antes se ha hecho mención, de acuerdo a una distribución racional de los mismos, si bien aquel personal que por la función que realiza o por la polivalencia de su cometido es de difícil adscripción individualizada a un programa determinado, ha sido incluido en aquel que tiene más relevancia en relación con la función que tiene encomendada, o bien ha sido llevado a programas instrumentales de apoyo, para salvar las inconveniencias que comportaría su distribución pormenorizada en cada acto de gestión.		- Pensiones contributivas	79	- Incapacidad Temporal y otras prestaciones	49	- Gestión y control de los Complementos a mínimos de pensiones	24	- Atención primaria de salud	31	- Medicina marítima	328	- Acción asistencial y social	17	- Acción formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar	85	- Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar	74	- Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	90	- Dirección y servicios generales	887	TOTAL	1.664
- Pensiones contributivas	79																						
- Incapacidad Temporal y otras prestaciones	49																						
- Gestión y control de los Complementos a mínimos de pensiones	24																						
- Atención primaria de salud	31																						
- Medicina marítima	328																						
- Acción asistencial y social	17																						
- Acción formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar	85																						
- Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar	74																						
- Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	90																						
- Dirección y servicios generales	887																						
TOTAL	1.664																						

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014				
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101				
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				
CRITERIOS SEGUIDOS EN OTROS GASTOS CORRIENTES La Casa del Mar es un edificio de usos polivalentes, por tanto los gastos en bienes corrientes y servicios se han imputado a los programas presupuestarios con mayor volumen en porcentaje de gestión. 5. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS ESTRUCTURA DE GESTIÓN Los 13 programas explicitados en la estructura de gestión del Instituto Social de la Marina en el ejercicio del año 2014 serán administrados, por las siguientes unidades: <table data-bbox="437 909 1051 981"> <tr> <td>Servicios Centrales</td><td>1</td></tr> <tr> <td>Casas del Mar (Direcciones Provinciales)</td><td>25</td></tr> </table> De la Unidad “Servicios Centrales” que interviene en la gestión de los 13 programas presupuestarios de la Entidad, dependen entre otros el Centro Coordinador de medicina marítima y los Centros en el extranjero. Las unidades “Direcciones Provinciales” intervienen en la gestión de 13 programas presupuestarios, estando su participación coordinada y dirigida por los servicios Centrales de la Entidad. Las Direcciones Provinciales de Las Palmas y Cantabria gestionan además de los gastos correspondientes a su ámbito territorial, los Buques Sanitarios del I.S.M., “Esperanza del Mar” (Las Palmas) y “Juan de la Cosa” (Cantabria). La gestión de los gastos derivados de la Escuela de formación Náutico-Pesquera de Las Palmas de Gran Canaria, corresponde a las unidades elementales de las que dependen (Direcciones Provinciales). Del mismo modo, la gestión de los gastos de los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio y de Isla Cristina, se lleva a cabo por las Direcciones Provinciales de Vilagarcía de Arousa y Huelva, respectivamente. En el cuadro “Estructura de programas y de gestión” se refleja la estructura de gestión del Instituto Social de la Marina para el ejercicio 2014 y la participación de las distintas Unidades en la gestión de los programas establecidos.		Servicios Centrales	1	Casas del Mar (Direcciones Provinciales)	25
Servicios Centrales	1				
Casas del Mar (Direcciones Provinciales)	25				

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
ESTRUCTURA DE PROGRAMAS En los cuadros que figuran a continuación, se refleja la estructura de programas, que recoge el campo de actuación del Instituto Social de la Marina para el año 2014. La disposición de estos cuadros, a través de los programas establecidos, presentan la cuantificación del número de personas que participa en cada uno de ellos, la dotación global atribuida para el año 2014 y los porcentajes que representan los créditos de cada programa respecto del total del área a la que pertenecen, y lo que suponen los créditos globales de cada programa en relación con la dotación total del presupuesto de la Entidad.	

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL										AÑO 2014
EVOLUCION DE LOS GASTOS POR CAPITULOS ECONOMICOS										
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA									IG-102
										Pag. 1
	CAPÍTULOS	Liquidación 2012 (1)	EJERCICIO 2013		Consoli- daciones (4)	Presupuesto base (5)=(3)+(4)	Proyecto 2014 (6)	VARIACIONES		
			Previsión Liquidación (*) (2)	Presupuesto Inicial (*) (3)				Absoluta (7)=(6)-(5)	% (7x100)/(5)	
	Gastos de personal.....	60.794,10	66.293,00	63.748,02	0,00	63.748,02	63.692,26	-55,76	-0,09	
	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	25.211,40	31.108,00	28.830,51	0,00	28.830,51	28.845,51	15,00	0,05	
	Gastos financieros.....	8,85	37,80	73,40	0,00	73,40	73,40	0,00	0,00	
	Transferencias corrientes.....	1.679.398,14	1.720.976,00	1.721.571,91	0,00	1.721.571,91	1.751.028,10	29.456,19	1,71	
	Total operaciones corrientes	1.765.412,49	1.818.414,80	1.814.223,84	0,00	1.814.223,84	1.843.639,27	29.415,43	1,62	
	Inversiones reales.....	3.937,94	3.970,00	4.875,00	0,00	4.875,00	4.720,00	-155,00	-3,18	
	Transferencias de capital.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Total operaciones de capital	3.937,94	3.970,00	4.875,00	0,00	4.875,00	4.720,00	-155,00	-3,18	
	Total operaciones no financieras	1.769.350,43	1.822.384,80	1.819.098,84	0,00	1.819.098,84	1.848.359,27	29.260,43	1,61	
	Activos financieros.....	382,38	380,00	420,59	0,00	420,59	420,59	0,00	0,00	
	Pasivos financieros.....	29,48	20,50	20,50	0,00	20,50	20,50	0,00	0,00	
	Total operaciones financieras	411,86	400,50	441,09	0,00	441,09	441,09	0,00	0,00	
	TOTAL ENTIDAD	1.769.762,29	1.822.785,30	1.819.539,93	0,00	1.819.539,93	1.848.800,36	29.260,43	1,61	

Importe en miles de euros con dos decimales

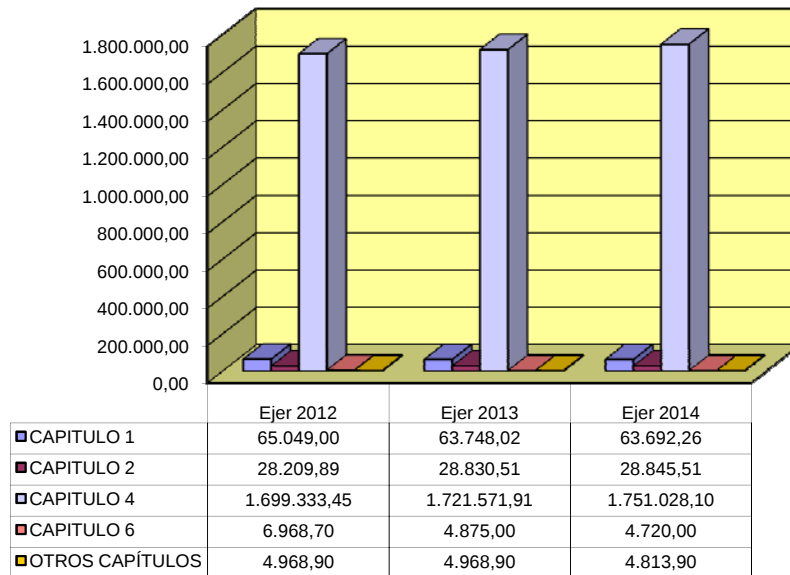
(*) importes homologados a la estructura de 2014

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL										AÑO 2014
EVOLUCION DE LOS GASTOS POR CAPITULOS ECONOMICOS										
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA									
	DESGLOSE DEL CAPITULO 4	Liquidación 2012 (1)	EJERCICIO 2013		Consoli- daciones (4)	Presupuesto base (5)=(3)+(4)	Proyecto 2014 (6)	VARIACIONES		
			Previsión Liquidación (*) (2)	Presupuesto Inicial (*) (3)				Absoluta (7)=(6)-(5) (7x100)/(5)	%	
Pensiones.....		1.641.481,39	1.684.470,00	1.674.680,00	0,00	1.674.680,00	1.705.660,00	30.980,00	1,85	
. Contributivas (incluido compl. a mínimos)		1.641.481,39	1.684.470,00	1.674.680,00	0,00	1.674.680,00	1.705.660,00	30.980,00	1,85	
. No contributivas.....		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Incapacidad temporal.....		34.104,49	32.379,00	33.359,20	0,00	33.359,20	31.800,00	-1.559,20	-4,67	
. Contingencias comunes.....		31.877,90	30.284,00	31.301,20	0,00	31.301,20	29.380,00	-1.921,20	-6,14	
. Contingencias de A.T. Y E.P.		2.226,59	2.095,00	2.058,00	0,00	2.058,00	2.420,00	362,00	17,59	
Prestaciones familiares		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Maternidad, paternidad y riesgos embarazo y lactancia y cuidado menores afectados por cancer.....		2.814,69	2.745,00	2.554,35	0,00	2.554,35	2.630,00	75,65	2,96	
Prestac. cese actividad trabajadores aut.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Otras prestaciones económicas.....		483,20	445,00	1.150,36	0,00	1.150,36	1.021,10	-129,26	-11,24	
LISM.....		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Farmacia.....		0,00	0,00	11,00	0,00	11,00	11,00	0,00	0,00	
CC.AA. (Gestión transferida).....		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Transf. A CC.AA.Gestión no transferida		291,59	312,00	250,00	0,00	250,00	400,00	150,00	60,00	
Otras transferencias corrientes.....		222,78	0,00	8.942,00	0,00	8.942,00	8.881,00	-61,00	-0,68	
Capitales renta y otras comp. Financieras.....		0,00	625,00	625,00	0,00	625,00	625,00	0,00	0,00	
TOTAL CAPÍTULO 4		1.679.398,14	1.720.976,00	1.721.571,91	0,00	1.721.571,91	1.751.028,10	29.456,19	1,71	

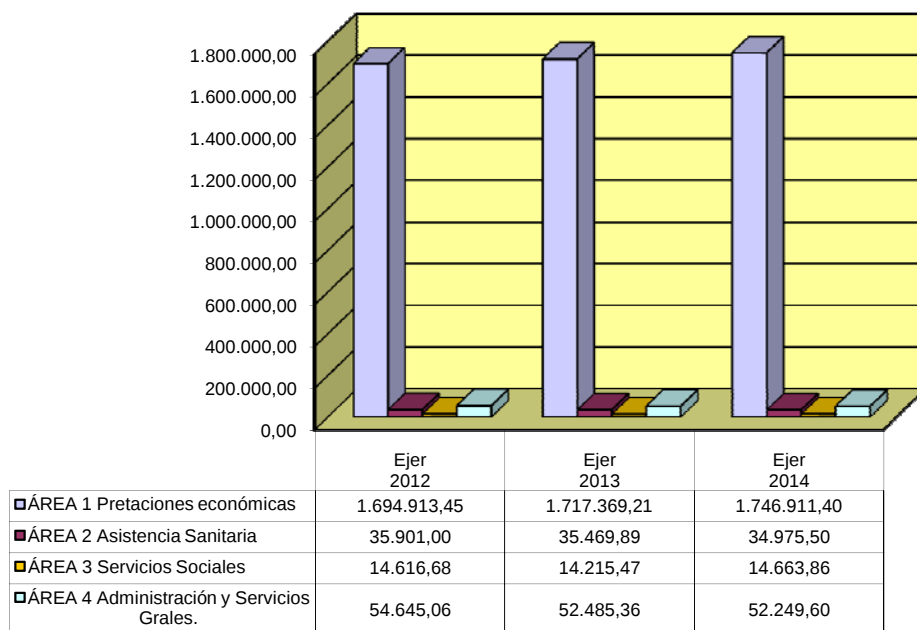
(*) importes homologados a la estructura de 2014

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTO POR CAPÍTULO 2012-2014



PRESUPUESTO POR ÁREAS 2012-2014



JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULO ECONÓMICOS

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULO ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
1. JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONOMICOS. Con el fin de dar cobertura financiera suficiente que posibilite al Instituto Social de la Marina, las actividades que tiene encomendadas, se incluye en este Proyecto de presupuesto para el ejercicio 2014 un total de 1.848.800,36 miles de euros. Capítulo 1 “Gastos de personal” El número de efectivos adscritos al Instituto para el año 2014 es de 1.664, disminuye en -47 personas respecto a los 1.711 del Presupuesto del año 2013. El crédito previsto para el año 2014 asciende a 63.692,26 miles de euros, lo que supone una variación de -55,76 miles de euros (un -0,09%) respecto al presupuesto del 2013 (63.748,02 miles de euros). Los créditos fijados para el ejercicio 2014 tienen en cuenta los siguientes factores: Necesidades reales de los efectivos existentes en el Instituto Social de la Marina en la fecha actual de acuerdo con lo establecido la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Capítulo 2 “Gastos corrientes en bienes y servicios” El total presupuestado para el ejercicio 2014 se cifra en 28.845,51 miles de euros, que respecto al Presupuesto del año 2013, supone una variación de 15,00 miles de euros (0,05%). El objetivo que se persigue es adecuar los créditos a los gastos reales. Capítulo 3 “Gastos financieros” El total presupuestado para el ejercicio 2014 se cifra en 73,40 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2013 no supone variación. Capítulo 6 “Inversiones Reales” El total presupuestado para el ejercicio 2014 se cifra en 4.720,00 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2013, supone una variación de -155,00 miles de euros, lo que representa un -3,18%. Este hecho se produce para acometer los proyectos necesarios que permitan las mejoras de las infraestructuras del Instituto Social de la Marina, tendentes a la consecución de los objetivos que pretende alcanzar, y son los siguientes:	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2014
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
<u>Inversiones con cargo al programa 2121:</u> para obras y equipamiento de la Policlínica de la Dirección Provincial Madrid. <u>Inversiones con cargo al programa 2223:</u> para reposición de equipos sanitarios de la policlínica de la Dirección Provincial de Madrid. <u>Inversiones con cargo al programa 2325:</u> para reposición y equipamiento de los buques sanitarios y centros sanitarios de Sanidad Marítima. <u>Inversiones con cargo al programa 3434:</u> para obras y equipamiento del centro de pensionistas de la Dirección Provincial de Madrid. <u>Inversiones con cargo al programa 3435:</u> Equipamiento de los Centros Formación de Isla Cristina (Huelva) y Bamio (Vilagarcía de de Arousa), y materiales para los cursos de formación de Direcciones Provinciales. <u>Inversiones con cargo al programa 4591:</u> Obras de reforma de las Casas del Mar de Málaga y Vilagarcía, y obras y equipamiento de los centros de gestión. Capítulo 8 “Activos financieros” El total presupuestado para el ejercicio 2014 se cifra en 420,59 miles de euros, que respecto al Presupuesto del año 2013 no supone variación. Capítulo 9 “Pasivos financieros” El total presupuestado para el ejercicio 2014 se cifra en 20,50 miles de euros, no supone variación con respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de los efectos de las medidas adoptadas para la agilización del proceso de amortización de los grupos de viviendas promovidas por la Entidad. 2. JUSTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 4 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES” El total presupuestado para el ejercicio 2014 se cifra en 1.751.028,10 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2013, supone una variación de 29.456,19 miles de euros, que representa una variación del (1,71%). <u>PENSIONES</u> El importe total, se desglosa en los créditos de 1.592.765,20 miles de euros en las pensiones contributivas y en 112.894,80 miles de euros en los complementos a mínimos de pensiones, lo que supone un total de 1.705.660,00 miles de euros para el ejercicio 2014, importe superior a los 1.674.680,00 miles de euros del ejercicio 2013.	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2014
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	

Se ha calculado el gasto tomando el número de beneficiarios de cada tipo de pensión a diciembre de 2012, incrementándose o minorándose dicho número en función del porcentaje de variación media interanual.

Así, las variaciones previstas por tipos de pensión responden a la diferente evolución esperada e cada una de ellas, y por las modificaciones legislativas en vigor, siendo las previsiones presupuestadas las siguientes:

PENSIONES	2013	2014			%
		P. Contributivas	Complemento a mínimos	TOTAL	
Invalidez (Incap. Perm)	101.990,00	101.257,85	1.729,87	102.987,72	0,98
Jubilación	1.147.140,00	1.124.323,36	39.887,58	1.164.210,94	1,49
Viudedad	389.270,00	335.593,48	64.890,50	400.483,98	2,88
Orfandad	29.360,00	25.186,48	5.601,47	30.787,95	4,86
F.familiares	6.920,00	6.404,03	785,38	7.189,41	3,89
total pensiones 481	1.674.680,00	1.592.765,20	112.894,80	1.705.660,00	1,85

INCAPACIDAD TEMPORAL.

El importe del presupuesto inicial en Incapacidad Temporal se cifra en miles de 31.800,00 euros, lo que supone una variación de -1.559,20 miles de euros, (-4,67%) con respecto al ejercicio anterior.

MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGOS EMBARAZO Y LACTANCIA Y CUIDADO MENORES AFECTADOS POR CÁNCER.

El importe del presupuesto inicial para las prestaciones contributivas de Maternidad, Paternidad y riesgo de embarazo y lactancia y cuidado menores afectados por cáncer se cifra en 2.620,00 miles de euros, una variación de 75,65 miles de euros, (2,97%), con respecto al ejercicio anterior.

La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres introduce modificaciones legislativas que afectan a la prestación de paternidad y al subsidio por riesgo durante la lactancia natural.

Asimismo, para el cálculo del gasto en estas prestaciones, se ha tenido en cuenta diversos factores, entre ellos, la variación de las bases de cotización, el índice de natalidad, el número de perceptores de la prestación de paternidad., así como lo establecido en la Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción y que amplía el permiso de paternidad de 13 días a cuatro semanas, aplazado su entrada en vigor por el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2014
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Se ha tenido en cuenta el nuevo subsidio relativo al cuidado de menores afectados por cáncer, de nueva creación a partir de la ley de Presupuestos para el ejercicio 2011. Asimismo, se ha situado un importe total de 10,00 miles de euros para el abono del subsidio no contributivo por maternidad establecido por la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Un nuevo subsidio por maternidad para las trabajadoras que no reúnan el período de cotización mínima para acceder a la prestación por maternidad. <u>OTRAS PRESTACIONES ECONOMICAS</u> El total presupuestado para el ejercicio 2014 se cifra en 1.021,10 miles de euros, una variación de -129,26 miles de euros (-11,24%), con respecto al ejercicio anterior. En este apartado se incluyen las entregas únicas reglamentarias, (auxilios por defunción, indemnización a tanto alzado e indemnización por baremo), por un importe de 626,10 miles de euros. Asimismo, se incluye un crédito total de 300,00 miles de euros para financiar las prestaciones sociales, como ayudas equivalentes a la jubilación anticipada. Se incluye un crédito de 75,00 miles de euros en el concepto de recargos por falta de medidas. Se imputan en este concepto los incrementos asociados a la falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo que, de conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 123 de la Ley General de Seguridad Social, proceda aplicar sobre las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo o enfermedad profesional a favor del trabajador afectado o de sus beneficiarios, cuya responsabilidad recae directamente sobre el empresario. No obstante estos recargos no suponen coste para el sistema de la seguridad social, dado que la responsabilidad del pago del mismo recae directamente sobre el empresario. Asimismo, se incluye un gasto previsible de 20,00 miles de euros, para “entrega desplazamientos (EVIS)”, como consecuencia de la aprobación de la Orden TIN/971/2009, de 16 de abril, por la que se establece la compensación de los gastos de transporte por asistencia sanitaria derivada de riesgos profesionales y de comparecencias para la realización de exámenes y valoraciones medicas. Hay que precisar que, desde un punto de vista global, el comportamiento de este tipo de prestaciones no es fácilmente predecible, tanto por su singular periodicidad como por su naturaleza. <u>FARMACIA</u> El total presupuestado para el ejercicio 2014 se cifra en 11,00 miles de euros, la misma cifra que el ejercicio anterior. Se incluye el material de cura y medicación de los botiquines de empresas, así como su renovación, para la primera atención de los trabajadores protegidos por accidente de trabajo, para dar cumplimiento a la Resolución de 7 de agosto de 2008, de la Secretaria de Estado de la	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2014
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre. <u>TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR GESTIÓN NO TRANSFERIDA</u> El total presupuestado para el ejercicio 2014 se cifra en 400,00 miles de euros, que supone una variación de 150,00 miles de euros (60,00%), con respecto al ejercicio anterior. Para financiar los gastos por Asistencia Sanitaria por contingencias profesionales cuando dichos riesgos profesionales están cubiertos con el Instituto Social de la Marina. Estos gastos son reembolsados a las Comunidades Autónomas como consecuencia de la transferencia de la competencia en materia de asistencia sanitaria (Aplicación CAPRI). <u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES.</u> El total presupuestado para el ejercicio 2014 se cifra en 8.881,00 una variación de -61,00 miles de euros (-0,68%), con respecto al ejercicio anterior. Para financiar transferencias al exterior, se incluye un importe de 60,00 miles de euros Se incluye un crédito de 10,00 miles de euros en la aplicación 471 para “botiquines para primera atención accidente de trabajo”. Dicha inclusión se produce para dar cumplimiento a la Resolución de 27 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo. Respecto a otras prestaciones e indemnizaciones, las prestaciones sociales, como ayudas de grave necesidad, ayudas por drogodependencia, tratamiento psiquiátrico, subvenciones a colectivos e instituciones sin fines de lucro, otras etc., el crédito asignado para el ejercicio 2014 asciende a 450,00 miles de euros. Para entregas por desplazamientos, prótesis y vehículos para inválidos se han presupuestado un total de 240,00 miles de euros. Para transferencias a empresas privadas, cuyo objeto es financiar tanto las entregas de botiquines a bordo como su reposición, reguladas en el R.D. 258/99, por transposición a la legislación española de la Directiva 92/29 CE, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud, para promover una mejor asistencia médica a bordo de los buques, se estima un crédito total de 8.085,00 miles de euros. El total para balsas de salvamento se estima en 30,00 miles de euros. Para financiar incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos profesionales, concepto 473 se incluye un importe de 6,00 miles de euros. Se imputarán en este concepto las transferencias a las empresas previstas en el artículo 8 del Real Decreto	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2014
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS		IG-103
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		
404/2010 de 31 de marzo, efectuadas con cargo a los presupuestos de las entidades gestoras y mutuas. <u>CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS</u> Para el ejercicio 2014, el crédito inicial se sitúa en 625,00 miles de euros. Concepto 429 Otras transferencias a entidades del Sistema. La Resolución de 21 de diciembre de 2007, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, (B.O.E 1/1/2008), publica el acuerdo de encomienda de gestión suscrito entre el Instituto Social de la Marina y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), para la prestación de asistencia sanitaria al colectivo del Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores del mar de Ceuta y Melilla.		

EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS POR PROGRAMAS

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL										AÑO 2014
EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS POR PROGRAMAS										IG-104
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA										
AGENTE GESTOR:										
CÓDIGO	PROGRAMAS DENOMINACION	Liquidación 2012 (1)	EJERCICIO 2013		Consolidaciones (4)	Presupuesto base (5)=(3)+(4)	Proyecto 2014 (6)	VARIACIONES		
			Previsión Liquidación (*) (2)	Presupuesto Inicial (*) (3)				Absoluta (7)=(6)-(5)	% (7X100)/(5))	
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.644.991,94	1.688.179,18	1.678.349,18	0,00	1.678.349,18	1.595.623,18	-82.726,00	-4,93	
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	39.122,70	37.456,12	38.810,03	0,00	38.810,03	37.367,22	-1.442,81	-3,72	
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	0,00	10,00	10,00	0,00	10,00	10,00	0,00	0,00	
1204	GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MÍNIMOS DE PENSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	113.711,00	113.711,00		
1393	GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	0,00	200,00	200,00	0,00	200,00	200,00	0,00	0,00	
2121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	1.083,85	2.274,39	2.274,39	0,00	2.274,39	1.920,00	-354,39	-15,58	
2223	ATENCION ESPECIALIZADA	283,75	724,00	1.049,00	0,00	1.049,00	955,00	-94,00	-8,96	
2325	MEDICINA MARITIMA	22.130,29	25.935,50	32.146,50	0,00	32.146,50	32.100,50	-46,00	-0,14	
3434	ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	632,81	1.013,91	1.093,91	0,00	1.093,91	1.382,21	288,30	26,36	
3435	ACCION FORMATIVA Y GEST. EMPLEO MAR	9.587,33	9.740,00	10.390,00	0,00	10.390,00	10.470,00	80,00	0,77	
3437	GESTION DESEMPLEO TRABAJ. MAR	2.565,71	2.831,56	2.731,56	0,00	2.731,56	2.811,65	80,09	2,93	
4161	GESTION AFILIAC., COTIZAC. Y RECAUD. VOLUNT	3.104,92	3.242,68	3.142,68	0,00	3.142,68	3.142,68	0,00	0,00	
4591	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	46.258,99	51.177,96	49.342,68	0,00	49.342,68	49.106,92	-235,76	-0,48	
TOTAL IMPORTES		1.769.762,29	1.822.785,30	1.819.539,93	0,00	1.819.539,93	1.848.800,36	29.260,43	1,61	
TOTAL PERSONAS		1.745		1.711		1.711	1.664	-47	-2,75	

(*) Importes homologados a la estructura de 2014

Importe en miles de euros con dos decimales

JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2014
JUSTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA	IG-105
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA

Programa 1101 “Pensiones Contributivas”

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 1.595.623,18 miles de euros, lo que supone una variación de -82.726,00 miles de euros (-4,93%) sobre el ejercicio 2013, correspondiendo a gastos de personal un total de 2.707,98 miles de euros, 90,00 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, y 1.592.825,20 miles de euros a transferencias corrientes, destinadas al pago de pensiones y transferencias al exterior.

Se asignan al programa un total de 79 personas que, respecto a las 100 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -21 efectivos.

Programa 1102 “Incapacidad Temporal y otras Prestaciones”

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 37.367,22 miles de euros, lo que supone una variación de -1.442,81 miles de euros (-3,72%) sobre el ejercicio 2013, correspondiendo a gastos de personal un total de 1.415,12 miles de euros, 90,00 miles de euros a otros gastos de funcionamiento y 35.862,10 miles de euros a transferencias corrientes. De este total corresponden a Subsidio de Incapacidad Temporal 31.800,00 miles de euros, con una variación del -4,67% sobre el ejercicio anterior.

Se asignan al programa un total de 49 personas que, respecto a las 44 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 5 efectivos.

Programa 1202 “Protección Familiar y otras prestaciones”

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 10,00 miles de euros, no supone variación sobre el ejercicio anterior. La dotación de este programa en el ejercicio 2014 obedece a la necesidad de hacer frente al abono del subsidio no contributivo por maternidad establecido por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Programa 1204 “Gestión y control de los Complementos a mínimos de pensiones”

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 113.711,00 miles de euros en el ejercicio 2014, correspondiendo a gastos de personal un total de 811,20 miles de euros, 5,00 miles de euros a otros gastos de funcionamiento y 112.894,80 miles de euros a transferencias corrientes. La dotación de este programa obedece a la necesidad de hacer frente al abono de complementos con el fin de alcanzar la cuantía mínima de la pensión que proceda en su modalidad contributiva de pensiones, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley General de Seguridad Social.

Se asignan al programa un total de 24 personas.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2014
JUSTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA		IG-105
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Programa 1393 “Gestión Internacional de Prestaciones” Los medios financieros asignados al programa ascienden a 200,00 miles de euros, que no supone variación con respecto al ejercicio anterior, correspondiendo a otros gastos de funcionamiento. La dotación de este programa obedece a la necesidad de hacer frente al reembolso de gastos sanitarios como consecuencia de la asistencia sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos CE 883/2004 y 987/2009, así como en su caso 1408/71 y 574/72. Programa 2121 “Atención Primaria de salud” Los medios financieros asignados al programa ascienden a 1.920,00 miles de euros, que supone una variación con respecto al ejercicio anterior de -354,39 miles de euros (-15,58%), correspondiendo a gastos de personal un total de 820,00 miles de euros, 465,00 miles de euros a gastos de funcionamiento y 625,00 miles de euros destinados a abonar la encomienda de gestión suscrita entre el Instituto Social de la Marina y el Instituto nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), para la prestación de asistencia sanitaria al colectivo del Régimen Especial de la Seguridad Social de trabajadores del mar de Ceuta y Melilla y 10,00 miles de euros para Inversiones. Los medios humanos se sitúan en 31 personas que, igual número que el ejercicio anterior. Programa 2223 “Atención especializada” Los medios financieros asignados al programa ascienden a 955,00 miles de euros, una variación de -94,00 miles de euros (-8,96%) con respecto al ejercicio 2013, correspondiendo a otros gastos de funcionamiento un total de 635,00 miles de euros y 310,00 miles de euros a transferencias corrientes y 10,00 miles de euros para Inversiones. Programa 2325 “Medicina Marítima” Los medios financieros asignados al programa ascienden a 32.100,50 miles de euros, lo que supone una variación de -46,00 miles de euros (-0,14%) sobre los 32.146,50 miles de euros del ejercicio 2013, correspondiendo a gastos de personal un total de 13.720,00 miles de euros, 9.540,50 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, 8.315,00 miles de euros a transferencias corrientes y 525,00 miles de euros para Inversiones de los Buques Sanitarios y Centros de Sanidad Marítima. Se asignan al programa un total de 328 personas que, respecto a las 306 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 22 efectivos. Programa 3434 “Acción Asistencial y Social” Los medios financieros asignados al programa se sitúan en 1.382,21 miles de euros, una diferencia de 288,30 miles de euros (26,36%), sobre el ejercicio 2013, correspondiendo 580,00 miles de euros a gastos de personal, 322,21 miles de euros a otros gastos de funcionamiento (de los que 2,20 miles de euros corresponden a gastos financieros) y 180,00 miles de euros a otras transferencias corrientes y 300,00 miles de euros para Inversiones.		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2014
JUSTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA		IG-105
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Se asignan al programa un total de 17 personas que, respecto a las 15 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 2 efectivos. Programa 3435 “Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar” Los medios financieros asignados al programa ascienden a 10.470,00 miles de euros, lo que supone una variación de 80,00 miles de euros (0,77%) sobre el ejercicio 2013, correspondiendo a gastos de personal un total de 5.120,00 miles de euros y 4.450,00 miles de euros a otros gastos de funcionamiento. La cifra para inversiones, se sitúa en 900,00 miles de euros, lo que supone una variación del -25,00% con respecto a 2013. Se asignan al programa un total de 85 personas que, respecto a las 96 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -11 efectivos. Programa 3437 “Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar” Los medios financieros asignados al programa ascienden a 2.811,65 miles de euros, lo que supone una variación con respecto al ejercicio 2013 de 80,09 miles de euros (2,93%), correspondiendo a gastos de personal un total de 2.695,00 miles de euros y 116,65 miles de euros a otros gastos de funcionamiento. Se asignan al programa un total de 74 personas que, respecto a las 68 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 6 efectivos. Programa 4161 “Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria” Los medios financieros asignados al programa ascienden a 3.142,68 miles de euros, lo que no supone variación sobre el ejercicio 2013, correspondiendo a gastos de personal un total de 3.102,68 miles de euros y 40,00 miles de euros a otros gastos de funcionamiento. Se asignan al programa un total de 90 personas, igual número que el ejercicio anterior. Programa 4591 “Dirección y Servicios Generales” Los medios financieros asignados al programa ascienden a 49.106,92 miles de euros, lo que supone una variación de -235,76 miles de euros (-0,48%) sobre el ejercicio 2013, correspondiendo a gastos de personal un total de 32.720,28 miles de euros, 12.964,55 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, de los que 68,20 miles de euros corresponden a gastos financieros y 6,00 miles de euros en transferencias corrientes para financiar incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos profesionales. Los gastos en inversiones se sitúan en 2.975,00 miles de euros, que sobre los 3.150,00 miles de euros del ejercicio 2013, supone una diferencia de -175,00 euros.		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2014
JUSTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA	IG-105
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Los activos financieros no experimentan variación alguna con respecto al ejercicio precedente, quedando en 420,59 miles de euros para 2014. En este importe se incluye la cuantía a destinar a anticipos y préstamos reintegrables. Los pasivos financieros se sitúan en 20,50 miles de euros, no experimentan variación con respecto al ejercicio anterior. Se asignan a este programa un total de 887 personas, que respecto a las 961 adscritas al ejercicio anterior, supone una diferencia de -74 efectivos. Este programa recoge casi todos los gastos generales de funcionamiento de los servicios de los programas 1101,1102, 1204,1393 y 4161.	

SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL													AÑO 2014
SINTESIS DE LAS PROPUESTAS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS													IG-106
AGENTE GESTOR:													
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA													
CÓDIGO	PROGRAMAS DENOMINACIÓN	Número de personas	CAPÍTULOS				Total operaciones corrientes	CAPÍTULOS		Total operaciones de capital	Total operaciones no financieras	Total operaciones financieras (8 y 9)	TOTAL GENERAL
			1	2	Y	3		4	6				
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	79	2.707,98	90,00	1.592.825,20		1.595.623,18	0,00	0,00	0,00	1.595.623,18	0,00	1.595.623,18
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	49	1.415,12	90,00	35.862,10		37.367,22	0,00	0,00	0,00	37.367,22	0,00	37.367,22
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	0	0,00	0,00	10,00		10,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	10,00
1204	GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MÍNIMOS DE PENSIONES	24	811,20	5,00	112.894,80		113.711,00	0,00	0,00	0,00	113.711,00	0,00	113.711,00
1393	GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	0	0,00	200,00	0,00		200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
2121	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	31	820,00	465,00	625,00		1.910,00	10,00	0,00	10,00	1.920,00	0,00	1.920,00
2223	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	0	0,00	635,00	310,00		945,00	10,00	0,00	10,00	955,00	0,00	955,00
2325	MEDICINA MARITIMA	328	13.720,00	9.540,50	8.315,00		31.575,50	525,00	0,00	525,00	32.100,50	0,00	32.100,50
3434	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL	17	580,00	322,21	180,00		1.082,21	300,00	0,00	300,00	1.382,21	0,00	1.382,21
3435	ACCIÓN FORMATIVA Y GEST.EMPLEO MAR	85	5.120,00	4.450,00	0,00		9.570,00	900,00	0,00	900,00	10.470,00	0,00	10.470,00
3437	GESTIÓN DESEMPLEO TRABAJ. MAR	74	2.695,00	116,65	0,00		2.811,65	0,00	0,00	0,00	2.811,65	0,00	2.811,65
4161	GESTIÓN AFILIAC., COTIZAC. Y RECAUD. VOLUNT	90	3.102,68	40,00	0,00		3.142,68	0,00	0,00	0,00	3.142,68	0,00	3.142,68
4591	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	887	32.720,28	12.964,55	6,00		45.690,83	2.975,00	0,00	2.975,00	48.665,83	441,09	49.106,92
TOTALES DE PERSONAS Y CAPÍTULOS		1.664	63.692,26	28.918,91	1.751.028,10		1.843.639,27	4.720,00	0,00	4.720,00	1.848.359,27	441,09	1.848.800,36
Importes homologados a la estructura de 2014 Importe en miles de euros con dos decimales													

(*) Importes homologados a la estructura de 2014

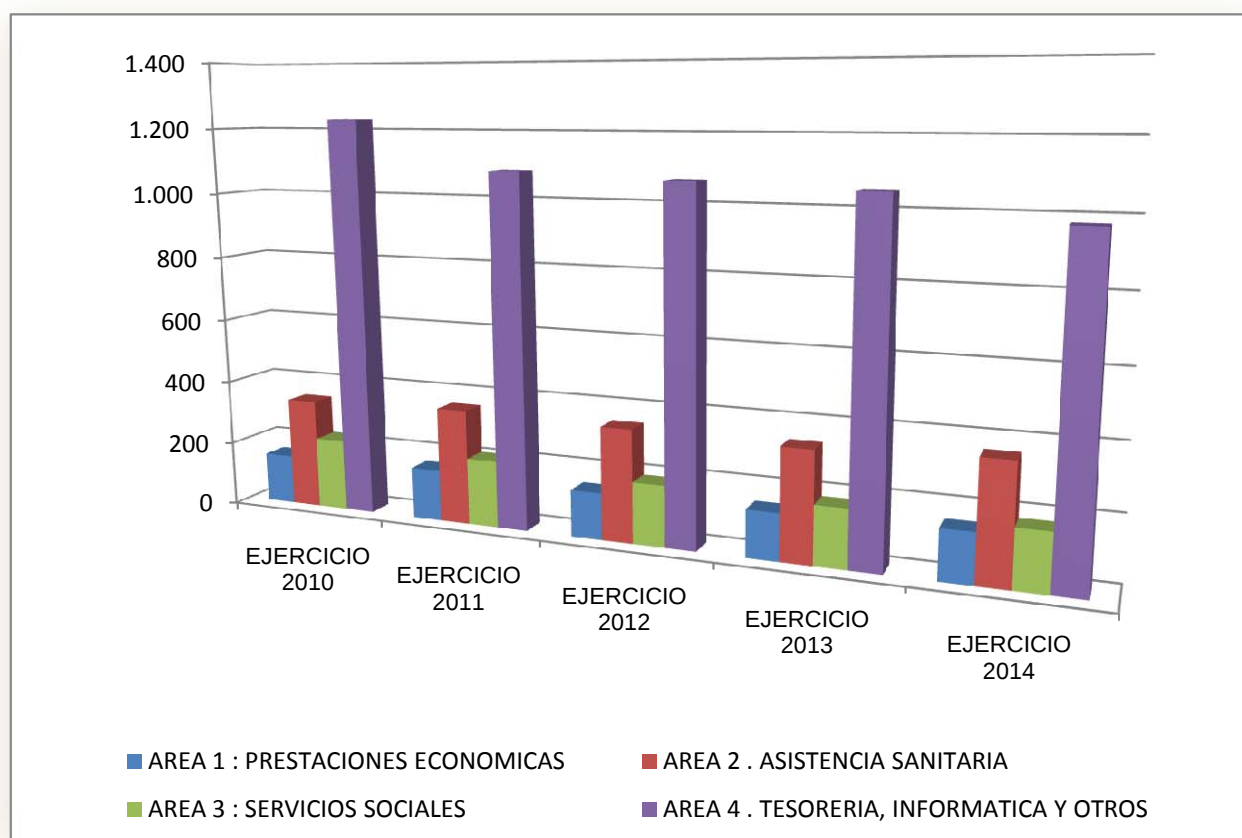
Importe en miles de euros con dos decimales

MOVIMIENTO DE EFECTIVOS DE PERSONAL

PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL															AÑO 2014				
MOVIMIENTO DE EFECTIVOS DE PERSONAL															IG-107				
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																			
AGENTE GESTOR:																			
TIPO DE PERSONAL	CATÁLOGO APROBADO	EFECTIVOS REALES A 1-1-2013	INCREMENTOS 2013			DISMINUCIONES 2013		EFECTIVOS PREVISTOS 31-12-2013	INCREMENTOS 2014			DISMINUCIONES 2014			EFECTIVOS SOLICITADOS PRESUP 2014	EFECTIVOS EN PRESUP. 2013	DIFERENCIA (2014-2013)		
			O.E.P.	2012	2013	OTROS	JUBILA- CIONES	OTRAS		2013	O.E.P. 2014	OTROS	JUBILA- CIONES	OTRAS	TRASPASOS	TOTAL OTRAS			
SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	123	92	1	29	11	111	1	11	11	1	11	2	117	126	123	126	-3		
SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	119	102		10	2	110		9	10	11	117	117	117	117	117	117	-16		
SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	343	323		27	6	344		10	10	11	343	343	343	343	343	343	-16		
SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	541	518		35	13	540		10	10	9	541	541	557	541	541	557	-16		
PERS. AGROP. PROF. Y GRUPO E	31	31			2	29				5	24	24	40	24	24	40	-16		
TOTAL FUNCIONARIOS (1)	1.157	1.066	1	101	34	1.134		40	40	27	1.148	1.148	1.183	1.148	1.148	1.183	-35		
LABORAL FIJO	498	456		34	5	485		19	19	2	502	502	513	502	502	513	-11		
LABORAL EVENTUAL																			
TOTAL PERSONAL LABORAL (2)	498	456		34	5	485		19	19	2	502	502	513	502	502	513	-11		
OTRO PERSONAL (3)	14	12		1		13		1	1		14	14	15	14	14	15	-1		
TOTAL EFECTIVOS (4)=(1)+(2)+(3)	1.669	1.534	1	136	39	1.632		60	60	29	1.664	1.664	1.711	1.664	1.664	1.711	-47		

**EVOLUCION DE LOS EFECTIVOS DE PERSONAL EN EL PERIODO
2010-2014**

AREAS	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014
AREA 1 : PRESTACIONES ECONOMICAS	154	159	144	144	152
AREA 2 . ASISTENCIA SANITARIA	341	356	346	337	359
AREA 3 : SERVICIOS SOCIALES	221	207	188	179	176
AREA 4 . TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS	1.230	1.084	1.067	1.051	977
TOTAL	1.946	1.806	1.745	1.711	1.664



2. PROYECTO DE PRESUPUESTO

A. VERTIENTE POR PROGRAMAS

ESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y DE GESTIÓN

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2014	
ESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y DE GESTIÓN.							PG-200	
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA								
ESTRUCTURA DE GESTIÓN ESTRUCTURA DE PROGRAMAS		TIPOS DE CENTROS						
CODIGO:	DENOMINACIÓN:	SS.CC.	DD.PP.	DD. LOCALES	CC.NN. FORM. MARÍTIMA	ESCUELA F.P.M.P.	CENTROS EXTRANJ..	BUQUES SANI- TARIOS
1101	Pensiones contributivas	*	*	*				
1102	Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	*	*	*				
1202	Protección Familiar y otras Prestaciones	*	*	*				
1204	Gestión y Control de los Complementos a mínimos de pensiones	*	*	*				
1393	Gestión Internacional de Prestaciones	*	*					
2121	Atención Primaria de Salud	*	*					
2223	Atención Especializada	*	*					
2325	Medicina Marítima	*	*	*			*	*
3434	Acción Asistencial y Social	*	*	*			*	
3435	Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar	*	*	*	*	*		
3437	Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar	*	*	*				
4161	Gestión de Afiliac., Cotizac. Y Recaudac. Volunt.	*	*	*				
4591	Dirección y Servicios Generales	*	*	*				

ÁREA 1

PRESTACIONES ECONÓMICAS

[illegible]

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

PG-202A.- PORMENOR DE GASTOS POR ÁREAS					HOJA : 1			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					1			2014
ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS								
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL						4.934,30	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						2.828,81	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				1.704,40			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	63,97					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	63,97					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	221,20					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	221,20					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	415,28					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	411,66					
	6	TRIENIOS	265,05					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	327,24					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				1.124,41			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	498,40					
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	481,53					
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	481,53					
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	109,47					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	35,01					
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	5,53					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	29,48					
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						882,87	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				881,30			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	650,37					
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	230,93					
1 5 1	GRATIFICACIONES				1,57			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						1.222,62	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.173,62			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.173,62					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				49,00			
	4	ACCION SOCIAL	48,00					
	9	OTROS	1,00					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						385,00	
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						203,00	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				20,00			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20,00					
2 2 1	SUMINISTROS				10,00			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	10,00					
	0	ENERGIA ELECTRICA	10,00					
2 2 2	COMUNICACIONES				4,00			
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4,00					
	1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	4,00					
2 2 3	TRANSPORTES				8,00			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				8,00			
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	3,00					
	9	OTROS	5,00					
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				153,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1			2014
ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 2 7 0	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	65,00				
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	63,00				
	1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	3,00				
	4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	60,00				
	9	OTROS	25,00				
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					22,00
2 3 0		DIETAS			12,00		
2 3 1		LOCOMOCION			10,00		
2 5		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS					160,00
2 5 1		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			70,00		
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	70,00				
2 5 2		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			70,00		
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	70,00				
2 5 8		OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			20,00		
	1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	10,00				
	2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	10,00				
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1.741.592,10
4 5		A COMUNIDADES AUTONOMAS					400,00
4 5 9		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES			400,00		
	4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES	400,00				
4 7		A EMPRESAS PRIVADAS					10,00
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES			10,00		
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					1.741.122,10
4 8 1		PENSIONES			1.705.660,00		
	1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	102.987,72				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	102.987,72				
	2	JUBILACION	1.164.210,94				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.164.210,94				
	3	VIUDEDAD	400.483,98				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	400.483,98				
	4	ORFANDAD	30.787,95				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	30.787,95				
	5	EN FAVOR DE FAMILIARES	7.189,41				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	7.189,41				
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL			31.800,00		
	1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	31.799,90				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	29.379,90				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	2.420,00				
	2	COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION	0,10				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	0,10				
4 8 3		RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO			75,00		
	2	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL	50,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	25,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	25,00				
	3	SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES	25,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1			2014
ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO		
4 8 3	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	25,00				
4 8 4		PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE		2.630,00			
	1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.380,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.370,00				
	8	NO CONTRIBUTIVA	10,00				
	2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	110,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	110,00				
	3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD	1.120,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.120,00				
	4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL	10,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00				
	5	SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD	10,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00				
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS		626,10			
	1	AUXILIO POR DEFUNCION	126,10				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	122,10				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	4,00				
	3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	400,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	200,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	200,00				
	4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	100,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	100,00				
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES		300,00			
	1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	300,00				
	1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	300,00				
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		20,00			
	1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	20,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	10,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00				
4 8 9		FARMACIA		11,00			
	2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO	11,00				
	4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	11,00				
4 9		AL EXTERIOR					60,00
4 9 0		DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA		60,00			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							1.746.911,40
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							1.746.911,40
TOTAL PRESUPUESTO							1.746.911,40

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 11

GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

117

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	11		2014
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL					4.123,10	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					2.321,01	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			1.357,73			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	31,63				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	31,63				
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	131,20				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	131,20				
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	364,95				
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	337,66				
	6	TRIENIOS	215,05				
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	277,24				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			963,28			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	458,40				
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	449,90				
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	449,90				
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	31,47				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	23,51				
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4,03				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	19,48				
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					748,57	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			747,30			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	545,37				
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	201,93				
1 5 1	GRATIFICACIONES			1,27			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					1.053,52	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.010,62			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.010,62				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			42,90			
	4	ACCION SOCIAL	42,00				
	9	OTROS	0,90				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					180,00	
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS					163,00	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			20,00			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20,00				
2 2 1	SUMINISTROS			10,00			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	10,00				
	0	ENERGIA ELECTRICA	10,00				
2 2 2	COMUNICACIONES			4,00			
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4,00				
	1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	4,00				
2 2 3	TRANSPORTES			8,00			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS			8,00			
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	3,00				
	9	OTROS	5,00				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			113,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	11		2014
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 7 0	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	25,00				
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	63,00				
	1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	3,00				
	4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	60,00				
	9	OTROS	25,00				
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					17,00
2 3 0		DIETAS			9,00		
2 3 1		LOCOMOCION			8,00		
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1.628.687,30
4 5		A COMUNIDADES AUTONOMAS					400,00
4 5 9		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES			400,00		
4		PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES	400,00				
4 7		A EMPRESAS PRIVADAS					10,00
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES			10,00		
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					1.628.217,30
4 8 1		PENSIONES			1.592.765,20		
	1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	101.257,85				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	101.257,85				
	2	JUBILACION	1.124.323,36				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.124.323,36				
	3	VIUDEDAD	335.593,48				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	335.593,48				
	4	ORFANDAD	25.186,48				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	25.186,48				
	5	EN FAVOR DE FAMILIARES	6.404,03				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	6.404,03				
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL			31.800,00		
	1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	31.799,90				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	29.379,90				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	2.420,00				
	2	COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION	0,10				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	0,10				
4 8 3		RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO			75,00		
	2	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL	50,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	25,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	25,00				
	3	SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES	25,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	25,00				
4 8 4		PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE			2.620,00		
	1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.370,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.370,00				
	2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	110,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	110,00				
	3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD	1.120,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1.1		2014
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS							
C A R O N Í C E U L T I M O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
4 8 4	3 4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.120,00				
	4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL	10,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00				
	5	SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD	10,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00				
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			626,10		
	1	AUXILIO POR DEFUNCION	126,10				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	122,10				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	4,00				
	3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	400,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	200,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	200,00				
	4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	100,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	100,00				
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES			300,00		
	1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	300,00				
	1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	300,00				
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			20,00		
	1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	20,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	10,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00				
4 8 9		FARMACIA			11,00		
	2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO	11,00				
	4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	11,00				
4 9		AL EXTERIOR					60,00
4 9 0		DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			60,00		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							1.632.990,40
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							1.632.990,40
TOTAL PRESUPUESTO							1.632.990,40

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 1101

PENSIONES CONTRIBUTIVAS

HOJA : 1

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS					
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área 1	Grupo 1 1	Programa 11 01	EJERCICIO 2014
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS		RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES			
ACTIVIDADES					
CONTROL Y REVISION DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS					
RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES					
REVALORIZACION Y MEJORAS DE PENSIONES					
OBJETIVOS					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2013	Proyecto 2014	CL	
01	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE DEL	100,77	100,80	01	
02	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACION DEL	100,00	101,02	02	
03	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS)DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA DEL	100,00	100,30	03	
04	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN INCAPACIDAD PERMANENTE (AREA NACIONAL) DE DIAS	70	60	04	
05	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN JUBILACION (AREA NACIONAL) DE DIAS	10	7	05	
06	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA (AREA NACIONAL) DE DIAS	7	7	06	
07	CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN % DEL	97,39	99,08	07	
08	CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN % DEL	95,56	97,87	08	
09	CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVENCIA DE LOS TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN % DEL	97,04	97,14	09	
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS					
	MEDIOS	Presupuesto 2013	Proyecto 2014	Diferencia	
	NÚMERO DE PERSONAS	100	79	-21	
	(En miles de euros)				
	Gastos de personal	3.519,18	2.707,98	-811,20	
	Otros gastos de funcionamiento	90,00	90,00		
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	3.609,18	2.797,98	-811,20	
	Transferencias	1.674.740,00	1.592.825,20	-81.914,80	
	Inversiones				
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.678.349,18	1.595.623,18	-82.726,00	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.678.349,18	1.595.623,18	-82.726,00	
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2013	Proyecto 2014	CL	
19	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	180	140	19	
20	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE INICIADOS EN EL PERIODO	1.300	1.250	20	
21	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE RESUELTOS EN EL PERIODO	1.310	1.260	21	
22	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO	170	130	22	
23	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	22	140	23	
24	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION INICIADOS EN EL PERIODO	4.130	3.920	24	
25	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION RESUELTOS EN EL PERIODO	4.130	3.960	25	
26	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO	22	100	26	
27	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	16	50	27	
28	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA INICIADOS EN EL PERIODO	3.300	3.300	28	
29	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA RESUELTOS EN EL PERIODO	3.300	3.310	29	
30	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO	16	40	30	
31	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE INCAPACIDAD PERMANENTE AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	70	60	31	

126

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					HOJA : 1			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					1	1.1	11.01	2014
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS								
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL						2.707,98	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						1.506,01	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				884,45			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	31,63					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	31,63					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	87,25					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	87,25					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	236,47					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	241,96					
	6	TRIENIOS	102,09					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	185,05					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				621,56			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	302,28					
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	288,24					
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	288,24					
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	14,82					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	16,22					
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,25					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	15,97					
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						472,57	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				472,30			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	335,37					
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	136,93					
1 5 1	GRATIFICACIONES				0,27			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						729,40	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				700,00			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	700,00					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				29,40			
	4	ACCION SOCIAL	29,00					
	9	OTROS	0,40					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						90,00	
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						83,00	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				20,00			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20,00					
2 2 3	TRANSPORTES				8,00			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				5,00			
	9	OTROS	5,00					
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				50,00			
	0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	25,00					
	9	OTROS	25,00					
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						7,00	
2 3 0	DIETAS				4,00			
2 3 1	LOCOMOCION				3,00			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.592.825,20	
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						1.592.765,20	

(Importes en miles de euros)

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de las pensiones de Incapacidad Permanente, Jubilación y Muerte y Supervivencia, en su modalidad contributiva. Dicha gestión comprende las actividades que van desde el reconocimiento y control de la permanencia del derecho hasta el pago de la correspondiente prestación.

Las actividades que incluyen este Programa, los objetivos que se pretenden conseguir y las acciones a desarrollar son congruentes con los prescritos en el Plan Integral de Modernización y Gestión de la Seguridad Social.

2. ACTIVIDADES

- Divulgación de información genérica sobre el contenido de la prestación, así como las condiciones y requisitos necesarios para su concesión, facilitada, tanto de forma personal, como general mediante publicaciones y vía Internet a través de la página Web de la Seguridad Social.
- Información personalizada sobre las circunstancias que concurren en cada caso concreto.
- Recepción, bastanteo, admisión y registro de las solicitudes.
- Iniciación de oficio del expediente, cuando así proceda.
- Tramitación del expediente con inclusión de los datos e informes precisos para la determinación de la base reguladora y del importe de la pensión, y en el caso de prestación por Incapacidad Permanente, emisión de informe por parte de la Inspección Médica o del Servicio de Salud correspondiente y propuesta de resolución.
- Intervención del Equipo de Valoración de Incapacidades, o de la C.E.I. en aquellas provincias donde todavía no esté constituido, para la determinación, tanto del grado de Incapacidad Permanente, como la incapacidad para el trabajo en las pensiones de orfandad y favor de familiares de carácter vitalicio, así como la contingencia causante de la prestación cuando sea necesario.
- Tramite y resolución de las solicitudes de pensiones, así como de su notificación y ejecución, previa liquidación de pagos superpuestos con otras prestaciones, en su caso, fijando el importe de los primeros pagos desde la fecha de efectos de la pensión hasta el último día del mes en que se adopte la resolución que se informatiza diariamente y abono por la Tesorería General mediante transferencia bancaria.
- Examen de la notificación de la resolución, control y efectividad de los movimientos de altas, bajas y variaciones.
- Informatización diaria de las concesiones y variaciones con inclusión de los primeros pagos, atrasos y liquidaciones.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101
<			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101

4. ACCIONES

- Agilizar la captación de datos e informes precisos para la tramitación de los expedientes.
- Propiciar una coordinación más eficaz con las Direcciones Provinciales del I.N.S.S. y con los Equipos de Valoración de Incapacidades, que permita agilizar el trámite de las prestaciones en las que éstos intervengan.
- Controlar las situaciones de concurrencia de pensiones, la vivencia de pensionistas, derechos a complementos por mínimos y la revisión administrativa de las situaciones de Incapacidad Permanente en los plazos fijados por el E.V.I., mediante el cruce de datos con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y cruce con la información del Fichero de Afiliación, el control de los vencimientos de las pensiones y de los fallecimientos de perceptores de pensiones, mediante el tratamiento de la información que facilita el Instituto Nacional de Estadística y automatización de bajas por fallecimiento.
- Mantenimiento y desarrollo del Programa PRESMAR, para la racionalización y modernización de la gestión, así como adaptación del mismo a las modificaciones legislativas introducidas en materia de Jubilación y nuevos desarrollos para la adaptación del PRESMAR a modalidades o funcionalidades de Jubilación actualmente no incluidas, como Jubilación especial a los 64 años o jubilaciones de trabajadores a tiempo parcial.
- Mantenimiento y desarrollo, en colaboración con el I.N.S.S. de la aplicación informática de gestión de prestaciones ALFA/MAR para la resolución, a través de la misma, de las prestaciones de Muerte y Supervivencia e Incapacidad Permanente del Régimen Especial del Mar.
- Automatización de los coeficientes reductores de la edad de jubilación.
- Lograr una mayor rentabilidad en la captación de datos de los Bancos comunes del Sistema.
- Incidir en la simplificación de los procedimientos.
- Mantener una relación más fluida con los administrados mediante una atención personalizada.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de expedientes de Inc. Permanente en gestión al principio del período140
- Número de expedientes de Inc. Permanente iniciados en el período1.250
- Número de expedientes de Inc. Permanente resueltos en el período1.260
- Número de expedientes de Inc. Permanente en gestión al final del período130

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101
- Número de expedientes de Jubilación en gestión al principio del período140 - Número de expedientes de Jubilación iniciados en el período3.920 - Número de expedientes de Jubilación resueltos en el período3.960 - Número de expedientes de Jubilación en gestión al final del período100 - Número de expedientes de M. y S. en gestión al principio del período50 - Número de expedientes de M. y S. iniciados en el período3.300 - Número de expedientes de M. y S. resueltos en el período3.310 - Número de expedientes de M. y S. en gestión al final del período40 - Tiempo medio de trámite Incap. Permanente área nacional en el período (días)60 - Tiempo medio de trámite Jubilación área nacional en el período (días)7 - Tiempo medio de trámite M. y S. área nacional en el período (días)7 - Número de pensiones en vigor132.300 - Número de pensiones con vencimiento en el ejercicio5.450 - Número de controles de vencimientos efectuados5.400 - Número de titulares de pensiones fallecidos en el ejercicio4.700 - Número de controles de fallecimientos efectuados4.600 - Número de pensiones abonadas a residentes en el extranjero1.750 - Número de controles de vivencia realizados sobre pensionistas residentes en el extranjero1.700 Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2014
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS				1101
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1601	C. SUPERIOR ACTUARIOS EST. Y S.S.	1	15,82
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	1	15,81
TOTAL SUBGRUPO A1			2	31,63
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	9	71,38
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	1	7,93
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	1	7,94
TOTAL SUBGRUPO A2			11	87,25
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	5	31,95
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	31	198,12
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	1	6,40
TOTAL SUBGRUPO C1			37	236,47
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	3	25,03
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	25	208,59
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	8,34
TOTAL SUBGRUPO C2			29	241,96

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2014
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : PENSIONES CONTRIBUTIVAS					1101
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
22	21	105,24	90,75	0,00	195,99
18	14	54,32	50,32	0,00	104,64
17	5	18,30	17,72	0,00	36,02
16	9	30,95	32,67	0,00	63,62
15	16	51,50	53,07	0,00	104,57
14	14	41,97	43,71	31,04	116,72

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2014
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : PENSIONES CONTRIBUTIVAS					1101
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2013	2014	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	2	2	33,31	19,46	52,77
- Subgrupo A2 y grupo B	11	11	160,14	106,23	266,37
- Subgrupo C1 y grupo C	47	37	417,54	292,23	709,77
- Subgrupo C2 y grupo D	40	29	273,46	203,64	477,10
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	100	79	884,45	621,56	1.506,01

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA			PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

El número de personas que intervienen en la realización del programa es de 79, lo que supone una diferencia de -21 en relación con el ejercicio 2013.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **1.595.623,18 miles de euros**, lo que supone una variación de -82.726,00 miles de euros (-4,93%) sobre el ejercicio 2013, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal 2.707,98 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento..... 90,00 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes** 1.592.825,20 miles de euros

** Destinados al pago de pensiones y transferencias al exterior 60 miles de euros.

PROGRAMA 1102

INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS					HOJA : 1				
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO	
					1	11	11 02	2014	
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES					RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES				
ACTIVIDADES									
CONTROL Y ORDENACION DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS									
RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA									
CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES									
OBJETIVOS									
CL	DENOMINACIÓN				Presupuesto 2013	Proyecto 2014	CL		
01	CONSEGUIR UNA DURACION MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T. DE				86,18	91,30	01		
02	NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS				5,35	5,15	02		
03	CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MAXIMO POR AFILIADO, DE EUROS				554,83	593,28	03		
04	EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN % DEL				23,99	32,17	04		
05	CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T. POR CADA MIL AFILIADOS DE				19,03	17,11	05		
06	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP. TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %				100,09	100,15	06		
07	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN INCAP. TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DÍAS				8	6	07		
09	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD DEL				100,00	100,00	09		
10	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN MATERNIDAD DE DIAS				8	6	10		
11	CONSEGUIR UN COEFIC. DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPTE. DE PATERNIDAD DEL %				100,09	100,45	11		
12	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN DE PATERNIDAD DE DÍAS				8	5	12		
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS									
	MEDIOS				Presupuesto 2013	Proyecto 2014	Diferencia		
	NÚMERO DE PERSONAS				44	49	5		
	(En miles de euros)								
	Gastos de personal				1.415,12	1.415,12			
	Otros gastos de funcionamiento				70,00	90,00	20,00		
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS				1.485,12	1.505,12	20,00		
	Transferencias				37.324,91	35.862,10	-1.462,81		
	Inversiones								
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				38.810,03	37.367,22	-1.442,81		
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS								
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA				38.810,03	37.367,22	-1.442,81		
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS									
CL	DENOMINACIÓN				Presupuesto 2013	Proyecto 2014	CL		
19	NUMERO DE PROCESOS DE I.T. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO				13.800	11.500	19		
20	NUMERO DE DIAS DE BAJA RELATIVA A PROCESOS CUYA ALTA MEDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO				1.189.325	1.050.000	20		
21	NUMERO DE PROCESOS EN LOS QUE EL ULTIMO DIA DEL PERIODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACION DE BAJA				3.125	2.720	21		
22	POBLACION PROTEGIDA EL ULTIMO DIA DEL PERIODO				58.433	52.830	22		
23	POBLACION MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO				60.125	53.600	23		
24	GASTO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP.TEMPORAL, EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS (EN MILES DE EUROS)				33.359,20	31.799,90	24		
25	NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO				13.731	11.000	25		
26	PROMEDIOS DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO				1.144	917	26		
27	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN GESTION AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO				20	15	27		
28	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) INICIADOS EN EL PERIODO				7.025	6.500	28		
29	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) RESUELTOS EN EL PERIODO				7.031	6.510	29		
30	NUMERO DE PROCESOS I.TEMPORAL EN VIGOR AL PRINCIPIO DEL PERIODO MAS ALTAS SUCESIVAS EN EL PERIODO				17.627	11.500	30		
31	NUMERO DE CONTROLES MEDICOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL EFECTUADOS				4.228	3.700	31		

142

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					HOJA : 1			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					1	1.1	11.02	2014
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES								
C A R O N Í C E P T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL						1.415,12	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						815,00	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				473,28			
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	43,95					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	43,95					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	128,48					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	95,70					
	6	TRIENIOS	112,96					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	92,19					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				341,72			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	156,12					
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	161,66					
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	161,66					
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	16,65					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	7,29					
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	3,78					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	3,51					
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						276,00	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				275,00			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	210,00					
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	65,00					
1 5 1	GRATIFICACIONES				1,00			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						324,12	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				310,62			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	310,62					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				13,50			
	4	ACCION SOCIAL	13,00					
	9	OTROS	0,50					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						90,00	
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						80,00	
2 2 1	SUMINISTROS				10,00			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	10,00					
	0	ENERGIA ELECTRICA	10,00					
2 2 2	COMUNICACIONES				4,00			
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4,00					
	1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	4,00					
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				3,00			
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	3,00					
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				63,00			
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	63,00					
	1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	3,00					
	4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	60,00					
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						10,00	
2 3 0	DIETAS				5,00			
2 3 1	LOCOMOCION				5,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1.1	11.02	2014
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES							
CAPÍTULO ARTÍCULO SUBARTÍCULO	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL		
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					35.862,10	
4 5	A COMUNIDADES AUTONOMAS					400,00	
4 5 9	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES				400,00		
4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES				400,00		
4 7	A EMPRESAS PRIVADAS					10,00	
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES				10,00		
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					35.452,10	
4 8 2	INCAPACIDAD TEMPORAL				31.800,00		
1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE				31.799,90		
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR				29.379,90		
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				2.420,00		
2	COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION				0,10		
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR				0,10		
4 8 3	RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO				75,00		
2	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL				50,00		
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR				25,00		
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				25,00		
3	SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES				25,00		
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				25,00		
4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE				2.620,00		
1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD				1.370,00		
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR				1.370,00		
2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO				110,00		
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				110,00		
3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD				1.120,00		
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR				1.120,00		
4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL				10,00		
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				10,00		
5	SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD				10,00		
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				10,00		
4 8 6	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS				626,10		
1	AUXILIO POR DEFUNCION				126,10		
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR				122,10		
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				4,00		
3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO				400,00		
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR				200,00		
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				200,00		
4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO				100,00		
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES				100,00		
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES				300,00		
1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA				300,00		
1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA				300,00		
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES				20,00		
1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO				20,00		

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, de las prestaciones de Incapacidad Temporal, Auxilio por defunción e Indemnizaciones a tanto alzado, derivadas tanto de contingencias comunes como profesionales; prestación de Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, Indemnizaciones por baremo en casos de lesiones permanentes no invalidantes por accidentes de trabajo o enfermedad profesional.

2. ACTIVIDADES

Prestaciones por Incapacidad Temporal:

- Recepción de los partes de baja, confirmación y alta, bien en papel o a través de la aplicación informática correspondiente sobre la que se graban los datos proporcionados por las empresas a través del Sistema RED y los facilitados por los Servicios Públicos de Salud.
- Determinación del derecho a la prestación, formalización y notificación de las correspondientes resoluciones; seguimiento de la duración de los procesos, mediante reconocimientos periódicos, para determinar si han de mantenerse, extinguirse por curación o procede la iniciación del expediente de incapacidad permanente.
- Comunicaciones y requerimiento a los facultativos del INSS en base a la Encomienda de Gestión firmada con este Instituto, así como a los Inspectores Médicos sobre reconocimientos médicos a practicar en aquellos procesos cuya duración alcance los dos meses.
- Comunicación al INSS, para su reconocimiento por parte del Equipo de Valoración de Incapacidades, de aquellos procesos próximos a cumplir doce meses de duración para que el referido Equipo se pronuncie sobre su prórroga y duración de la misma, su extinción por alta médica o la propuesta de inicio de un expediente de Incapacidad Permanente, así como la tramitación y gestión correspondiente a cada una de estas decisiones, con las oportunas comunicaciones al interesado, a la empresa y al Servicio Público de Salud o a la Inspección Médica del ISM.
- Realización del pago directo por las Direcciones Provinciales a los trabajadores de los Grupos Segundo y Tercero y, en su caso, del Primero, mediante la elaboración de las correspondientes nóminas.
- Control de las deducciones practicadas por las empresas en concepto de pago delegado de incapacidad temporal, realizando las acciones contempladas en la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de 13 de abril de 2010.
- Revisión de las facturas aportadas, reconocimiento de las obligaciones y liquidación, a las distintas Comunidades Autónomas, de los gastos correspondientes al coste de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las mismas a beneficiarios del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, cuando la protección por dichas contingencias se hubiera formalizado con el ISM.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102

Prestaciones por Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el embarazo y Riesgo durante la lactancia natural y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave:

- Recepción de los partes de pronóstico de parto y notificación de parto.
- Determinación del derecho, formalización, notificación de las resoluciones, seguimiento de la duración de los procesos y pago de la prestación a los beneficiarios.

Otras prestaciones:

- Recepción de las solicitudes, tramitación de expedientes y resolución de aquéllas, con intervención del E.V.I. y del I.N.S.S., en las indemnizaciones por lesiones permanentes no invalidantes, y en las indemnizaciones a tanto alzado, así como su ejecución y abono a los beneficiarios.

3. OBJETIVOS

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Conseguir una duración media máxima de cada proceso de I.T. de 91,30 días
- No superar un % de procesos de IT respecto a los afiliados 5,15 %
- Conseguir un gasto directo máximo por afiliado en euros 593,28 €
- Efectuar un control de las situaciones de I.T. en un % del 32,17 %
- Conseguir un núm. máximo de procesos iniciados en I.T. por cada mil afiliados 17,11 %
- Conseguir un coef. de cobertura (resueltos/inc.) de I.T. (pago directo) del %..... 100,15%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en I.T. (pago directo) de días 6 días
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/inc.) de exptes. de maternidad del 100,00%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en maternidad de días 6 días
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de exptes. de paternidad del %..... 100,45%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación de paternidad de días 5 días

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	

4. ACCIONES

- Incidir principalmente sobre la duración de los procesos de Incapacidad Temporal, persiguiendo la finalidad de acortar los mismos como consecuencia del establecimiento de los controles establecidos al efecto, llevados a cabo por los médicos adscritos al ISM así como por los facultativos del INSS en base a la Encomienda de Gestión efectuada a dicho Instituto.
- Mantenimiento y desarrollo del Programa PRESMAR para la tramitación, control y ejecución del pago directo de la I.T. como consecuencia de la tramitación de los expedientes a través de dicho programa, el porcentaje de resolución de expedientes de las prestaciones se mantiene por encima del 100%.
- Mantenimiento y desarrollo, en colaboración con el I.N.S.S., de la aplicación informática que permite la transmisión informática en los procesos de I.T. de pago delegado, de los partes de baja, confirmación y alta médica, a través del sistema RED, por las empresas acogidas a dicho sistema.
- Control de las deducciones practicadas por las empresas en sus boletines de cotización como consecuencia de la colaboración en el pago delegado de la prestación de Incapacidad Temporal de sus trabajadores. Se realiza el cruce de los procedimientos cerrados de pago delegado con el Fichero General de Recaudación con la finalidad de controlar la realización correcta de las deducciones por las empresas.
- Mantener una atención permanente e individual a los beneficiarios de estas prestaciones.
- Mantenimiento y desarrollo de la aplicación informática establecida para el reconocimiento y aceptación de los costes de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las Comunidades Autónomas.
- Tramitar y liquidar todas las prestaciones del programa.

5. INDICADORES

- Nº de procesos de Incap. temporal cuya alta médica se haya producido en el ejercicio..... 11.500
- Nº de días de baja, relativa a procesos cuya alta médica se haya producido en el ejercicio..... 1.050.000
- Nº de procesos en los que el último día del período el paciente se encuentra en situación de baja 2.720
- Población protegida el último día del período 52.830
- Población media protegida en el período..... 53.600
- Gasto en el período en concepto de I.T. excluidas empresas colaboradoras (en miles €) 31.799,90
- Nº de procesos iniciados en el período 11.000

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102
- Promedio de procesos iniciados en el período 917 - Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) en gestión al principio del ejercicio 15 - Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) iniciados en el período..... 6.500 - Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) resueltos en el período..... 6.510 - Nº de procesos I. Temporal en vigor al principio del período más altas sucesivas en el período..... 11.500 - Nº de controles médicos de Incapacidad temporal efectuados 3.700 - Nº de expedientes de Maternidad en gestión al principio del ejercicio2 - Nº de expedientes de Maternidad iniciados en el período 250 - Nº de expedientes de Maternidad resueltos en el período 250 - Tiempo medio de tramite Incap. temporal (pago directo) en el período (días).....6 - Tiempo medio de trámite Maternidad en el periodo (días)6 - Número de expedientes de paternidad en gestión al principio del ejercicio.....8 - Número de expedientes de paternidad iniciados en el periodo 1.120 - Número de expedientes de paternidad resueltos en el periodo..... 1.125 - Tiempo medio de trámite paternidad en el periodo (días)5 Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2014
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES				1102
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	32,96
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	1	10,99
		TOTAL SUBGRUPO A2	4	43,95
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	10,71
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	22	117,77
		TOTAL SUBGRUPO C1	24	128,48
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	3	13,67
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	16	72,92
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	2	9,11
		TOTAL SUBGRUPO C2	21	95,70

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2014
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES					1102
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2013	2014	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B	4	4	52,39	35,43	87,82
- Subgrupo C1 y grupo C	19	24	244,73	177,36	422,09
- Subgrupo C2 y grupo D	21	21	176,16	128,93	305,09
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	44	49	473,28	341,72	815,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	
		904
		1102

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 49 personas, que respecto a las 44 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 5 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **37.367,22 miles de euros**, lo que supone una variación de -1.442,81 miles de euros (-3,72%) sobre el ejercicio 2013, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal 1.415,12 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 90,00 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes ** 35.862,10 miles de euros

****** De este total corresponden a Incapacidad Temporal 31.800,00 miles de euros, con una variación del -4,67% sobre el ejercicio anterior.

GRUPO DE PROGRAMAS 12

GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1,2		2014
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL					811,20	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					507,80	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			346,67			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	32,34				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	32,34				
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	90,00				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	90,00				
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	50,33				
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	74,00				
	6	TRIENIOS	50,00				
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	50,00				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			161,13			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	40,00				
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	31,63				
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	31,63				
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	78,00				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	11,50				
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,50				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	10,00				
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					134,30	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			134,00			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	105,00				
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	29,00				
1 5 1	GRATIFICACIONES			0,30			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					169,10	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			163,00			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	163,00				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			6,10			
	4	ACCION SOCIAL	6,00				
	9	OTROS	0,10				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					5,00	
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					5,00	
2 3 0	DIETAS			3,00			
2 3 1	LOCOMOCION			2,00			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					112.904,80	
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					112.904,80	
4 8 1	PENSIONES			112.894,80			
	1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	1.729,87				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.729,87				
	2	JUBILACION	39.887,58				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	39.887,58				
	3	VIUDEDAD	64.890,50				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	64.890,50				
	4	ORFANDAD	5.601,47				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	5.601,47				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1,2		2014
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS							
C A R O N Í C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4 8 1 5	EN FAVOR DE FAMILIARES		785,38				
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	785,38					
4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE				10,00		
1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD		10,00				
8	NO CONTRIBUTIVA	10,00					
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							113.721,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							113.721,00
TOTAL PRESUPUESTO							113.721,00

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 1202

PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

[illegible]

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1 2	12 02	2014
PROGRAMA: PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				10,00	
	4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				10,00	
	4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE			10,00		
1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD			10,00			
8	NO CONTRIBUTIVA			10,00			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES					10,00		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS					10,00		
TOTAL PRESUPUESTO					10,00		

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	1202
Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales. 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, del subsidio de maternidad de carácter no contributivo, creado como consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. 2. ACTIVIDADES - Divulgación de información genérica sobre el contenido de este subsidio, así como las condiciones y requisitos necesarios para su concesión, facilitada, tanto de forma personal como general, mediante publicaciones y vía Internet a través de la página Web de la Seguridad Social. - Información personalizada sobre las circunstancias que concurren en cada caso concreto. - Recepción, bastanteo, admisión y registro de solicitudes. - Tramitación del expediente con la comprobación de que las trabajadoras reúnan todos los requisitos para acceder a la prestación de maternidad, excepto el período mínimo de cotización. - Resolución del expediente, así como su notificación y ejecución, fijando la cuantía del subsidio y la duración del mismo. 3. OBJETIVOS Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes: - Conseguir un coeficiente de cobertura de maternidad no contributiva del 100,00% 4. ACCIONES - Agilizar la captación de datos e informes precisos para la tramitación de los expedientes. - Incidir en la simplificación de los procedimientos. - Mantener una relación mas fluida con los administrados mediante una atención personalizada.		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	1202
5. INDICADORES - Nº de expedientes de maternidad no contributiva iniciados en el período5 - Nº de expedientes de maternidad no contributiva resueltos en el período5 - Nº de perceptores de maternidad no contributiva en vigor al final de período.....2 Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA			PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES		1202

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Este programa no tiene asignados medios humanos

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **10,00 miles de euros**, para transferencias corrientes, el mismo importe consignado en el ejercicio 2013.

a) Transferencias

- Transferencias corrientes.....10,00 miles de euros

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, del subsidio de maternidad de carácter no contributivo, creado como consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

PROGRAMA 1204

**GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS
A MÍNIMOS DE PENSIONES**

[illegible]

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					1	1,2	12,04	2014
PROGRAMA: GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES								
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL						811,20	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						507,80	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				346,67			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	32,34					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	32,34					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	90,00					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	90,00					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	50,33					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	74,00					
	6	TRIENIOS	50,00					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	50,00					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				161,13			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	40,00					
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	31,63					
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	31,63					
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	78,00					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	11,50					
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,50					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	10,00					
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						134,30	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				134,00			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	105,00					
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	29,00					
1 5 1	GRATIFICACIONES				0,30			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						169,10	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				163,00			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	163,00					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				6,10			
	4	ACCION SOCIAL	6,00					
	9	OTROS	0,10					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						5,00	
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						5,00	
2 3 0	DIETAS				3,00			
2 3 1	LOCOMOCION				2,00			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						112.894,80	
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						112.894,80	
4 8 1	PENSIONES				112.894,80			
	1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	1.729,87					
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.729,87					
	2	JUBILACION	39.887,58					
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	39.887,58					
	3	VIUDEDAD	64.890,50					
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	64.890,50					
	4	ORFANDAD	5.601,47					
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	5.601,47					

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MÍNIMOS DE PENSIONES		1204

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo el control de las rentas que perciban los beneficiarios de prestaciones contributivas del sistema de la seguridad social y que perciban los complementos necesarios para alcanzar la cuantía mínima de las pensiones anualmente establecidas a través de las Leyes de Presupuestos generales del Estado.

Las actividades que incluyen este Programa, los objetivos que se pretenden conseguir y las acciones a desarrollar son congruentes con los prescritos en el Plan Integral de Modernización y Gestión de la Seguridad Social.

2. ACTIVIDADES

- Reconocimiento de los complementos a mínimos de pensiones en los supuestos en los que no se perciben rentas o que, percibiéndose, no exceden de la cuantía que anualmente se establezca. Se comprueba así mismo la residencia en España
- Cruce con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y con las Haciendas Forales del total de pensiones con complementos a mínimos.
- Notificación de la deuda resultante en el supuesto de superar los ingresos y trámite de audiencia.
- Mantenimiento, supresión o modificación de los mínimos.
- Deducción de la deuda resultante en la pensión correspondiente o inicio del procedimiento general en los supuestos en los que no sea posible deducir la deuda de la prestación. Información personalizada sobre las circunstancias que concurren en cada caso concreto.

3. OBJETIVOS

- Efectuar un control de rentas sobre las pensiones con mínimos en vigor en un % del 100,00%

4. ACCIONES

- Agilizar los cruces a realizar con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con las Haciendas Forales.
- Fomentar el tratamiento automatizado realizándose centralizadamente el cálculo de la deuda, el cálculo de la propuesta de reintegro con el importe de reintegro y el numero de mensualidades a descontar, carga automática de la información en la base de datos de pensiones, actualizándose el histórico de revisiones y el histórico de rentas.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014	
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203	
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904	
PROGRAMA:	GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MÍNIMOS DE PENSIONES		1204	
– Elaboración de los modelos de comunicación al pensionista de la iniciación del procedimiento de revisión del complemento por mínimos en los que se comunica la deuda, se confiere el trámite de audiencia al interesado y se incorpora la propuesta de reintegro de la deuda, posibilitando la realización de una propuesta alternativa de reintegro. – Análisis individualizado sobre el mantenimiento del derecho al complemento por mínimos a la vista de las alegaciones realizadas por los interesados o ante la falta de las mismas. – Suspensión o modificación del complemento por mínimos, como medida cautelas, en tanto se resuelve definitivamente sobre el derecho a los mismos, con la finalidad de no seguir generando pagos indebidos. – Elaboración de la resolución definitiva. – Remisión de estadísticas sobre el resultado del control por parte de las Direcciones Provinciales a la Subdirección General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.				
5. INDICADORES Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes: - Número de pensiones con mínimos en vigor..... 36.400 - Número de controles de rentas realizados sobre pensiones con mínimos36.400 Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.				

[illegible]

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2014
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES					1204
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
22	3	7,15	4,79	0,00	11,94
18	5	9,22	6,89	0,00	16,11
17	1	1,74	1,38	0,00	3,12
16	1	1,63	1,42	0,00	3,05
15	3	4,59	4,01	0,00	8,60
14	11	15,67	13,14	89,50	118,31

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2014
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES					1204
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2013	2014	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B		3	60,65	24,74	85,39
- Subgrupo C1 y grupo C		6	92,73	43,81	136,54
- Subgrupo C2 y grupo D		15	193,29	92,58	285,87
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES		24	346,67	161,13	507,80

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MÍNIMOS DE PENSIONES	

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

El número de personas que intervienen en la realización del programa es de 24.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **113.711,00 miles de euros**, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal 811,20 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento..... 5,00 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes** 112.894,80 miles de euros

GRUPO DE PROGRAMAS 13

**ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

TOTAL PRESUPUESTO	200,00
-------------------	--------

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 1393

GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES

[illegible]

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	1393

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye las actividades necesarias para gestionar los reintegros derivados de la gestión de la prestación de Asistencia Sanitaria, respecto de los saldos deudores que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las cuotas globales por ciudadanos residentes y de los gastos reales producidos durante estancias temporales en el extranjero.

El Instituto Social de la Marina como entidad gestora competente para el reconocimiento del derecho a la Asistencia Sanitaria respecto del colectivo que protege, es el organismo de enlace designado para la liquidación de los gastos originados por la prestación de Asistencia Sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos 1408/71 y 574/72.

Respecto a los nuevos Reglamentos Comunitarios 883/2004 y 987/2009, el único organismo de enlace designado para España es el Instituto Nacional de la Seguridad Social, no obstante, el Instituto Social de la Marina puede efectuar los pagos directamente al organismo competente acreedor.

En consecuencia, en este programa se engloban las actuaciones necesarias para la gestión de las prestaciones de asistencia sanitaria, reconocimientos médicos, etc., proporcionados a ciudadanos españoles fuera de nuestras fronteras, que incluyen:

Las encaminadas al reembolso de gastos de asistencia sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos CE 1408/71 y 574/72, así como al amparo de los nuevos Reglamentos CE 883/2004 y 987/2009, así como de los convenios bilaterales de Seguridad Social suscritos por España que incluyen la asistencia sanitaria, en lo referente a la liquidación de gastos en concepto de asistencia sanitaria dispensada a asegurados en España o sus beneficiarios durante su estancia temporal o residencia habitual en otros países ya sea por gasto real o cuota global.

2. ACTIVIDADES

Las actividades que comprende este programa giran en torno al reembolso de gastos sanitarios que se liquidan por gasto real, cuota global, accidente de trabajo (gasto real), como consecuencia de la asistencia sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos CE 883/2004 y 987/2009, así como en su caso 1408/71 y 574/72.

Igualmente se realiza la emisión de formularios de derecho y liquidación que garantizan el derecho a la prestación de asistencia sanitaria a asegurados por España que se desplazan a otros Estados.

3. OBJETIVOS

Este programa pretende conseguir un objetivo fundamental, que se definen así:

- Conseguir un % de emisión de formularios de derechos solicitados por asegurados en España y sus beneficiarios del..... 100,00%

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	1393
4. ACCIONES – Permanente actualización de la información contenida en nuestra aplicación Tarjeta Sanitaria Europea que permite la emisión de los formularios de derecho y comprobación de la liquidación en base a ellos 5. INDICADORES El indicador necesario para medir la consecución del objetivo propuesto en este programa es: – Emitir los formularios de derecho solicitados por asegurado en España y sus beneficiarios en un porcentaje del 100%. Este programa, de acuerdo con los principio de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA			PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES		1393

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Este programa no tiene asignados medios humanos

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **200,00 miles de euros**, para capítulo 2, el mismo importe consignado en el ejercicio 2013.

a) Coste de los servicios

– Otros gastos de funcionamiento.....200,00 miles de euros

Este programa incluye las actividades necesarias para gestionar los reintegros derivados de la gestión de la prestación de Asistencia Sanitaria, respecto de los saldos deudores que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las cuotas globales por ciudadanos residentes y de los gastos reales producidos durante estancias temporales.

ÁREA 2

ASISTENCIA SANITARIA

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

205

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2			2014
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA							
C A R O N Í C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO		
1	GASTOS DE PERSONAL					14.540,00	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					587,00	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				413,96		
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	187,15				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	140,14				
	1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	47,01				
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	69,83				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	61,21				
	1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	8,62				
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	23,59				
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	43,72				
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	12,30				
	6	TRIENIOS	77,03				
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	0,34				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				173,04		
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	99,02				
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	56,05				
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	31,12				
	1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	0,68				
	2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	24,25				
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	3,38				
	5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	1,36				
	0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	0,68				
	1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	0,68				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	13,23				
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	12,95				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	0,28				
1 3	LABORALES					10.935,00	
1 3 0	LABORAL FIJO				7.652,00		
	9	OTRO PERSONAL	7.652,00				
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	7.652,00				
1 3 1	LABORAL EVENTUAL				3.280,00		
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	3.280,00				
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				1,00		
	9	OTRAS	1,00				
1 3 4	INDEMNIZACIONES				2,00		
	3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	1,00				
	4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	1,00				
1 4	OTRO PERSONAL					70,00	
1 4 3	OTRO PERSONAL				70,00		
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					35,48	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				2,80		
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1,55				
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1,25				
1 5 1	GRATIFICACIONES				1,25		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2			2014
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA							
C A R O N Í C E P T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1 5 2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO				7,22		
0	PERSONAL ESTATUTARIO	7,22					
1 5 3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE				24,21		
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						2.912,52
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				2.753,92		
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.753,92					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				158,60		
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10,00					
4	ACCION SOCIAL	116,00					
5	SEGUROS	31,60					
9	OTROS	1,00					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						10.637,50
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES						185,00
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				180,00		
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1,00		
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE				1,00		
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES				1,50		
2 0 8	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				0,50		
2 0 9	CANONES				1,00		
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						1.645,00
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				85,36		
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.456,35		
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				32,75		
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES				57,44		
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				13,10		
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						7.041,69
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				63,39		
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	51,25					
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	7,96					
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	4,18					
2 2 1	SUMINISTROS				3.590,11		
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	2.913,62					
0	ENERGIA ELECTRICA	40,05					
1	AGUA	18,12					
2	GAS	7,43					
3	COMBUSTIBLE	2.848,02					
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	32,04					
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	32,04					
2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	7,72					
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	49,94					
4	LENCERIA Y VESTUARIO	67,08					
0	LENCERIA	4,18					
1	VESTUARIO	62,90					
5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	264,60					
6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	99,46					

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2			2014
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA							
C A R O N Í C E T U L O O	C A P Í T U L O	C O D I G O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2	2	1	6 0 IMPLANTES 2,00				
			1 MATERIAL DE LABORATORIO 34,73				
			2 MATERIAL DE RADIOLOGIA 3,09				
			4 OTRO MATERIAL SANITARIO 59,64				
			7 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION 134,41				
			9 OTROS SUMINISTROS 21,24				
2	2	2	COMUNICACIONES 12,31				
			0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES 6,18				
			0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES 4,18				
			1 COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN 2,00				
			1 POSTALES Y MENSAJERIA 2,45				
			9 OTRAS 3,68				
2	2	3	TRANSPORTES 34,42				
2	2	4	PRIMAS DE SEGUROS 64,96				
			0 EDIFICIOS Y LOCALES 5,84				
			1 VEHICULOS 1,50				
			9 OTROS RIESGOS 57,62				
2	2	5	TRIBUTOS 67,77				
			0 ESTATALES 1,50				
			1 AUTONOMICOS 3,68				
			2 LOCALES 62,59				
2	2	6	GASTOS DIVERSOS 311,04				
			2 INFORMACION Y DIVULGACION 3,00				
			0 DE GESTION ADMINISTRATIVA 1,50				
			1 DE COMUNICACION 1,50				
			3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS 3,68				
			6 REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS 273,50				
			0 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS 1,50				
			1 CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO 272,00				
			8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO 3,68				
			9 OTROS 27,18				
2	2	7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES 2.897,69				
			0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES 85,26				
			1 ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES 1,50				
			3 LIMPIEZA Y ASEO 197,59				
			4 SEGURIDAD 174,75				
			5 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR 1,50				
			6 SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS 1,50				
			8 COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS 1.700,10				
			2 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO 1.380,00				
			5 SERVICIOS INTERNOS DE PRUEBAS MEDICAS, DISTINTOS DE LOS CONCERTADOS 0,10				
			6 SERVICIOS EXTERNOS DE PRUEBAS MEDICAS, DISTINTOS DE LOS CONCERTADOS 320,00				
			9 OTROS 735,49				
2	3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO 323,00				
2	3	0	DIETAS 70,50				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2			2014
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 3 1	LOCOMOCION			250,50			
2 3 2	TRASLADOS			1,00			
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES			1,00			
2 4	GASTOS DE PUBLICACIONES						5,00
2 4 0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			5,00			
2 5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS						1.437,81
2 5 1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			130,25			
	3 CON ENTES TERRITORIALES	2,27					
	4 CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	2,26					
	5 CON ENTIDADES PRIVADAS	125,72					
2 5 2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			536,61			
	1 CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	1,73					
	2 CON COMUNIDADES AUTONOMAS	68,88					
	4 CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	200,00					
	5 CON ENTIDADES PRIVADAS	266,00					
2 5 3	CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS			17,00			
	2 CLUB DE DIALISIS	17,00					
2 5 4	CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			178,32			
	2 TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	15,00					
	1 OXIGENOTERAPIA	15,00					
	3 CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	75,00					
	1 CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	15,00					
	2 CONCIERTOS PARA T.A.C.	15,00					
	9 OTROS	45,00					
	5 CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	10,00					
	7 OTROS SERVICIOS ESPECIALES	78,32					
2 5 5	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			40,75			
	1 SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	12,26					
	2 TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	28,49					
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			534,88			
	1 REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	210,70					
	2 OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	324,18					
3	GASTOS FINANCIEROS						3,00
3 5	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						3,00
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS			3,00			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						9.250,00
4 2	A LA SEGURIDAD SOCIAL						625,00
4 2 9	OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA			625,00			
	1 AL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA	625,00					
4 7	A EMPRESAS PRIVADAS						8.115,00
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES			8.085,00			
4 7 2	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO			30,00			
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						510,00
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			510,00			
	1 ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	60,00					

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 21

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

[illegible]

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					2	2.1		2014
GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD								
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL						820,00	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						587,00	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				413,96			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	187,15					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	140,14					
	1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	47,01					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	69,83					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	61,21					
	1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	8,62					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	23,59					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	43,72					
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	12,30					
	6	TRIENIOS	77,03					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	0,34					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				173,04			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	99,02					
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	56,05					
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	31,12					
	1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	0,68					
	2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	24,25					
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	3,38					
	5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	1,36					
	0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	0,68					
	1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	0,68					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	13,23					
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	12,95					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	0,28					
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						35,48	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				2,80			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1,55					
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1,25					
1 5 1	GRATIFICACIONES				1,25			
1 5 2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO				7,22			
	0	PERSONAL ESTATUTARIO	7,22					
1 5 3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE				24,21			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						197,52	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				184,92			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	184,92					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				12,60			
	4	ACCION SOCIAL	11,00					
	5	SEGUROS	1,60					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						465,00	
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES						1,00	
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES				0,50			
2 0 8	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				0,50			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2.1		2014
GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD							
C A R O N Í C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					60,00	
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			19,87			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			37,27			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			2,86			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS					250,19	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			15,12			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10,76				
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2,18				
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2,18				
2 2 1	SUMINISTROS			57,61			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	27,15				
	0	ENERGIA ELECTRICA	10,86				
	1	AGUA	5,43				
	2	GAS	5,43				
	3	COMBUSTIBLE	5,43				
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	2,18				
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,18				
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	5,43				
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	2,18				
	4	LENCERIA Y VESTUARIO	4,36				
	0	LENCERIA	2,18				
	1	VESTUARIO	2,18				
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	11,95				
	1	MATERIAL DE LABORATORIO	5,43				
	2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	1,09				
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	5,43				
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	2,18				
	9	OTROS SUMINISTROS	2,18				
2 2 2	COMUNICACIONES			6,54			
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,18				
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,18				
	1	POSTALES Y MENSAJERIA	2,18				
	9	OTRAS	2,18				
2 2 3	TRANSPORTES			2,18			
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS			4,34			
	0	EDIFICIOS Y LOCALES	4,34				
2 2 5	TRIBUTOS			34,77			
	1	AUTONOMICOS	2,18				
	2	LOCALES	32,59				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS			6,54			
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2,18				
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	2,18				
	9	OTROS	2,18				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			123,09			
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	0,26				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
						2	2.1		2014
GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD									
C A R O N Í C E P T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO					TOTAL			
						POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 2 7 3	LIMPIEZA Y ASEO			32,59					
	4 SEGURIDAD			59,75					
	9 OTROS			30,49					
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO								1,00
2 3 0	DIETAS						0,50		
2 3 1	LOCOMOCION						0,50		
2 5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS								152,81
2 5 1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA						117,73		
	3 CON ENTES TERRITORIALES			2,27					
	4 CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES			2,26					
	5 CON ENTIDADES PRIVADAS			113,20					
2 5 5	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE						4,52		
	1 SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS			2,26					
	2 TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE			2,26					
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA						30,56		
	1 REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA			2,26					
	2 OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			28,30					
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								625,00
4 2	A LA SEGURIDAD SOCIAL								625,00
4 2 9	OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA						625,00		
	1 AL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA			625,00					
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES									1.910,00
6	INVERSIONES REALES								10,00
6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS								10,00
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES						10,00		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL									10,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS									1.920,00
TOTAL PRESUPUESTO									1.920,00

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2121
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2.1	21.21	2014
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL					820,00	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					587,00	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			413,96			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	187,15				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	140,14				
	1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	47,01				
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	69,83				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	61,21				
	1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	8,62				
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	23,59				
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	43,72				
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	12,30				
	6	TRIENIOS	77,03				
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	0,34				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			173,04			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	99,02				
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	56,05				
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	31,12				
	1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	0,68				
	2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	24,25				
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	3,38				
	5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	1,36				
	0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	0,68				
	1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	0,68				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	13,23				
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	12,95				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	0,28				
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					35,48	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			2,80			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1,55				
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1,25				
1 5 1	GRATIFICACIONES			1,25			
1 5 2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO			7,22			
	0	PERSONAL ESTATUTARIO	7,22				
1 5 3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE			24,21			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					197,52	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			184,92			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	184,92				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			12,60			
	4	ACCION SOCIAL	11,00				
	5	SEGUROS	1,60				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					465,00	
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES					1,00	
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			0,50			
2 0 8	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			0,50			

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					2	2.1	21.21	2014
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD								
CAPÍTULO ARTÍCULO SUBARTÍCULO	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						60,00	
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				19,87			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				37,27			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES				2,86			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						250,19	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				15,12			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10,76					
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2,18					
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2,18					
2 2 1	SUMINISTROS				57,61			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	27,15					
	0	ENERGIA ELECTRICA	10,86					
	1	AGUA	5,43					
	2	GAS	5,43					
	3	COMBUSTIBLE	5,43					
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	2,18					
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,18					
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	5,43					
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	2,18					
	4	LENCERIA Y VESTUARIO	4,36					
	0	LENCERIA	2,18					
	1	VESTUARIO	2,18					
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	11,95					
	1	MATERIAL DE LABORATORIO	5,43					
	2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	1,09					
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	5,43					
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	2,18					
	9	OTROS SUMINISTROS	2,18					
2 2 2	COMUNICACIONES				6,54			
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,18					
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,18					
	1	POSTALES Y MENSAJERIA	2,18					
	9	OTRAS	2,18					
2 2 3	TRANSPORTES				2,18			
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS				4,34			
	0	EDIFICIOS Y LOCALES	4,34					
2 2 5	TRIBUTOS				34,77			
	1	AUTONOMICOS	2,18					
	2	LOCALES	32,59					
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				6,54			
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2,18					
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	2,18					
	9	OTROS	2,18					
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				123,09			
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	0,26					

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
						2	2.1	21.21	2014
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD									
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO					TOTAL			
						POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 2 7 3	LIMPIEZA Y ASEO			32,59					
	4 SEGURIDAD			59,75					
	9 OTROS			30,49					
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO								1,00
2 3 0	DIETAS						0,50		
2 3 1	LOCOMOCION						0,50		
2 5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS								152,81
2 5 1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA						117,73		
	3 CON ENTES TERRITORIALES			2,27					
	4 CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES			2,26					
	5 CON ENTIDADES PRIVADAS			113,20					
2 5 5	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE						4,52		
	1 SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS			2,26					
	2 TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE			2,26					
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA						30,56		
	1 REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA			2,26					
	2 OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			28,30					
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								625,00
4 2	A LA SEGURIDAD SOCIAL								625,00
4 2 9	OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA						625,00		
	1 AL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA			625,00					
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES									1.910,00
6	INVERSIONES REALES								10,00
6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS								10,00
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES						10,00		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL									10,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS									1.920,00
TOTAL PRESUPUESTO									1.920,00

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA O PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		2121

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende la Asistencia Sanitaria ambulatoria correspondiente a Medicina General, Pediatría y la derivada del apoyo a la Atención Primaria, incluyendo Análisis Clínicos, Radiología, y otras especialidades médicas.

Si bien coexisten dos modelos de asistencia pública de salud en nuestro país, este programa, aunque contempla objetivos de cobertura para ambos modelos, se refiere fundamentalmente al llamado modelo tradicional, constituido por la medicina de cupo.

Asimismo incluye los conciertos por asistencia ambulatoria para aquellos supuestos en que la misma no puede ser prestada con los medios propios del Sistema y la asistencia primaria brindada por Entes u Organismos Internacionales.

2. ACTIVIDADES

- Garantizar el derecho a la protección de la salud y atención sanitaria en régimen ambulatorio.
- Toma de contacto con los enfermos, encauzamiento de sus diagnósticos y tratamientos. Abarca, además de las acciones curativas y rehabilitadoras, aquellas orientadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Apoyo a la Atención Primaria, prestada por facultativos no jerarquizados.

3. OBJETIVOS

- Alcanzar un porcentaje de consulta con cita previa del 89,41%

4. ACCIONES

- Proseguir con el desarrollo del modelo sanitario establecido por la Ley General de Sanidad 14/86 de 25 de abril, mediante la colaboración y coordinación con los Servicios Públicos de Salud, que permitan la incorporación progresiva de los beneficiarios del Régimen Especial del Mar a dicho modelo, teniendo en cuenta, de manera prioritaria, el perfeccionamiento y mejora de la asistencia sanitaria del colectivo, sin perjuicio de seguir incidiendo en aquellas actividades precisas para el cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley, dado el carácter extraterritorial de la actividad marítima.
- Incidir en la formación continuada del personal estatutario y del resto del personal con responsabilidades en materia sanitarias, con el fin de procurar una mejor asistencia.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA O PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
		904
		2121

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Población adscrita al I.S.M. a través del modelo tradicional17.000
- Número de facultativos de Atención Primaria1
- Nº de consultas atendidas por facultativos de Atención Primaria7.000
- Número de consultas de Atención Primaria con cita previa6.000
- Nº de horas efectivas de consulta de facultativos de Atención Primaria.....1.600
- Establecer el tiempo medio en consulta en atención primaria en minutos.....13,71
- Nº de facultativos de apoyo a la Atención Primaria13
- Nº de consultas atendidas por facultativos de apoyo a la Atención Primaria10.000
- Nº de consultas con cita previa de apoyo a la Atención Primaria9.200
- Nº de horas efectivas de consulta de apoyo a la Atención Primaria5.500
- Establecer el tiempo medio de consulta en apoyo atención primaria en minutos.....33,00

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2014
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD				2121
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	5604	MEDICINA GRAL.	1	14,40
A1	5607	TOCOGINECOLOGIA	2	28,79
A1	5609	ODONTOLOGIA	1	14,40
A1	5611	CIRUGIA GENERAL	1	14,40
A1	5613	TRAUMATOLOGIA	1	14,40
A1	5615	OFTALMOLOGIA	1	14,40
A1	5619	APARATO DIGESTIVO	1	14,40
A1	5621	APARATO RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO	1	14,40
A1	5623	RADIOLOGIA	1	14,40
A1	5629	UROLOGIA	1	14,40
A1	5631	DERMATOLOGIA	1	14,40
A1	5633	ENDOCRINOLOGIA	1	14,36
TOTAL SUBGRUPO A1			13	187,15
A2	5501	ENFERMERA JEFE	1	7,65
A2	5503	ENFERMERA ATS DE II.AA.	5	38,25
A2	5504	ENFERMERA ATS L-R ESPECIALISTA	1	7,65
A2	5508	A.T.S.DE ZONA	1	7,66
TOTAL SUBGRUPO A2			8	61,21
C1	5511	TECNICO ESPECIALISTA	1	23,59
TOTAL SUBGRUPO C1			1	23,59
C2	5423	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (OPERADOR)	3	18,74
C2	5509	AUXILIAR DE ENFERMERIA F.TECNICAS	2	12,49
C2	5510	AUXILIAR DE ENFERMERIA II.AA.	2	12,49
TOTAL SUBGRUPO C2			7	43,72
Agru.Prof	5410	CELADOR SIN ATENCION DIRECTA	2	12,30
	TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES		2	12,30
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		31	327,97
2	TOTAL TRIENIOS			77,03
3	TOTAL PAGAS EXTRAORIDNARIAS			0,34
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS			405,34

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2014
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD					2121
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
26	14	58,86	0,00	0,00	58,86
22	1	3,07	2,27	0,00	5,34
21	6	17,10	9,28	0,00	26,38
17	3	6,73	4,35	0,00	11,08
15	5	9,86	6,86	0,00	16,72
13	2	3,40	2,17	17,97	23,54

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2014
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD					2121
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2013	2014	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO - Subgrupo A1 y grupo A - Subgrupo A2 y grupo B - Subgrupo C1 y grupo C - Subgrupo C2 y grupo D - Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO - Subgrupo A1 y grupo A - Subgrupo A2 y grupo B - Subgrupo C1 y grupo C - Subgrupo C2 y grupo D - Per.Agrup.Prof. y Grupo E	13 8 1 7 2	13 8 1 7 2	203,61 112,33 10,51 62,94 15,95	71,49 52,05 5,64 35,63 8,23	275,10 164,38 16,15 98,57 24,18
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	31	31	405,34	173,04	578,38

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL																			AÑO 2014
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL																			PG-208
AGENTE GESTOR:																			904
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																			2121
PROGRAMA																			
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD																			
Denominación				EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL					DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2014							
				Inicia- ción	Finali- zación		2012 y anteriores (*)	2013 (*)	2014	2015	2016	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
28	63	20	12	Obras y Equipamiento Policlínica D.P. Madrid				2014	2014	10,00	0,00	0,00	10,00					10,00	
TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS																			0,00
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION																			10,00
TOTAL PROGRAMA 2121																			10,00

(*) Importes homologados a la estructura de 2014

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA			PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		2121

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Los medios humanos se sitúan en 31 personas, igual que en el ejercicio anterior.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **1.920,00 miles de euros**, lo que supone una variación sobre el ejercicio 2013 de -354,39 miles de euros (-15,58%) . El desglose de los créditos es el siguiente:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal 820,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 465,00 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes 625,00 miles de euros

c) Inversiones..... 10,00 miles de euros

GRUPO DE PROGRAMAS 22

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

[illegible]

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,2		2014
GRUPO: ATENCION ESPECIALIZADA							
CAPITULO	ARTICULO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				635,00	
2 2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS				30,00	
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			30,00		
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	15,00				
	9	OTROS	15,00				
2 5		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS				605,00	
2 5 2		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			466,00		
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	200,00				
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS	266,00				
2 5 3		CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS			17,00		
	2	CLUB DE DIALISIS	17,00				
2 5 4		CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			100,00		
	2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	15,00				
	1	OXIGENOTERAPIA	15,00				
	3	CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	75,00				
	1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	15,00				
	2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	15,00				
	9	OTROS	45,00				
	5	CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	10,00				
2 5 5		CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			10,00		
	1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	10,00				
2 5 8		OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			12,00		
	1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2,00				
	2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	10,00				
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				310,00	
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				310,00	
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			310,00		
	1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	60,00				
	8	NO CONTRIBUTIVA	60,00				
	2	PROTESIS	130,00				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	50,00				
	8	NO CONTRIBUTIVA	80,00				
	3	VEHICULOS PARA INVALIDOS	50,00				
	8	NO CONTRIBUTIVA	50,00				
	8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	70,00				
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	70,00				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						945,00	
6		INVERSIONES REALES				10,00	
6 3		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				10,00	
6 3 5		MOBILIARIO Y ENSERES			10,00		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL						10,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						955,00	
TOTAL PRESUPUESTO						955,00	

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2223
ATENCIÓN ESPECIALIZADA

[illegible]

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					2	2,2	22,23	2014
PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA								
CAPITULO	ARTICULO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		635,00				
2 2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		30,00				
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	30,00					
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	15,00					
	9	OTROS	15,00					
2 5		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS		605,00				
2 5 2		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA	466,00					
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	200,00					
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS	266,00					
2 5 3		CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS	17,00					
	2	CLUB DE DIALISIS	17,00					
2 5 4		CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS	100,00					
	2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	15,00					
	1	OXIGENOTERAPIA	15,00					
	3	CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	75,00					
	1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	15,00					
	2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	15,00					
	9	OTROS	45,00					
	5	CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	10,00					
2 5 5		CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE	10,00					
	1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	10,00					
2 5 8		OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	12,00					
	1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2,00					
	2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	10,00					
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		310,00				
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		310,00				
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	310,00					
	1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	60,00					
	8	NO CONTRIBUTIVA	60,00					
	2	PROTESIS	130,00					
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	50,00					
	8	NO CONTRIBUTIVA	80,00					
	3	VEHICULOS PARA INVALIDOS	50,00					
	8	NO CONTRIBUTIVA	50,00					
	8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	70,00					
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	70,00					
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				945,00				
6		INVERSIONES REALES		10,00				
6 3		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		10,00				
6 3 5		MOBILIARIO Y ENSERES	10,00					
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				10,00				
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				955,00				
TOTAL PRESUPUESTO				955,00				

(Importes en miles de euros)

4PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluye la gestión de las prestaciones sanitarias de Asistencia Sanitaria especializada concertada, que recoge los conciertos con instituciones cerradas, con otros centros no hospitalarios y los correspondientes a servicios de ambulancias; la Asistencia sanitaria especializada brindada por Entes u Organismos Internacionales y las prestaciones complementarias como prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

2. ACTIVIDADES

Las orientadas a lograr una asistencia concertada de especialidades que no pueden ser atendidas con medios del Sistema, así como a cubrir determinadas prestaciones complementarias:

- La acción concertada con Instituciones ajenas al Sistema de Seguridad Social a través de Conciertos o convenios con otros Organismos Públicos con competencias sanitarias.
- Aplicación de la normativa sobre reintegros de gastos en especial en el ámbito de los Reglamentos Comunitarios.
- Prestaciones de otros Servicios de asistencia sanitaria como prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

3. OBJETIVOS

- Establecer la estancia media en centros concertados en5,00 días

4. ACCIONES

- Utilización prioritaria de los Servicios Sanitarios del Sistema, evitando derivaciones innecesarias hacia Centros Concertados.
- Coordinación con otros Organismos Públicos con competencias sanitarias (fundamentalmente los Servicios Autonómicos de Salud).
- Actualización de la disponibilidad de medios concertados, que permita superar las deficiencias del Sistema (carencia de servicios, excesivas listas de espera, etc.), gestionando en casos de necesidad conciertos o convenios con otros Organismos con competencias sanitarias.
- Desarrollo de una eficiente acción inspectora. Ésta se centrará en el control de la utilización de centros y servicios concertados, realizando controles de los ingresos, seguimiento de la estancia media en general y tiempo de hospitalización.
- Impulsar las actuaciones oportunas en orden a desarrollar los procedimientos y trámites para la gestión directa de las prestaciones sanitarias de acuerdo con lo establecido al respecto en los Reglamentos Comunitarios 1408/71 y 574/72 y Convenios Internacionales Bilaterales, en materia de Seguridad Social.

4PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
		904
		2223

En todas las acciones se tratará de compatibilizar un gasto razonable con una correcta calidad asistencial.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de ingresos hospitalarios en centros concertados.....50
- Número de estancias en centros concertados250
- Número de controles realizados por la inspección médica25
- % de ingresos hospitalarios concertados efectivamente controlados 50,00%

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL																	AÑO 2014		
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL																	PG-208		
AGENTE GESTOR:																	904		
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																	2223		
PROGRAMA																			
ATENCIÓN ESPECIALIZADA																			
PROGRAMA				Denominación		EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL					DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2014					
						Inicia- ción	Finali- zación		2012 y anteriores (*)	2013 (*)	2014	2015	2016	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres
28	63	20	12	Reposicion de Equipos sanitarios de la Policlínica D.P. Madrid		2014	2014	10,00	0,00	0,00	10,00						10,00		
TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS																	0,00		
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION																	10,00		
TOTAL PROGRAMA 2223																	10,00		

(*) Importes homologados a la estructura de 2014

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA			PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ATENCIÓN ESPECIALIZADA		2223

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Este programa no tiene asignados medios humanos

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **955,00 miles de euros**, que sobre los 1.049,00 miles de euros del ejercicio 2013, lo que supone una variación de -94,00 miles de euros, (-8,96%) con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de funcionamiento 635,00 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes 310,00 miles de euros

c) Inversiones10,00 miles de euros

GRUPO DE PROGRAMAS 23

MEDICINA MARÍTIMA

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

259

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS					HOJA : 1								
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO					
					2	23		2014					
GRUPO: MEDICINA MARITIMA													
CARTÍPTICULTULO	RO	N	C	E	U	L	T	U	L	O	O	TOTAL	
												POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1													
GASTOS DE PERSONAL													13.720,00
1	3												10.935,00
LABORALES													
1	3	0											
LABORAL FIJO													7.652,00
		9											
OTRO PERSONAL													7.652,00
		0											
RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES													7.652,00
1	3	1											
LABORAL EVENTUAL													3.280,00
		0											
RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES													3.280,00
1	3	2											
RETRIBUCIONES EN ESPECIE													1,00
		9											
OTRAS													1,00
1	3	4											
INDEMNIZACIONES													2,00
		3											
OTRO PERSONAL LABORAL FIJO													1,00
		4											
PERSONAL LABORAL EVENTUAL													1,00
1	4												70,00
OTRO PERSONAL													
1	4	3											70,00
OTRO PERSONAL													
1	6												2.715,00
CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR													
1	6	0											2.569,00
CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL													
		0											2.569,00
CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL													
1	6	2											146,00
GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL													
		0											10,00
FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL													
		4											105,00
ACCION SOCIAL													
		5											30,00
SEGUROS													
		9											1,00
OTROS													
2													9.537,50
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS													
2	0												184,00
ARRENDAMIENTOS Y CANONES													
2	0	2											180,00
ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES													
2	0	3											1,00
ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE													
2	0	4											1,00
ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE													
2	0	5											1,00
ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES													
2	0	9											1,00
CANONES													
2	1												1.585,00
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION													
2	1	2											65,49
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES													
2	1	3											1.419,08
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE													
2	1	4											32,75
ELEMENTOS DE TRANSPORTE													
2	1	5											54,58
MOBILIARIO Y ENSERES													
2	1	9											13,10
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL													
2	2												6.761,50
MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS													
2	2	0											48,27
MATERIAL DE OFICINA													
		0											40,49
ORDINARIO NO INVENTARIABLE													
		1											5,78
PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES													
		2											2,00
MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE													
2	2	1											3.532,50
SUMINISTROS													
		0											2.886,47
ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE													
		0											29,19
ENERGIA ELECTRICA													
		1											12,69
AGUA													
		2											2,00
GAS													

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,3		2014
GRUPO: MEDICINA MARITIMA							
CAPÍTULO	ARTÍCULO	SUBARTÍCULO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 2 1	0	3	COMBUSTIBLE	2.842,59			
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	29,86			
	0		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	29,86			
	2		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	2,29			
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	47,76			
	4		LENCERIA Y VESTUARIO	62,72			
	0		LENCERIA	2,00			
	1		VESTUARIO	60,72			
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	264,60			
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	87,51			
	0		IMPLANTES	2,00			
	1		MATERIAL DE LABORATORIO	29,30			
	2		MATERIAL DE RADIOLOGIA	2,00			
	4		OTRO MATERIAL SANITARIO	54,21			
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	132,23			
	9		OTROS SUMINISTROS	19,06			
2 2 2			COMUNICACIONES		5,77		
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4,00			
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,00			
	1		COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	2,00			
	1		POSTALES Y MENSAJERIA	0,27			
	9		OTRAS	1,50			
2 2 3			TRANSPORTES		32,24		
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS		60,62		
	0		EDIFICIOS Y LOCALES	1,50			
	1		VEHICULOS	1,50			
	9		OTROS RIESGOS	57,62			
2 2 5			TRIBUTOS		33,00		
	0		ESTATALES	1,50			
	1		AUTONOMICOS	1,50			
	2		LOCALES	30,00			
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		304,50		
	2		INFORMACION Y DIVULGACION	3,00			
	0		DE GESTION ADMINISTRATIVA	1,50			
	1		DE COMUNICACION	1,50			
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1,50			
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	273,50			
	0		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	1,50			
	1		CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	272,00			
	8		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	1,50			
	9		OTROS	25,00			
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		2.744,60		
	0		INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	70,00			
	1		ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES	1,50			
	3		LIMPIEZA Y ASEO	165,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,3		2014
GRUPO: MEDICINA MARITIMA							
C A R O N Í C E P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 2 7 4	SEGURIDAD		115,00				
	5 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		1,50				
	6 SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		1,50				
	8 COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.700,10				
	2 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.380,00					
	5 SERVICIOS INTERNOS DE PRUEBAS MEDICAS, DISTINTOS DE LOS CONCERTADOS	0,10					
	6 SERVICIOS EXTERNOS DE PRUEBAS MEDICAS, DISTINTOS DE LOS CONCERTADOS	320,00					
	9 OTROS		690,00				
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						322,00
2 3 0	DIETAS				70,00		
2 3 1	LOCOMOCION				250,00		
2 3 2	TRASLADOS				1,00		
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES				1,00		
2 4	GASTOS DE PUBLICACIONES						5,00
2 4 0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION				5,00		
2 5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS						680,00
2 5 1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA				12,52		
	5 CON ENTIDADES PRIVADAS		12,52				
2 5 2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA				70,61		
	1 CON INSTITUCIONES DEL ESTADO		1,73				
	2 CON COMUNIDADES AUTONOMAS		68,88				
2 5 4	CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS				78,32		
	7 OTROS SERVICIOS ESPECIALES		78,32				
2 5 5	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE				26,23		
	2 TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE		26,23				
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA				492,32		
	1 REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		206,44				
	2 OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		285,88				
3	GASTOS FINANCIEROS						3,00
3 5	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						3,00
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS				3,00		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						8.315,00
4 7	A EMPRESAS PRIVADAS						8.115,00
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES				8.085,00		
4 7 2	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO				30,00		
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						200,00
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES				200,00		
	8 OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		200,00				
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	200,00					
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							31.575,50
6	INVERSIONES REALES						525,00
6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						60,00
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				30,00		
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES				30,00		

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2325

MEDICINA MARÍTIMA

HOJA : 1

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				2	2 3	23 25	2014
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA		RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.					
ACTIVIDADES							
PRESTACION DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO							
MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARACTER TECNICO, SOCIAL Y CULTURAL							
OBJETIVOS							
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2013	Proyecto 2014	CL			
01	REALIZAR EL RECONOCIMIENTO MEDICO A % DE TRABAJADORES DEL R.E.M. Y NO R.E.M.	82,53	84,07	01			
02	ALCANZAR UN PORCENTAJE DE CITA PREVIA EN LOS RECONOCIMIENTOS DEL	98,00	98,00	02			
03	REALIZAR CON MEDIOS PROPIOS UN % DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS DEL	95,00	95,00	03			
04	ALCANZAR UN NUMERO MEDIO DE ALUMNOS POR CURSOS DE	15,00	15,00	04			
05	ATENDER LA DEMANDA DE FORMACION SANITARIA MARITIMA EN UN % DEL	93,75	93,75	05			
06	ACONSEJAR LA EVACUACION DE CASOS ATENDIDOS POR EL C.R.M.EN UN % MAXIMO DEL	22,73	22,73	06			
07	REPATRIAR DESDE LOS C.A. EXTRANJ.UN % MAXIMO DE TRIPULACION ATENDIDOS	9,17	9,17	07			
08	REALIZAR A TRAVES DE LOS BUQUES SANITARIOS UN % DEL TOTAL DE EVACUACIONES DE	84,00	83,33	08			
09	REVISAR LOS BOTIQUINES DE LOS BARCOS EN UN % DEL	55,26	56,64	09			
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS							
	MEDIOS	Presupuesto 2013	Proyecto 2014	Diferencia			
	NÚMERO DE PERSONAS	306	328	22			
	(En miles de euros)						
	Gastos de personal	13.720,00	13.720,00				
	Otros gastos de funcionamiento	9.540,50	9.540,50				
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	23.260,50	23.260,50				
	Transferencias	8.361,00	8.315,00	-46,00			
	Inversiones	525,00	525,00				
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	32.146,50	32.100,50	-46,00			
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	32.146,50	32.100,50	-46,00			
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS							
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2013	Proyecto 2014	CL			
19	NUMERO DE TRABAJADORES DEL R.E.M. Y NO R.E.M. EMBARCADOS	59.370	58.287	19			
21	NUMERO DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS PREVIOS AL EMBARQUE REALIZADOS	49.000	49.000	21			
22	NUMERO DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS PREVIOS AL EMBARQUE REALIZADOS CON CITA PREVIA	48.020	48.020	22			
24	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA FINALIZADOS	375	375	24			
25	NUMERO DE SOLICITANTES INSCRITOS A LOS CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA	6.000	6.000	25			
26	NUMERO DE ASISTENTES A LOS CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA FINALIZADOS	5.625	5.625	26			
27	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO RADIO-MEDICO	1.100	1.100	27			
28	NUMERO DE EVACUACIONES ACONSEJADAS POR EL CENTRO RADIO-MEDICO	250	250	28			
29	NUMERO DE TRABAJADORES ATENDIDOS POR C.A. EN EL EXTRANJERO	1.200	1.200	29			
31	NUMERO DE TRABAJADORES REPATRIADOS POR CAUSA SANITARIA DESDE C.A. EN EL EXTRANJERO	110	110	31			
32	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR BUQUES SANITARIOS	600	550	32			
33	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN LOS BUQUES SANITARIOS	120	100	33			
35	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN LOS BUQUES SANITARIOS EVACUADOS A TIERRA	75	60	35			

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Area	Grupo	Programa	EJERCICIO
		2	2 3	23 25	2014
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA		RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.			

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					HOJA : 1			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					2	23	23 25	2014
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA								
C A R O N Í C E P T U L T I M O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL						13.720,00	
1 3	LABORALES						10.935,00	
1 3 0	LABORAL FIJO				7.652,00			
	9	OTRO PERSONAL		7.652,00				
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		7.652,00				
1 3 1	LABORAL EVENTUAL				3.280,00			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		3.280,00				
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				1,00			
	9	OTRAS		1,00				
1 3 4	INDEMNIZACIONES				2,00			
	3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO		1,00				
	4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL		1,00				
1 4	OTRO PERSONAL						70,00	
1 4 3	OTRO PERSONAL				70,00			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						2.715,00	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				2.569,00			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2.569,00				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				146,00			
	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		10,00				
	4	ACCION SOCIAL		105,00				
	5	SEGUROS		30,00				
	9	OTROS		1,00				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						9.537,50	
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES						184,00	
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				180,00			
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				1,00			
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE				1,00			
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES				1,00			
2 0 9	CANONES				1,00			
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						1.585,00	
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				65,49			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.419,08			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				32,75			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES				54,58			
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				13,10			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						6.761,50	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				48,27			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		40,49				
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		5,78				
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		2,00				
2 2 1	SUMINISTROS				3.532,50			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		2.886,47				
	0	ENERGIA ELECTRICA		29,19				
	1	AGUA		12,69				
	2	GAS		2,00				

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					2	2,3	23,25	2014
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA								
C A R O N Í C E P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	0 3	COMBUSTIBLE	2.842,59					
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		29,86				
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	29,86					
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		2,29				
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		47,76				
	4	LENCERIA Y VESTUARIO		62,72				
	0	LENCERIA	2,00					
	1	VESTUARIO	60,72					
	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		264,60				
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		87,51				
	0	IMPLANTES	2,00					
	1	MATERIAL DE LABORATORIO	29,30					
	2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	2,00					
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	54,21					
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		132,23				
	9	OTROS SUMINISTROS		19,06				
2 2 2		COMUNICACIONES				5,77		
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		4,00				
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,00					
	1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	2,00					
	1	POSTALES Y MENSAJERIA		0,27				
	9	OTRAS		1,50				
2 2 3		TRANSPORTES				32,24		
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS				60,62		
	0	EDIFICIOS Y LOCALES		1,50				
	1	VEHICULOS		1,50				
	9	OTROS RIESGOS		57,62				
2 2 5		TRIBUTOS				33,00		
	0	ESTATALES		1,50				
	1	AUTONOMICOS		1,50				
	2	LOCALES		30,00				
2 2 6		GASTOS DIVERSOS				304,50		
	2	INFORMACION Y DIVULGACION		3,00				
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1,50					
	1	DE COMUNICACION	1,50					
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		1,50				
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		273,50				
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	1,50					
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	272,00					
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		1,50				
	9	OTROS		25,00				
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				2.744,60		
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		70,00				
	1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES		1,50				
	3	LIMPIEZA Y ASEO		165,00				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,3	23,25	2014
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA							
C A R O N Í C E P T U L T I C O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 2 7 4	SEGURIDAD		115,00				
	5 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		1,50				
	6 SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		1,50				
	8 COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.700,10				
	2 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.380,00					
	5 SERVICIOS INTERNOS DE PRUEBAS MEDICAS, DISTINTOS DE LOS CONCERTADOS	0,10					
	6 SERVICIOS EXTERNOS DE PRUEBAS MEDICAS, DISTINTOS DE LOS CONCERTADOS	320,00					
	9 OTROS		690,00				
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						322,00
2 3 0	DIETAS				70,00		
2 3 1	LOCOMOCION				250,00		
2 3 2	TRASLADOS				1,00		
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES				1,00		
2 4	GASTOS DE PUBLICACIONES						5,00
2 4 0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION				5,00		
2 5	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS						680,00
2 5 1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA				12,52		
	5 CON ENTIDADES PRIVADAS		12,52				
2 5 2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA				70,61		
	1 CON INSTITUCIONES DEL ESTADO		1,73				
	2 CON COMUNIDADES AUTONOMAS		68,88				
2 5 4	CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS				78,32		
	7 OTROS SERVICIOS ESPECIALES		78,32				
2 5 5	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE				26,23		
	2 TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE		26,23				
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA				492,32		
	1 REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		206,44				
	2 OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		285,88				
3	GASTOS FINANCIEROS						3,00
3 5	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						3,00
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS				3,00		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						8.315,00
4 7	A EMPRESAS PRIVADAS						8.115,00
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES				8.085,00		
4 7 2	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO				30,00		
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						200,00
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES				200,00		
	8 OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		200,00				
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	200,00					
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							31.575,50
6	INVERSIONES REALES						525,00
6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						60,00
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				30,00		
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES				30,00		

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye actuaciones sanitarias preventivo-asistenciales específicas dirigidas a los trabajadores del mar, teniendo en cuenta las especiales características de su trabajo a bordo, pensando en los períodos en que permanecen embarcados y precisen atención médica en alta mar o en puertos extranjeros, sin posibilidad de acceder a los recursos asistenciales disponibles en territorio español. Estas actuaciones tienen una vertiente preventiva y una vertiente asistencial.

2. ACTIVIDADES

- Reconocimientos médicos laborales previos al embarque, efectuados en los 42 Centros Provinciales y Locales distribuidos por todo el litoral español.
- Reconocimientos médicos a buzos profesionales.
- Campañas de divulgación y prevención sanitaria de patologías de especial incidencia, así como de siniestralidad laboral, coordinándose para ello todos los Centros anteriormente mencionados.
- Educación y Formación sanitaria de los trabajadores del mar, proporcionado por los profesionales sanitarios (Médicos y ATS) del Servicio de Sanidad Marítima de los Centros Periféricos, con el apoyo y coordinación de los Servicios Centrales.
- Revisión de los botiquines a bordo de los barcos, continuando con la campaña de divulgación y orientación relativa a los mismos.
- Consejo médico brindado por profesionales experimentados en la atención del sector, durante las 24 horas de todos los días del año a través del Centro Radio-Médico.
- Atención Médica y social en Centros Asistenciales del ISM en el Extranjero con especial afluencia de flota española.
- Coordinación y seguimiento de repatriaciones.
- Asistencia sanitaria a través de los Buques Sanitarios responsabilidad de este Instituto: el “Esperanza del Mar” en caladero sahariano, mauritano y al sur del mismo y el “Juan de la Cosa” destinado al Cantábrico y Atlántico Norte hasta zona de Azores.
- Apoyo logístico complementario a las flotas que faenan en las zonas de cobertura de los Buques Sanitarios.
- Coordinación y seguimiento de evacuaciones.
- Actualización del Banco de Datos Sanitario-asistenciales. Toda la información médica de los marinos atendidos se recoge en una historia clínica informatizada, única por trabajador, que pasa a formar parte del Banco de Datos sanitario de Sanidad Marítima puede ser consultado a través del terminal disponible en los distintos Centros de Sanidad Marítima, así como en los buques asistenciales.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325
- Mejorar los procesos informáticos de Sanidad Marítima, mediante la continuación del desarrollo de los aplicativos "SANIMAR", "FARMAR" y TITULAMAR que permita una comunicación más rápida, fácil, sencilla y automatizada. - Mantener la formación continuada de los profesionales sanitarios de todos los Centros de Sanidad Marítima, así como de los mandos y responsables sanitarios a bordo, a través de cursos de reciclaje y actualización de sus conocimientos, imprescindibles para mantener un adecuado nivel de calidad asistencial. - Potenciar la colaboración, ya iniciada en años anteriores, con otros Organismos y Entidades: CC.AA., Centro Nacional de Salvamento Marítimo, Sanidad Exterior, Universidad, etc.; estableciendo el adecuado marco de relación, mediante la firma de Acuerdos o Convenios, para mejorar las actividades del Programa de Sanidad Marítima. - Llevar a cabo Campañas de Promoción y Prevención de la salud, así como vacunaciones de patologías con alta incidencia y/o prevalencia en el sector. - Realizar campañas divulgativas sobre formación sanitaria y promoción de la salud y otra sobre patologías prevalentes en el colectivo. - Continuar la elaboración de protocolos de actuación propios, tanto para la práctica de los reconocimientos médicos previos al embarque, como para los reconocimientos médicos a buzos. - Actualizar la dotación y equipos técnico-sanitarios e informáticos de todos los Centros de Sanidad Marítima, encaminados a aumentar la calidad del servicio prestado tanto a nivel preventivo como asistencial, atendiendo especialmente los nuevos sistemas en telemedicina. - Mejorar y actualizar el material de apoyo docente de los cursos de formación sanitaria dirigido a los trabajadores del mar, elaborar y editar los manuales para los nuevos cursos. - Proseguir con la edición y distribución de los libros de revisión de los botiquines en sus diferentes categorías y continuar con la distribución de la Guía Sanitaria a bordo. - Conceder subvenciones a la dotación de los botiquines de a bordo que han de ir provistos los buques. - La disposición de los servicios a los trabajadores del mar transeúntes y en el extranjero, regulados por el Real Decreto 869/2007, de 2 de julio.			
3. OBJETIVOS			
- Realizar el reconocimiento médico a un porcentaje de trabajadores del REM y no REM..... 84,07% - Alcanzar un porcentaje de cita previa en los reconocimientos del 98,00%			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325
- Realizar con medios propios un porcentaje de exploraciones complementarias del..... 95,00% - Alcanzar un nº medio de alumnos por curso del 15,00% - Atender la demanda de formación sanitaria marítima en un porcentaje del..... 93,75% - Aconsejar la evacuación de casos atendidos por el C.R.M. en un porcentaje máximo del 22,73% - Repatriar desde los C.A. en el extranjero un % máximo de tripulantes atendidos 9,17% - Realizar a través de los buques sanitarios un porcentaje del total de evacuaciones de 83,33% - Revisar los botiquines de los barcos en un porcentaje del..... 56,64%			
4. ACCIONES			
- Adecuar la dotación de personal, que permita asumir nuevas actividades, como la revisión de los botiquines y el incremento de la actividad docente, mejorar en otras que ya se están realizando y que se han visto resentidas por el traspaso de las competencias del ISM a las CCAA en materia de asistencia sanitaria general, como son la informatización de historias clínicas y el aumento de la calidad de los reconocimientos médicos previos al embarque, y ampliar la cobertura asistencial "in situ" a los trabajadores. - Mejorar los equipos materiales (aparataje técnico-sanitario, equipamiento informático, sistemas de comunicaciones y avances en telemedicina) en aquellos Centros de Sanidad Marítima que lo precisen. Implantar los avances en materia de comunicaciones y telemedicina, encaminados a mejorar la transmisión de datos clínicos entre todos los Centros Sanitarios. - Continuar el desarrollo y puesta en marcha de las aplicaciones informáticas SANIMAR, FARMAR y TITULAMAR que mejore la actual, más ágil y rápida, de manera que facilite la informatización y permita la mejor y mayor explotación de los datos por todos los Centros de Sanidad Marítima. - Continuar con los programas de formación continuada de todo el personal sanitario adscrito a Sanidad Marítima. - Proseguir la actualización y revisión periódica del material de apoyo docente de los cursos de formación sanitaria para los trabajadores del mar. Impulsar la formación ON LINE dirigidos a los mandos y responsables sanitarios a bordo.			
Proseguir trabajando en colaboración con otros Organismos nacionales e internacionales, Universidad, en proyectos y estudios epidemiológicos de especial importancia para el sector, así como con el Centro Nacional de Salvamento Marítimo en relación a las evacuaciones del Centro Radio-Médico.			
- Actualización de la dotación de los centros asistenciales en el extranjero.			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de trabajadores del R.E.M. embarcados 58.287
- Número de reconocimientos médicos previos al embarque realizados 49.000
- Número de reconoc. médicos previos al embarque realizados con cita previa 48.020
- Número de cursos de Formación Sanitaria Marítima finalizados 375
- Número de solicitantes inscritos a cursos de Formación Sanitaria Marítima..... 6.000
- Número de asistentes a los cursos de Formación Sanitaria Marítima finalizados 5.625
- Número de casos atendidos por el Centro Radio-Médico 1.100
- Número de evacuaciones aconsejadas por el Centro Radio-Médico..... 250
- Número de trabajadores atendidos por los CASE..... 1.200
- Número de trabajadores repatriados por causa sanitaria desde los CASE 110
- Número de casos atendidos por buques sanitarios 550
- Número de casos ingresados en los buques sanitarios 100
- Número de casos ingresados en buques sanitarios evacuados a tierra 60
- Número de casos ingre. en buques sant. evacuados a tierra en propios buques 50
- Número de barcos susceptibles de revisión del botiquín 10.770
- Número de botiquines de barcos revisados 6.100
- Número de exploraciones complementarias realizadas excluidas analíticas 79.380
- Número de exploraciones complementarias realizadas con medios propios 75.411

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2014
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : MEDICINA MARÍTIMA					2325
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2013	2014	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO - Subgrupo A1 y grupo A - Subgrupo A2 y grupo B - Subgrupo C1 y grupo C - Subgrupo C2 y grupo D - Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO - Subgrupo A1 y grupo A - Subgrupo A2 y grupo B - Subgrupo C1 y grupo C - Subgrupo C2 y grupo D - Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	292	315	7.623,84	28,16	7.652,00
4. - LABORAL EVENTUAL			3.280,00		3.280,00
5. - OTROS	14	13	70,00		70,00
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	306	328	10.973,84	28,16	11.002,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL																				AÑO 2014	
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL																				PG-208	
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																				904	
MEDICINA MARITIMA																				2325	
PROGRAMA				DISTRIBUCION TEMPORAL								DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2014									
Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro	Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	2012 y anteriores (*)	2013 (*)	2014	2015	2016	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes	
					Inicia- ción	Finali- zación															
60	62	01	95	Equipamientos buques sanitarios	2014	2014	30,00	0,00	0,00	30,00						15,00					
60	63	02	95	Reposición equipamiento Buques Sanitarios	2014	2014	270,00	0,00	0,00	270,00						110,00	75,00	85,00			
91	62	03	91	Material sanitario para centros de sanidad marítima varias provincias no regionalizable-	2014	2014	30,00	0,00	0,00	30,00						15,00		15,00			
91	63	04	91	Reposición material sanitario para centros de sanidad marítima -varias provincias no regionalizable-	2014	2014	195,00	0,00	0,00	195,00						110,00		85,00			
TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS										60,00											
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION										465,00											
TOTAL PROGRAMA 2325										525,00											

(*) Importes homologados a la estructura de 2014

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA			PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 328 personas, que respecto a las 306 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 22 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **32.100,50 miles de euros**, lo que supone una variación de -46,00 miles de euros (-0,14%) sobre los 32.146,50 miles de euros del ejercicio 2013. El desglose es el siguiente:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal..... 13.720,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 9.540,50 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes 8.315,00 miles de euros

c) Inversiones 525,00 miles de euros

- Nuevas.....60,00 miles de euros
- De Reposición..... 465,00 miles de euros

ÁREA 3

SERVICIOS SOCIALES

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

PG-202A.- PORMENOR DE GASTOS POR ÁREAS					HOJA : 1			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					3			2014
ÁREA: SERVICIOS SOCIALES								
C A R O N Í C E P T U L T I M O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL						8.395,00	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						2.515,28	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				1.521,94			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	184,00					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	184,00					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	123,00					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	123,00					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	211,00					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	327,00					
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	130,94					
	6	TRIENIOS	269,00					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	277,00					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				993,34			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	479,28					
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	420,00					
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	420,00					
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	72,56					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	21,50					
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,50					
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	0,50					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	19,50					
1 3	LABORALES						3.197,36	
1 3 0	LABORAL FIJO				2.089,00			
	9	OTRO PERSONAL	2.089,00					
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.089,00					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL				1.102,36			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	1.102,36					
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				2,00			
	9	OTRAS	2,00					
1 3 4	INDEMNIZACIONES				4,00			
	3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	2,00					
	4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	2,00					
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						802,00	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				782,00			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	593,00					
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	189,00					
1 5 1	GRATIFICACIONES				20,00			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						1.880,36	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.819,40			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.819,40					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				60,96			
	4	ACCION SOCIAL	58,96					
	9	OTROS	2,00					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						4.886,66	
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES						2,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3			2014
ÁREA: SERVICIOS SOCIALES							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO		
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			0,50			
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE			0,50			
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			0,50			
2 0 9	CANONES			0,50			
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				396,18		
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			56,79			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			302,30			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			20,09			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			17,00			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS				4.462,96		
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			17,50			
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		14,00				
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		1,50				
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		2,00				
2 2 1	SUMINISTROS			557,96			
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		404,50				
0	ENERGIA ELECTRICA	230,00					
1	AGUA	63,00					
2	GAS	16,00					
3	COMBUSTIBLE	95,50					
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		1,50				
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,50					
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		15,00				
4	LENCERIA Y VESTUARIO		25,00				
0	LENCERIA	20,00					
1	VESTUARIO	5,00					
5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		50,50				
6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		1,50				
1	MATERIAL DE LABORATORIO	0,50					
4	OTRO MATERIAL SANITARIO	1,00					
7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		52,46				
9	OTROS SUMINISTROS		7,50				
2 2 2	COMUNICACIONES			10,00			
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		4,00				
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		2,00				
1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN		2,00				
1	POSTALES Y MENSAJERIA			3,50			
9	OTRAS			2,50			
2 2 3	TRANSPORTES			71,50			
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS			7,00			
0	EDIFICIOS Y LOCALES			2,00			
1	VEHICULOS			3,00			
9	OTROS RIESGOS			2,00			
2 2 5	TRIBUTOS			41,00			
0	ESTATALES			2,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
						3			2014
ÁREA: SERVICIOS SOCIALES									
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO					TOTAL			
						POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 2 5	1	AUTONOMICOS		8,00					
	2	LOCALES		31,00					
2 2 6		GASTOS DIVERSOS				900,50			
	2	INFORMACION Y DIVULGACION		8,50					
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	2,70						
	1	DE COMUNICACION	5,80						
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		13,00					
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		865,50					
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	0,50						
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	865,00						
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		2,00					
	9	OTROS		11,50					
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				2.857,50			
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		6,50					
	3	LIMPIEZA Y ASEO		511,97					
	4	SEGURIDAD		705,00					
	5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		123,48					
	9	OTROS		1.510,55					
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						25,52	
2 3 0		DIETAS				7,35			
2 3 1		LOCOMOCION				14,86			
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES				3,31			
3		GASTOS FINANCIEROS						2,20	
3 1		DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL						2,20	
3 1 0		INTERESES				2,20			
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES						180,00	
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						180,00	
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES				180,00			
	9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL		180,00					
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	180,00						
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES								13.463,86	
6		INVERSIONES REALES						1.200,00	
6 2		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						205,00	
6 2 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				80,00			
6 2 4		MATERIAL DE TRANSPORTE				45,00			
6 2 5		MOBILIARIO Y ENSERES				80,00			
6 3		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						995,00	
6 3 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				330,00			
	1	CONSTRUCCIONES		330,00					
6 3 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				290,00			
6 3 4		MATERIAL DE TRANSPORTE				70,00			
6 3 5		MOBILIARIO Y ENSERES				305,00			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL								1.200,00	

(Importes en miles de euros)

PG-202A.- PORMENOR DE GASTOS POR ÁREAS					HOJA : 4			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					3			2014
ÁREA: SERVICIOS SOCIALES								
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS					14.663,86		
TOTAL PRESUPUESTO					14.663,86			

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 34

OTROS SERVICIOS SOCIALES

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	34		2014
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL					8.395,00	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					2.515,28	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			1.521,94			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	184,00				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	184,00				
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	123,00				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	123,00				
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	211,00				
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	327,00				
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	130,94				
	6	TRIENIOS	269,00				
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	277,00				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			993,34			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	479,28				
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	420,00				
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	420,00				
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	72,56				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	21,50				
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,50				
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	0,50				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	19,50				
1 3	LABORALES					3.197,36	
1 3 0	LABORAL FIJO			2.089,00			
	9	OTRO PERSONAL	2.089,00				
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.089,00				
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			1.102,36			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	1.102,36				
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE			2,00			
	9	OTRAS	2,00				
1 3 4	INDEMNIZACIONES			4,00			
	3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	2,00				
	4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	2,00				
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					802,00	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			782,00			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	593,00				
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	189,00				
1 5 1	GRATIFICACIONES			20,00			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					1.880,36	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.819,40			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.819,40				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			60,96			
	4	ACCION SOCIAL	58,96				
	9	OTROS	2,00				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					4.886,66	
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES					2,00	

(Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS					HOJA : 2			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					3	34		2014
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES								
CARTÓN PÍCTO ULTO	CARTÓN PÍCTO ULTO	CARTÓN PÍCTO ULTO	CARTÓN PÍCTO ULTO	CARTÓN PÍCTO ULTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL		
						POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2	0	3			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,50		
2	0	4			ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0,50		
2	0	5			ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	0,50		
2	0	9			CANONES	0,50		
2	1				REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		396,18	
2	1	2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	56,79		
2	1	3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	302,30		
2	1	4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20,09		
2	1	5			MOBILIARIO Y ENSERES	17,00		
2	2				MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		4.462,96	
2	2	0			MATERIAL DE OFICINA	17,50		
		0			ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14,00		
		1			PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1,50		
		2			MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2,00		
2	2	1			SUMINISTROS	557,96		
		0			ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	404,50		
		0			ENERGIA ELECTRICA	230,00		
		1			AGUA	63,00		
		2			GAS	16,00		
		3			COMBUSTIBLE	95,50		
		1			PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	1,50		
		0			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,50		
		3			INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	15,00		
		4			LENCERIA Y VESTUARIO	25,00		
		0			LENCERIA	20,00		
		1			VESTUARIO	5,00		
		5			PRODUCTOS ALIMENTICIOS	50,50		
		6			MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	1,50		
		1			MATERIAL DE LABORATORIO	0,50		
		4			OTRO MATERIAL SANITARIO	1,00		
		7			MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	52,46		
		9			OTROS SUMINISTROS	7,50		
2	2	2			COMUNICACIONES	10,00		
		0			SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4,00		
		0			SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,00		
		1			COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	2,00		
		1			POSTALES Y MENSAJERIA	3,50		
		9			OTRAS	2,50		
2	2	3			TRANSPORTES	71,50		
2	2	4			PRIMAS DE SEGUROS	7,00		
		0			EDIFICIOS Y LOCALES	2,00		
		1			VEHICULOS	3,00		
		9			OTROS RIESGOS	2,00		
2	2	5			TRIBUTOS	41,00		
		0			ESTATALES	2,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
						3	34		2014
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES									
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO					TOTAL			
						POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 2 5	1	AUTONOMICOS		8,00					
	2	LOCALES		31,00					
2 2 6		GASTOS DIVERSOS					900,50		
	2	INFORMACION Y DIVULGACION		8,50					
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	2,70						
	1	DE COMUNICACION	5,80						
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		13,00					
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		865,50					
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	0,50						
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	865,00						
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		2,00					
	9	OTROS		11,50					
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					2.857,50		
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		6,50					
	3	LIMPIEZA Y ASEO		511,97					
	4	SEGURIDAD		705,00					
	5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		123,48					
	9	OTROS		1.510,55					
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO							25,52
2 3 0		DIETAS					7,35		
2 3 1		LOCOMOCION					14,86		
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES					3,31		
3		GASTOS FINANCIEROS							2,20
3 1		DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							2,20
3 1 0		INTERESES					2,20		
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES							180,00
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							180,00
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES					180,00		
	9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL		180,00					
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	180,00						
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES									13.463,86
6		INVERSIONES REALES							1.200,00
6 2		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							205,00
6 2 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					80,00		
6 2 4		MATERIAL DE TRANSPORTE					45,00		
6 2 5		MOBILIARIO Y ENSERES					80,00		
6 3		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							995,00
6 3 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					330,00		
	1	CONSTRUCCIONES		330,00					
6 3 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					290,00		
6 3 4		MATERIAL DE TRANSPORTE					70,00		
6 3 5		MOBILIARIO Y ENSERES					305,00		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL									1.200,00

(Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS					HOJA : 4			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					3	34		2014
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES								
CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO		
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			14.663,86		
TOTAL PRESUPUESTO				14.663,86				

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 3434
ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					3	34	34,34	2014
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL								
C A R O N Í C E P T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL						580,00	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						65,00	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				50,00			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	6,00					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	6,00					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	8,00					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	8,00					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	8,00					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	7,00					
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	7,00					
	6	TRIENIOS	7,00					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	7,00					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				15,00			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	7,00					
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	5,00					
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	5,00					
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	1,00					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	2,00					
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,00					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	1,00					
1 3	LABORALES						355,00	
1 3 0	LABORAL FIJO				313,26			
	9	OTRO PERSONAL	313,26					
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	313,26					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL				40,24			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	40,24					
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				0,50			
	9	OTRAS	0,50					
1 3 4	INDEMNIZACIONES				1,00			
	3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	0,50					
	4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	0,50					
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						9,00	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				8,00			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	4,00					
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	4,00					
1 5 1	GRATIFICACIONES				1,00			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						151,00	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				144,50			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	144,50					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				6,50			
	4	ACCION SOCIAL	6,00					
	9	OTROS	0,50					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						320,01	
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						22,00	
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				11,00			

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					HOJA : 2			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					3	34	3434	2014
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL								
C A R O N Í C E T U L P T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				10,00		296,01	
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES				1,00			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS							
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				3,00			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		1,00				
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		1,00				
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		1,00				
2 2 1	SUMINISTROS				83,96			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		59,00				
	0	ENERGIA ELECTRICA		29,00				
	1	AGUA		5,00				
	2	GAS		5,00				
	3	COMBUSTIBLE		20,00				
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		1,00				
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		1,00				
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		2,00				
	4	LENCERIA Y VESTUARIO		4,00				
	0	LENCERIA		3,00				
	1	VESTUARIO		1,00				
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		15,96				
	9	OTROS SUMINISTROS		2,00				
2 2 2	COMUNICACIONES				1,00			
	1	POSTALES Y MENSAJERIA		1,00				
2 2 3	TRANSPORTES				1,00			
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS				2,00			
	0	EDIFICIOS Y LOCALES		2,00				
2 2 5	TRIBUTOS				6,00			
	2	LOCALES		6,00				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				89,00			
	2	INFORMACION Y DIVULGACION		1,00				
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA		1,00				
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		1,00				
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		85,00				
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO		85,00				
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		1,00				
	9	OTROS		1,00				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				110,05			
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		1,00				
	3	LIMPIEZA Y ASEO		29,00				
	4	SEGURIDAD		50,00				
	9	OTROS		30,05				
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						2,00	
2 3 0	DIETAS				1,00			
2 3 1	LOCOMOCION				1,00			
3	GASTOS FINANCIEROS						2,20	

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS				HOJA : 3			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	3 4	34 34	2014
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL							
CARTÓN DE CREDITO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
3 1	DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL					2,20	
3 1 0	INTERESES				2,20		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					180,00	
4 8	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					180,00	
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES				180,00		
9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL			180,00			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			180,00			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						1.082,21	
6	INVERSIONES REALES					300,00	
6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					300,00	
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				280,00		
1	CONSTRUCCIONES			280,00			
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES				20,00		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL						300,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						1.382,21	
TOTAL PRESUPUESTO						1.382,21	

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de la atención social del trabajador del mar a bordo, en el extranjero y en tránsito dentro del territorio nacional, así como en las provincias de Madrid, y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, por no haber sido transferidas dichas funciones a sus respectivas comunidades autónomas. Dentro de dichas actividades, las más significativas son: la promoción del bienestar de los trabajadores del mar en puertos nacionales y extranjeros así como de sus familiares; la formación cultural y la promoción social y la asistencia de estos trabajadores especialmente a los de la Tercera Edad y sus familiares.

La gestión se realiza por las unidades elementales "Casas del Mar" y se presta a través de la red de instalaciones de la Entidad en los puertos de la costa.

2. ACTIVIDADES

- Concesión de ayudas individualizadas de carácter social que remedien o contribuyan a paliar situaciones de carencia y desprotección social de los trabajadores del mar.
- Concesión de prestaciones asistenciales en atención a las situaciones especiales derivadas del trabajo en la mar.
- Formación cultural y promoción social de los trabajadores del mar a través de la realización de actos culturales, actividades de ocio y recreativas y, fundamentalmente, de cursos específicos de formación y preparación en materia de alfabetización, higiene, sanidad, artes-plásticas y figurativas, etc.
- Realización de actividades y el impulso y mantenimiento de Centros de integración social y bienestar de los sectores que integran el colectivo del mar (Tercera edad, jóvenes, etc.).
- Prestación de alojamiento a precios sociales a los trabajadores del mar que se encuentren en tránsito por los puertos de la costa, servicio que se presta en las Hospederías instaladas en las Casas del Mar.
- Promoción social de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero.

3. OBJETIVOS

- Conseguir la participación en actos culturales, recreativos y artísticos de un porcentaje del colectivo del 6,67%.
- Conseguir la asistencia a cursos de promoción socio-cultural, en un porcentaje del 0,67%.
- Conseguir un porcentaje de ocupación en las Hospederías del 45,64%.
- Atender las solicitudes de asistencia social en un porcentaje del 100,00%

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434

4. ACCIONES

- Proseguir con la realización de estudios sociológicos y actuaciones similares, para el mejor conocimiento de la realidad social del sector.
- Aplicar los programas y promover las acciones tendentes a conseguir una mejor formación de los beneficiarios del REM y una evaluación de su capacidad para integrarse participativamente en la vida comunitaria, a través de la realización de cursos de promoción social-cultural y actividades similares.
- Proseguir en la mejora de la dotación y operatividad de las Hospederías de las Casas del Mar, a fin de facilitar adecuadamente el alojamiento a los tripulantes en tránsito.
- Desarrollo del Plan de Bienestar Social en el ámbito marítimo-pesquero, en colaboración y coordinación con los órganos competentes de la Administración Central y Periférica en materia de acción social, incidiendo en el cumplimiento de los Convenios y Recomendaciones Internacionales.
- Proseguir con los servicios sociales para la promoción del bienestar del colectivo, tanto en los puertos, como a bordo de las embarcaciones y en el extranjero.
- Continuar con la implantación de nuevos servicios técnicos (entre otros la puesta en funcionamiento de un servicio de atención y promoción social a distancia), prestaciones y subvenciones, ya que los servicios sociales generales han sido transferidos casi en su totalidad a los gobiernos de las Comunidades Autónomas.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Colectivo protegido del REM:15.000
- Nº de participantes en actos culturales y recreativos y artísticos:1.000
- Número de asistentes a los cursos de promoción socio-cultural:100
- Número de solicitudes de habitación en hospederías atendidas:8.900
- Número de demandas de asistencia social:1.100
- Número de demandas de asistencia social atendidas:1.100
- Número de prestaciones de carácter social otorgadas:80
- Número de habitaciones (anual) en servicio en las hospederías:19.500

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434
Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2014	
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204	
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL					3434
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS	
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	3	8,00	
		TOTAL SUBGRUPO A2	3	8,00	

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2014
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL					3434
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
18	3	7,00	5,00	3,00	15,00

(Importes en miles de euros con dos decimales)

[illegible]

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2014
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL					3434
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2013	2014	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B	1	3	50,00	15,00	65,00
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	14	14	307,49	5,77	313,26
4. - LABORAL EVENTUAL			40,24		40,24
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	15	17	397,73	20,77	418,50

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL																		AÑO 2014	
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL																		PG-208	
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																		904	
ACCION SOCIAL Y ASISTENCIAL																		3434	
PROGRAMA				Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL					DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2014						
Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro		Inicia- ción	Finali- zación		2012 y anteriores (*)	2013 (*)	2014	2015	2016	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.
28	63	10	52	Obras y Equipamiento centro de pensionistas D.P. Madrid	2014	2014	300,00	0,00	0,00	300,00				280,00			20,00		
TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS																		0,00	
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION																		300,00	
TOTAL PROGRAMA 3434																		300,00	

(*) Importes homologados a la estructura de 2014

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA			PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 17 personas, que respecto a las 15 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 2 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa se sitúan en **1.382,21 miles de euros**, lo que supone una variación de 288,30 miles de euros, (26,36%) respecto al ejercicio 2013, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal 580,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento..... 322,21 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes.....180,00 miles de euros

c) Inversiones 300,00 miles de euros

PROGRAMA 3435

ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

[illegible]

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	34	34,35	2014
PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL					5.120,00	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					993,76	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			626,26			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	150,00				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	150,00				
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	15,00				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	15,00				
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	70,00				
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	90,00				
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	89,26				
	6	TRIENIOS	122,00				
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	90,00				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			367,50			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	170,00				
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	180,00				
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	180,00				
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	15,00				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	2,50				
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,50				
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	0,50				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	1,50				
1 3	LABORALES					2.674,24	
1 3 0	LABORAL FIJO			1.660,74			
	9	OTRO PERSONAL	1.660,74				
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	1.660,74				
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			1.012,00			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	1.012,00				
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE			0,50			
	9	OTRAS	0,50				
1 3 4	INDEMNIZACIONES			1,00			
	3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	0,50				
	4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	0,50				
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					294,00	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			279,00			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	219,00				
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	60,00				
1 5 1	GRATIFICACIONES			15,00			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					1.158,00	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.128,50			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.128,50				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			29,50			
	4	ACCION SOCIAL	29,00				
	9	OTROS	0,50				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					4.450,00	
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES					2,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
						3	34	34,35	2014
PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR									
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO					TOTAL			
						POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE					0,50			
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE					0,50			
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES					0,50			
2 0 9	CANONES					0,50			
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						360,00		
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					36,79			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					288,30			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE					19,91			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES					15,00			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						4.076,48		
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA					10,00			
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE					9,00			
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES					0,50			
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE					0,50			
2 2 1	SUMINISTROS					453,00			
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE					326,00			
0	ENERGIA ELECTRICA					188,00			
1	AGUA					53,00			
2	GAS					10,00			
3	COMBUSTIBLE					75,00			
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS					0,50			
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS					0,50			
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO					13,00			
4	LENCERIA Y VESTUARIO					21,00			
0	LENCERIA					17,00			
1	VESTUARIO					4,00			
5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS					50,50			
6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION					1,00			
1	MATERIAL DE LABORATORIO					0,50			
4	OTRO MATERIAL SANITARIO					0,50			
7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION					36,00			
9	OTROS SUMINISTROS					5,00			
2 2 2	COMUNICACIONES					8,00			
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES					4,00			
0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES					2,00			
1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN					2,00			
1	POSTALES Y MENSAJERIA					2,00			
9	OTRAS					2,00			
2 2 3	TRANSPORTES					70,00			
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS					5,00			
1	VEHICULOS					3,00			
9	OTROS RIESGOS					2,00			
2 2 5	TRIBUTOS					32,00			
0	ESTATALES					2,00			
1	AUTONOMICOS					8,00			

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS						Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						3	3 4	34,35	2014
PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR									
C A R O N Í C E P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO					TOTAL			
						POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 2 5 2	LOCALES			22,00					
2 2 6	GASTOS DIVERSOS					808,00			
2	INFORMACION Y DIVULGACION			7,00					
0	DE GESTION ADMINISTRATIVA		1,20						
1	DE COMUNICACION		5,80						
3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS			10,00					
6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS			780,50					
0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS		0,50						
1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO		780,00						
8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO			0,50					
9	OTROS			10,00					
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					2.690,48			
0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES			5,00					
3	LIMPIEZA Y ASEO			445,00					
4	SEGURIDAD			637,00					
5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR			123,48					
9	OTROS			1.480,00					
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO								11,52
2 3 0	DIETAS					2,35			
2 3 1	LOCOMOCION					5,86			
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES					3,31			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES									9.570,00
6	INVERSIONES REALES								900,00
6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS								205,00
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					80,00			
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE					45,00			
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES					80,00			
6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS								695,00
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					50,00			
1	CONSTRUCCIONES			50,00					
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					290,00			
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE					70,00			
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES					285,00			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL									900,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS									10.470,00
TOTAL PRESUPUESTO									10.470,00

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3435

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de la Formación Profesional Marítima de los trabajadores del mar, y del personal de otros organismos nacionales siempre que tal formación esté incluida en el campo subjetivo de aplicación de Convenios suscritos por el Instituto Social de la Marina (Marina Mercante, Guardia Civil del Mar, etc), ajustándose a las directrices de la Administración Educativa y Náutico-Pesquera, y a las acciones que competen al Servicio Público de Empleo Estatal cuando se refieren al sector marítimo-pesquero.

2. ACTIVIDADES

Acción formativa:

- Las propias de las enseñanzas de Formación Profesional Marítima específica en la Rama Marítimo-Pesquera.
- Desarrollo y mejora del Plan de Formación Marítima, aprobado por la Subdirección General de Acción Social Marítima, que tiene como objetivo, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal y demás Órganos de la Administración competentes en la materia, mejorar la oferta formativa, adaptándola en finalidad, contenidos y medios humanos y materiales a las actuales necesidades socio-laborales del sector marítimo-pesquero y a la normativa nacional e internacional, y acomodar nuestro sistema de formación de los profesionales del mar, a las tendencias que actualmente se siguen en los países de nuestro ámbito de relación, en orden a fomentar la contratación laboral, el reciclaje y la actualización profesionales, la adaptación al uso de nuevas tecnologías, el incremento de los niveles de seguridad a bordo de los buques, y la protección del medio ambiente marino, conforme a los objetivos definidos por los Organismos Internacionales.
- Gestión de la participación del Instituto en el Programa Operativo Plurirregional del Fondo Social Europeo (periodo 2014-2020) "Adaptabilidad y Empleo".
- Incrementar el nivel mínimo de formación en profesiones marítimas, así como programar y ejecutar la oferta formativa necesaria para que los trabajadores del mar dispongan de los títulos o certificados exigibles para desarrollar su actividad laboral.
- Formación permanente y reciclaje de los Claustros de profesores para su adecuación a los principios educativos y nuevos objetivos que determina la legislación vigente.
- Realización de inversiones tendentes a la reforma, ampliación en su caso y equipamiento de los centros formativos existentes.

3. OBJETIVOS

- Atender demandas en Formación Reglada en % 92,31%
- Conseguir la impartición de cursos de formación profesional marítima en un porcentaje sobre los programados del..... 100,00%

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3435
- Atender demandas formativas permanentes del personal docente en un porcentaje del 100,00%			
4. ACCIONES			
Acción formativa:			
- Elaboración y ejecución del Plan de Formación Marítima correspondiente al ejercicio 2014 en consonancia con las necesidades formativas detectadas en el sector y con el marco normativo, nacional e internacional, vigente, con las condiciones de acceso al mercado de trabajo e implantación, mantenimiento y mejora continua en todo el ámbito de actuación del ISM, del Sistema de Gestión de Calidad en la formación profesional marítima impartida por el Instituto Social de la Marina. - Proseguir con el desarrollo de las actividades formativas especializadas en la Escuela de Formación Profesional Marítimo Pesquera de las Palmas de Gran Canaria y en los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio e Isla Cristina, como ejes rectores y coordinadores de las actividades formativas en el sector, con especial atención a las áreas de reciclaje profesional, nuevas tecnologías, seguridad marítima y estudios socio-laborales. - Ejecutar el Programa de Formación Marítima en las diversas áreas, especialmente Seguridad Marítima y contaminación, a través de los recursos de que se dispone en todo el ámbito de actuación de la Entidad, tramitando previamente, cuando sea necesario, la correspondiente homologación de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir los cursos que la requieran. - Continuar con la puesta en marcha de actuaciones encaminadas a atender las demandas formativas en aquellas zonas o localidades donde no existan otras ofertas, o se encuentren afectadas por una disminución de las actividades de carácter coyuntural o estacional, complementando los recursos propios con otros ajenos, si fuera necesario, a través de contrataciones de expertos docentes y empresas externas, siguiendo los procedimientos que la legislación vigente permite. - Mejora de la gestión informática de la formación profesional marítima y sanitaria para adecuarla a los procedimientos actuales tanto mediante la adaptación de la herramienta actual como del desarrollo de otra nueva, en la que ya se está trabajando, que, de forma modular y en el entorno diseñado por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, vaya dando respuesta a las necesidades presentes y futuras.			
5. INDICADORES			
Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:			
- Número total de alumnos matriculados en enseñanza reglada240 - Capacidad de plazas de los Centros docentes240 - Número de solicitudes de formación permanente de personal docente15			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3435
- Número de solicitudes atendidas de formación permanente del personal docente.....15 - Número de cursos de formación profesional marítima programados600 - Número de cursos de formación profesional marítima realizados:600 - Número de asistentes a cursos de formación profesional marítima:8.400 - Número de solicitudes enseñanzas regladas260 Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2014
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR				3435
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	7	87,50
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	5	62,50
		TOTAL SUBGRUPO A1	12	150,00
A2	1650	PL. DE MAESTROS DE TALLER A EXT. DEL I.S.M.	3	15,00
		TOTAL SUBGRUPO A2	3	15,00
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	17,50
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	6	52,50
		TOTAL SUBGRUPO C1	8	70,00
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	2	10,59
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	15	79,41
		TOTAL SUBGRUPO C2	17	90,00
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		40	325,00
2	TOTAL TRIENIOS			122,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			90,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			537,00

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2014
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR					3435
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2013	2014	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	13	12	260,90	149,77	410,67
- Subgrupo A2 y grupo B	3	3	56,56	32,50	89,06
- Subgrupo C1 y grupo C	7	8	111,57	68,70	180,27
- Subgrupo C2 y grupo D	13	17	197,23	116,53	313,76
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	60	45	1.653,71	7,03	1.660,74
4. - LABORAL EVENTUAL			1.012,00		1.012,00
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	96	85	3.291,97	374,53	3.666,50

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL																			AÑO 2014
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL																			PG-208
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																			904
ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR																			3435
AGENTE GESTOR:				PROGRAMA															
Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro	Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL				DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2014						Otros costes	
					Inicia- ción	Finali- zación		2012 y anteriores (*)	2013 (*)	2014	2015	2016	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte		Mobiliario y enseres
21	62	05	78	Equipamiento Centro Formación I. Cristina (Huelva)	2014	2014	30,00	0,00	0,00	30,00	0,00					15,00		15,00	
21	63	06	78	Reposición Material cursos CNF de Isla Cristina (Huelva)	2014	2014	120,00	0,00	0,00	120,00	0,00					75,00		45,00	
36	62	08	78	Equipamiento nuevos cursos CNF de Bamio (Vilagarcia)	2014	2014	50,00	0,00	0,00	50,00	0,00					15,00	20,00	15,00	
36	63	09	78	Reposición Material cursos CNF de Bamio (Vilagarcia)	2014	2014	150,00	0,00	0,00	150,00	0,00					65,00	20,00	65,00	
91	62	11	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2014	2014	125,00	0,00	0,00	125,00						50,00	25,00	50,00	
91	63	12	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2014	2014	425,00	0,00	0,00	425,00					50,00	150,00	50,00	175,00	
TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS											205,00								
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION											695,00								
TOTAL PROGRAMA 3435											900,00								

(*) Importes homologados a la estructura de 2014

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	
		904
		3435

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 85 personas, que respecto a las 96 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -11 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **10.470,00 miles de euros**, lo que supone una variación de 80,00 miles de euros (0,77%) sobre el ejercicio 2013, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal 5.120,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 4.450,00 miles de euros

b) Inversiones..... 900,00 miles de euros

- Nuevas..... 205,00 miles de euros
- De reposición..... 695,00 miles de euros

PROGRAMA 3437

GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					HOJA : 1			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					3	3 4	34,37	2014
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR								
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL						2.695,00	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						1.456,52	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				845,68			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	28,00					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	28,00					
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	100,00					
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	100,00					
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	133,00					
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	230,00					
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	34,68					
	6	TRIENIOS	140,00					
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	180,00					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				610,84			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	302,28					
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	235,00					
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	235,00					
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	56,56					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	17,00					
	9	OTROS COMPLEMENTOS	17,00					
1 3	LABORALES						168,12	
1 3 0	LABORAL FIJO				115,00			
	9	OTRO PERSONAL	115,00					
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	115,00					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL				50,12			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	50,12					
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				1,00			
	9	OTRAS	1,00					
1 3 4	INDEMNIZACIONES				2,00			
	3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	1,00					
	4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	1,00					
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						499,00	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				495,00			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	370,00					
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	125,00					
1 5 1	GRATIFICACIONES				4,00			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR						571,36	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				546,40			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	546,40					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				24,96			
	4	ACCION SOCIAL	23,96					
	9	OTROS	1,00					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						116,65	
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						14,18	
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				9,00			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				4,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					3	34	34,37	2014
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR								
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				0,18		90,47	
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES				1,00			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS							
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				4,50			
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				4,00			
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				0,50			
2 2 1	SUMINISTROS				21,00			
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE				19,50			
0	ENERGIA ELECTRICA				13,00			
1	AGUA				5,00			
2	GAS				1,00			
3	COMBUSTIBLE				0,50			
6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION				0,50			
4	OTRO MATERIAL SANITARIO				0,50			
7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION				0,50			
9	OTROS SUMINISTROS				0,50			
2 2 2	COMUNICACIONES				1,00			
1	POSTALES Y MENSAJERIA				0,50			
9	OTRAS				0,50			
2 2 3	TRANSPORTES				0,50			
2 2 5	TRIBUTOS				3,00			
2	LOCALES				3,00			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				3,50			
2	INFORMACION Y DIVULGACION				0,50			
0	DE GESTION ADMINISTRATIVA				0,50			
3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				2,00			
8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO				0,50			
9	OTROS				0,50			
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				56,97			
0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES				0,50			
3	LIMPIEZA Y ASEO				37,97			
4	SEGURIDAD				18,00			
9	OTROS				0,50			
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						12,00	
2 3 0	DIETAS				4,00			
2 3 1	LOCOMOCION				8,00			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							2.811,65	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							2.811,65	
TOTAL PRESUPUESTO								2.811,65

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este Programa se incluye la gestión de las prestaciones de desempleo cuando se refieran a los trabajadores del Mar, en cumplimiento del Convenio nº 9 de la O.I.T. relativo a la Colocación de la Gente del Mar, ratificado por España en 1931.

2. ACTIVIDADES

- Determinar las actuaciones concretas a desarrollar a lo largo del año 2014 por las direcciones provinciales del I.S.M., plasmándolas en la correspondiente Circular de la Dirección de este Instituto.
- Seguimiento mensual de los resultados de los Planes de Control, obtenidos en cada Dirección Provincial, tanto de la gestión realizada, como de los resultados económicos obtenidos.
- Elaboración de un informe anual, analizando pormenorizadamente los resultados obtenidos en el año.
- Unificación de los criterios de actuación, que las Oficinas de Empleo deben seguir en la gestión de todas las competencias que tienen encomendadas.
- Colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, en los cruces informáticos con otras bases de datos, en orden a garantizar la racionalización del gasto en materia de prestaciones por desempleo.
- Tramitación y reconocimiento de las solicitudes del subsidio de renta activa de inserción que se presenten.

3. OBJETIVOS

- Alcanzar un % de control de citaciones a los beneficiarios de prestaciones de desempleo67,67%.
- Conseguir una tasa de cobertura de desempleo en sector marítimo-pesquero de108,13%.
- Resolver un porcentaje de expedientes de desempleo del100,21%.

4. ACCIONES

- Establecer las actuaciones concretas de los Planes de Control para el año 2014, mejorando su procedimiento.
- Llevar a cabo el seguimiento y valoración mensual de los resultados obtenidos con las actuaciones previstas en el apartado anterior.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	

- Uniformizar los criterios de actuación en las Oficinas de Empleo del ISM mediante la actualización de los Criterios de Actuación en supuestos consultados por parte de las Direcciones Provinciales y la elaboración de Instrucciones y Circulares de aplicación en materia de gestión de prestaciones por desempleo.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de trabajadores con derecho a protección por desempleo 43.200
- Número de beneficiarios de prestaciones por desempleo 13.300
- Número de expedientes de desempleo presentados..... 47.000
- Número de expedientes de desempleo resueltos 47.100
- Número total de controles a beneficiarios de prestaciones de desempleo 9.000
- Número total de demandantes de empleo 12.300

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2014
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR				3437
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	4	28,00
		TOTAL SUBGRUPO A1	4	28,00
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	16,67
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	2	33,33
A2	5014	E. TECNICOS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS MAPA	2	33,33
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	1	16,67
		TOTAL SUBGRUPO A2	6	100,00
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	9,17
C1	1431	EJECUTIVO POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	1	4,59
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	26	119,24
		TOTAL SUBGRUPO C1	29	133,00
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	7	47,36
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELECOM. ESC. CLASIFI. Y REP.	2	13,53
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	21	142,06
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	4	27,05
		TOTAL SUBGRUPO C2	34	230,00
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		73	491,00
2	TOTAL TRIENIOS			140,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			180,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			811,00

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2014	
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205	
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					C O D I G O S	
PROGRAMA : GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR						
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				
		Destino	Específico	Otras	TOTAL	
24	4	25,16	17,26	0,00	42,42	
22	14	77,01	53,07	0,00	130,08	
20	2	9,49	7,31	0,00	16,80	
18	4	17,04	12,79	0,00	29,83	
17	8	32,13	25,23	0,00	57,36	
16	8	30,21	25,87	0,00	56,08	
15	11	38,86	31,77	0,00	70,63	
14	22	72,38	61,70	73,56	207,64	
TOTALES	73	302,28	235,00	73,56	610,84	

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2014
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							PG-206
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						CODIGOS	904
PROGRAMA : GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR							3437
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	1	62,42	0,27	52,31	0,00	0,00	115,00
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	1	62,42	0,27	52,31	0,00	0,00	115,00

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2014
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR					3437
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2013	2014	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	3	4	74,19	47,90	122,09
- Subgrupo A2 y grupo B	7	6	93,46	63,66	157,12
- Subgrupo C1 y grupo C	24	29	342,30	247,98	590,28
- Subgrupo C2 y grupo D	32	34	335,73	251,30	587,03
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	2	1	115,00		115,00
4. - LABORAL EVENTUAL			50,12		50,12
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	68	74	1.010,80	610,84	1.621,64

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	
		904
		3437

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 74 personas, que respecto a las 68 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 6 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **2.811,65 miles de euros**, lo que supone una variación de 80,09 miles de euros (2,93%) con respecto al ejercicio 2013, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal 2.695,00 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 116,65 miles de euros

ÁREA 4

TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

[illegible]

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4			2014
ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
CAPÍTULO ARTÍCULO SUBARTÍCULO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO		
1	GASTOS DE PERSONAL						35.822,96
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						18.889,96
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			11.191,62			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.080,00				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.080,00				
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	972,00				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	972,00				
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	2.526,74				
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	3.012,82				
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	588,06				
	6	TRIENIOS	1.783,00				
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.229,00				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			7.696,34			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.807,04				
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	3.525,30				
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	3.524,80				
	1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	0,50				
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	281,00				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	83,00				
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,75				
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	0,25				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	82,00				
1 2 4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS			2,00			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	0,50				
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	0,50				
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	0,50				
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	0,50				
1 3	LABORALES						3.177,50
1 3 0	LABORAL FIJO			2.281,89			
	9	OTRO PERSONAL	2.281,89				
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.281,89				
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			894,47			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	894,47				
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE			0,38			
	9	OTRAS	0,38				
1 3 4	INDEMNIZACIONES			0,76			
	3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	0,38				
	4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	0,38				
1 4	OTRO PERSONAL						3,50
1 4 3	OTRO PERSONAL			3,50			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						6.165,00
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			6.105,00			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	4.350,00				
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1.755,00				
1 5 1	GRATIFICACIONES			60,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4			2014
ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
CAPÍTULO	ARTÍCULO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL			
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO		
1	6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			7.587,00		
1	6	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		6.728,50			
		0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.728,50				
1	6	2 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		858,50			
		0 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100,00				
		1 SERVICIOS DE COMEDOR	209,00				
		3 RECONOCIMIENTOS MEDICOS	170,00				
		4 ACCION SOCIAL	298,00				
		5 SEGUROS	45,00				
		9 OTROS	36,50				
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			12.936,35		
2	0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES			180,00		
2	0	2 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		140,00			
2	0	9 CANONES		40,00			
2	1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			1.272,00		
2	1	2 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		670,00			
2	1	3 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		400,00			
2	1	4 ELEMENTOS DE TRANSPORTE		15,00			
2	1	5 MOBILIARIO Y ENSERES		185,00			
2	1	9 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		2,00			
2	2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			11.060,04		
2	2	0 MATERIAL DE OFICINA		402,28			
		0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	278,00				
		1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	34,28				
		2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	90,00				
2	2	1 SUMINISTROS		1.721,66			
		0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	1.406,00				
		0 ENERGIA ELECTRICA	936,00				
		1 AGUA	104,00				
		2 GAS	76,00				
		3 COMBUSTIBLE	290,00				
		1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	7,00				
		0 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	7,00				
		2 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	0,50				
		3 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	8,00				
		4 LENCERIA Y VESTUARIO	18,50				
		0 LENCERIA	0,50				
		1 VESTUARIO	18,00				
		5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,50				
		6 MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	1,00				
		1 MATERIAL DE LABORATORIO	0,50				
		4 OTRO MATERIAL SANITARIO	0,50				
		7 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	28,00				
		9 OTROS SUMINISTROS	252,16				
2	2	2 COMUNICACIONES		601,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4			2014
ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 2 0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		0,50				
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0,50					
	1 POSTALES Y MENSAJERIA		600,00				
	9 OTRAS		0,50				
2 2 3	TRANSPORTES				92,00		
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS				37,00		
	0 EDIFICIOS Y LOCALES		6,00				
	1 VEHICULOS		30,00				
	8 OTRO INMOVILIZADO		0,50				
	9 OTROS RIESGOS		0,50				
2 2 5	TRIBUTOS				574,00		
	0 ESTATALES		36,00				
	1 AUTONOMICOS		5,00				
	2 LOCALES		533,00				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				388,50		
	1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		51,50				
	2 INFORMACION Y DIVULGACION		67,00				
	0 DE GESTION ADMINISTRATIVA	33,00					
	1 DE COMUNICACION	34,00					
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS		31,00				
	5 CUOTAS DE ASOCIACION		38,00				
	6 REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		52,00				
	0 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	38,00					
	1 CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	14,00					
	7 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS		0,50				
	8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		2,50				
	9 OTROS		146,00				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				7.243,60		
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		248,00				
	3 LIMPIEZA Y ASEO		2.759,00				
	4 SEGURIDAD		2.546,00				
	5 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		0,50				
	6 SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		6,00				
	8 COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.228,10				
	1 SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	0,10					
	2 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.228,00					
	9 OTROS		456,00				
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						293,50
2 3 0	DIETAS				91,50		
2 3 1	LOCOMOCION				131,50		
2 3 2	TRASLADOS				0,50		
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES				70,00		
2 4	GASTOS DE PUBLICACIONES						130,81
2 4 0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION				130,81		
3	GASTOS FINANCIEROS						68,20

(Importes en miles de euros)

PG-202A.- PORMENOR DE GASTOS POR ÁREAS					HOJA : 4			
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
					4			2014
ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES								
C A R O N Í C E T U L T I C O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL			
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
3 5	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						68,20	
3 5 2	INTERESES DE DEMORA				67,48			
9	OTROS				67,48			
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS				0,72			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						6,00	
4 7	A EMPRESAS PRIVADAS						6,00	
4 7 3	PARA INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES				6,00			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES							48.833,51	
6	INVERSIONES REALES						2.975,00	
6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						650,00	
6 2 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				400,00			
1	CONSTRUCCIONES				400,00			
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				100,00			
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE				50,00			
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES				100,00			
6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						2.325,00	
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				2.100,00			
1	CONSTRUCCIONES				2.100,00			
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				75,00			
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE				50,00			
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES				100,00			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL							2.975,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							51.808,51	
8	ACTIVOS FINANCIEROS						420,59	
8 3	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO						418,39	
8 3 0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO				418,39			
0	AL PERSONAL				418,39			
8 4	CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS						2,20	
8 4 1	FIANZAS				2,20			
1	A LARGO PLAZO				2,20			
9	PASIVOS FINANCIEROS						20,50	
9 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL						20,50	
9 1 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO				20,50			
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							441,09	
TOTAL PRESUPUESTO							52.249,60	

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 41
GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

[illegible]

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	4.1		2014
GRUPO: GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION							
C A R O N Í C E P T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL					3.102,68	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					1.826,18	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			1.086,64			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	20,00				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	20,00				
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	60,00				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	60,00				
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	341,66				
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	212,82				
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	32,16				
	6	TRIENIOS	200,00				
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	220,00				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			739,54			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	307,04				
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	380,00				
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	380,00				
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	30,00				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	22,50				
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,50				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	22,00				
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					595,00	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			590,00			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	450,00				
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	140,00				
1 5 1	GRATIFICACIONES			5,00			
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					681,50	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			651,00			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	651,00				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			30,50			
	4	ACCION SOCIAL	30,00				
	9	OTROS	0,50				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					40,00	
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS					37,00	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			3,00			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3,00				
2 2 1	SUMINISTROS			11,00			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	11,00				
	0	ENERGIA ELECTRICA	6,00				
	1	AGUA	5,00				
2 2 5	TRIBUTOS			3,00			
	2	LOCALES	3,00				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS			14,00			
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	7,00				
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	2,00				
	9	OTROS	5,00				

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 4161

GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

[illegible]

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	4,1	41,61	2014
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA							
C A R O N Í C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO		
1	GASTOS DE PERSONAL					3.102,68	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					1.826,18	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				1.086,64		
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A			20,00			
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)			20,00			
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B			60,00			
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)			60,00			
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C			341,66			
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D			212,82			
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E			32,16			
6	TRIENIOS			200,00			
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS			220,00			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				739,54		
0	COMPLEMENTO DE DESTINO			307,04			
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO			380,00			
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO			380,00			
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA			30,00			
9	OTROS COMPLEMENTOS			22,50			
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES			0,50			
9	OTROS COMPLEMENTOS			22,00			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					595,00	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				590,00		
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO			450,00			
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			140,00			
1 5 1	GRATIFICACIONES				5,00		
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					681,50	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				651,00		
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			651,00			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				30,50		
4	ACCION SOCIAL			30,00			
9	OTROS			0,50			
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					40,00	
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS					37,00	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				3,00		
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE			3,00			
2 2 1	SUMINISTROS				11,00		
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE			11,00			
0	ENERGIA ELECTRICA			6,00			
1	AGUA			5,00			
2 2 5	TRIBUTOS				3,00		
2	LOCALES			3,00			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				14,00		
3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS			7,00			
8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO			2,00			
9	OTROS			5,00			

(Importes en miles de euros)

TOTAL PRESUPUESTO	3.142,68
-------------------	----------

372

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	4161

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa consiste en la gestión de la tramitación de la inscripción de empresas, embarcaciones y centros de trabajo, así como de cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de los trabajadores encuadrados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, realizándose a través del reconocimiento de derecho, actualización permanente de los procesos informáticos, depuración de errores detectados, apertura de cuentas de cotización de las empresas, tramitación de convenios especiales y actuaciones que se deriven de la colaboración que en materia de cotización y recaudación se mantienen con la Tesorería General de la Seguridad Social.

2. ACTIVIDADES

- Reconocimiento de derecho a los actos derivados de la inscripción de las empresas, embarcaciones y centros de trabajo, cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de los trabajadores, la resolución de los posibles recursos de alzada contra las resoluciones de la Entidad Gestora dictadas sobre los actos anteriores. Asimismo incluye la incorporación de los actos mencionados a la base informática de datos del Sistema de Seguridad Social a través del Fichero General de Afiliación.
- Elaboración de normas de procedimiento interno, bajo el principio unificador establecido en la normativa reguladora de la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores en el Sistema de Seguridad Social, y específicamente en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores del Mar.
- Colaboración permanente con la Tesorería General de la Seguridad Social adoptando los diseños de registros informáticos y, en general, el tratamiento de los datos, con arreglo a los nuevos condicionamientos establecidos en la informática del Sistema de Seguridad Social.
- Colaboración con la Subdirección General de Recaudación de la Tesorería General de la Seguridad Social, con el fin de conseguir que la recaudación de las cuotas del Régimen Especial del Mar se realice de forma homogénea con el resto de Regímenes del Sistema.
- La emisión de Informes de Vida Laboral en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, estando previsto que ésta comunique directamente a todos los afiliados al Régimen del Mar dichos informes junto con sus bases de cotización.
- Suscripción de Convenios Especiales para trabajadores que causen baja en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar y para marinos emigrantes.
- Normalización de los datos de los sujetos obligados y responsables en el ámbito de Fichero General de Afiliación, con especial atención a la introducción del Código Cuenta de Cotización Principal en las empresas del REM.
- Grabación del identificador de persona física, con objeto de identificar a todos los afiliados.
- Colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social a través de la emisión de modelos de cotización, control de cobros, depuración y emisión de deuda, control de

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	4161
morosidad, emisión de informes y certificados, tramitación de los expedientes de devolución de cuotas, etc. 3. OBJETIVOS. - Tramitar los movimientos de inscripción, afiliación, altas y bajas en un porcentaje del100,00%. 4. ACCIONES. - Conseguir adecuar la gestión a la demanda presentada por empresas y trabajadores, gestionando prácticamente en su totalidad todos los movimientos de encuadramiento solicitados, incluidos los convenios especiales. - Delimitar y clarificar el campo de aplicación del REM. - Adecuar nuestros bancos de datos, de la forma más homogénea posible, a la estructura de datos del resto del Sistema de la Seguridad Social, salvando las peculiaridades propias de este Régimen Especial. - Suministrar a los trabajadores la información que precisen sobre su situación en la Seguridad Social a lo largo de su vida laboral con vistas a su jubilación, con especial atención a trabajadores comprendidos en los tramos de edad de 54 a 65 años. - Incorporar al Sistema de Seguridad Social todos los datos de vida laboral de los afiliados del REM, creando un Fichero único. - Homologar y normalizar los criterios de emisión de deuda y seguimiento en vía voluntaria con el resto de Regímenes del Sistema. 5. INDICADORES Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes: - Porcentaje de movimientos de inscripción, afiliación, altas y bajas tramitados.100,00 - Porcentaje de informes de historia laboral de trabajadores y certificados de empresas expedidos sobre solicitados.....100,00 - Porcentaje de informes de situación de cotización a empresas expedidos100,00 - Porcentaje de expedientes de convenios especiales tramitados99,70 Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2014		
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204		
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904		
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUD. VOLUN.				4161		
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS		
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	2	20,00		
		TOTAL SUBGRUPO A1	2	20,00		
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	45,00		
		A2	1639	E. ASISTENTES SOCIALES A EXT. DE LA A. S. SOCIAL	1	15,00
				TOTAL SUBGRUPO A2	4	60,00
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	5	46,17		
		C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	1	9,23
				C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	31	286,26
		TOTAL SUBGRUPO C1	37	341,66		
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	4	18,11		
		C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	40	181,13
				E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	13,58
		TOTAL SUBGRUPO C2	47	212,82		
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		90	634,48		
2	TOTAL TRIENIOS			200,00		
3	TOTAL PAGAS EXTRAORIDNARIAS			220,00		
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS			1.054,48		

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2014	
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205	
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					C O D I G O S	
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUD. VOLUN.						
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				
		Destino	Específico	Otras	TOTAL	
24	2	11,01	10,78	0,00	21,79	
22	11	52,90	57,65	0,00	110,55	
18	13	48,41	56,26	0,00	104,67	
17	4	14,05	17,00	0,00	31,05	
16	8	26,40	35,36	0,00	61,76	
15	22	67,96	87,20	0,00	155,16	
14	30	86,31	115,75	52,50	254,56	
TOTALES	90	307,04	380,00	52,50	739,54	

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2014
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : GESTION DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUD. VOLUN.					4161
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2013	2014	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	2	2	38,95	23,23	62,18
- Subgrupo A2 y grupo B	5	4	68,30	44,56	112,86
- Subgrupo C1 y grupo C	21	37	472,77	312,85	785,62
- Subgrupo C2 y grupo D	62	47	506,62	358,90	865,52
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO					
4. - LABORAL EVENTUAL					
5. - OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	90	90	1.086,64	739,54	1.826,18

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2014
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	
		904
		4161

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 90 personas, igual que en el ejercicio anterior.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **3.142,68 miles de euros**, no suponiendo variación con respecto al ejercicio 2013, con el siguiente desglose:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal3.102,68 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento.....40,00 miles de euros

GRUPO DE PROGRAMAS 45

**ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA
Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

383

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	45		2014
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O N Í C E P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL					32.720,28	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					17.063,78	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			10.104,98			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.060,00				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.060,00				
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	912,00				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	912,00				
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	2.185,08				
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	2.800,00				
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	555,90				
	6	TRIENIOS	1.583,00				
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.009,00				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			6.956,80			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.500,00				
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	3.145,30				
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	3.144,80				
	1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	0,50				
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	251,00				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	60,50				
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,25				
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	0,25				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	60,00				
1 2 4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS			2,00			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	0,50				
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	0,50				
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	0,50				
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	0,50				
1 3	LABORALES					3.177,50	
1 3 0	LABORAL FIJO			2.281,89			
	9	OTRO PERSONAL	2.281,89				
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.281,89				
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			894,47			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	894,47				
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE			0,38			
	9	OTRAS	0,38				
1 3 4	INDEMNIZACIONES			0,76			
	3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	0,38				
	4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	0,38				
1 4	OTRO PERSONAL					3,50	
1 4 3	OTRO PERSONAL			3,50			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					5.570,00	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			5.515,00			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	3.900,00				
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1.615,00				
1 5 1	GRATIFICACIONES			55,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	4,5		2014
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR					6.905,50	
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			6.077,50			
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.077,50				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			828,00			
	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100,00				
	1	SERVICIOS DE COMEDOR	209,00				
	3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	170,00				
	4	ACCION SOCIAL	268,00				
	5	SEGUROS	45,00				
	9	OTROS	36,00				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					12.896,35	
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES					180,00	
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			140,00			
2 0 9	CANONES			40,00			
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					1.272,00	
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			670,00			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			400,00			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			15,00			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			185,00			
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			2,00			
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS					11.023,04	
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			399,28			
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	275,00				
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	34,28				
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	90,00				
2 2 1	SUMINISTROS			1.710,66			
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	1.395,00				
	0	ENERGIA ELECTRICA	930,00				
	1	AGUA	99,00				
	2	GAS	76,00				
	3	COMBUSTIBLE	290,00				
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	7,00				
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	7,00				
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	0,50				
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	8,00				
	4	LENCERIA Y VESTUARIO	18,50				
	0	LENCERIA	0,50				
	1	VESTUARIO	18,00				
	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,50				
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	1,00				
	1	MATERIAL DE LABORATORIO	0,50				
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	0,50				
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	28,00				
	9	OTROS SUMINISTROS	252,16				
2 2 2	COMUNICACIONES			601,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	4,5		2014
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O N Í C E P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 2 0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		0,50				
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0,50					
	1 POSTALES Y MENSAJERIA		600,00				
	9 OTRAS		0,50				
2 2 3	TRANSPORTES				92,00		
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS				37,00		
	0 EDIFICIOS Y LOCALES		6,00				
	1 VEHICULOS		30,00				
	8 OTRO INMOVILIZADO		0,50				
	9 OTROS RIESGOS		0,50				
2 2 5	TRIBUTOS				571,00		
	0 ESTATALES		36,00				
	1 AUTONOMICOS		5,00				
	2 LOCALES		530,00				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				374,50		
	1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		51,50				
	2 INFORMACION Y DIVULGACION		67,00				
	0 DE GESTION ADMINISTRATIVA	33,00					
	1 DE COMUNICACION	34,00					
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS		24,00				
	5 CUOTAS DE ASOCIACION		38,00				
	6 REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		52,00				
	0 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	38,00					
	1 CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	14,00					
	7 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS		0,50				
	8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		0,50				
	9 OTROS		141,00				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				7.237,60		
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		248,00				
	3 LIMPIEZA Y ASEO		2.759,00				
	4 SEGURIDAD		2.546,00				
	5 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		0,50				
	6 SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		6,00				
	8 COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.228,10				
	1 SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	0,10					
	2 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.228,00					
	9 OTROS		450,00				
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						290,50
2 3 0	DIETAS				90,00		
2 3 1	LOCOMOCION				130,00		
2 3 2	TRASLADOS				0,50		
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES				70,00		
2 4	GASTOS DE PUBLICACIONES						130,81
2 4 0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION				130,81		
3	GASTOS FINANCIEROS						68,20

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	4,5		2014
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O N Í C E T U L T I C O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO		
3 5	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS					68,20	
3 5 2	INTERESES DE DEMORA			67,48			
9	OTROS			67,48			
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS			0,72			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					6,00	
4 7	A EMPRESAS PRIVADAS					6,00	
4 7 3	PARA INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES			6,00			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						45.690,83	
6	INVERSIONES REALES					2.975,00	
6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					650,00	
6 2 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			400,00			
1	CONSTRUCCIONES			400,00			
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			100,00			
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE			50,00			
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES			100,00			
6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					2.325,00	
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			2.100,00			
1	CONSTRUCCIONES			2.100,00			
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			75,00			
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE			50,00			
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES			100,00			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL						2.975,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						48.665,83	
8	ACTIVOS FINANCIEROS					420,59	
8 3	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO					418,39	
8 3 0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO			418,39			
0	AL PERSONAL			418,39			
8 4	CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS					2,20	
8 4 1	FIANZAS			2,20			
1	A LARGO PLAZO			2,20			
9	PASIVOS FINANCIEROS					20,50	
9 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL					20,50	
9 1 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO			20,50			
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						441,09	
TOTAL PRESUPUESTO						49.106,92	

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 4591

DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	45	45 91	2014
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES							
C A R O N Í C E P T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
1	GASTOS DE PERSONAL					32.720,28	
1 2	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO					17.063,78	
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			10.104,98			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.060,00				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.060,00				
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	912,00				
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	912,00				
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	2.185,08				
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	2.800,00				
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	555,90				
	6	TRIENIOS	1.583,00				
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.009,00				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			6.956,80			
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.500,00				
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	3.145,30				
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	3.144,80				
	1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	0,50				
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	251,00				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	60,50				
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,25				
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	0,25				
	9	OTROS COMPLEMENTOS	60,00				
1 2 4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS			2,00			
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	0,50				
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	0,50				
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	0,50				
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	0,50				
1 3	LABORALES					3.177,50	
1 3 0	LABORAL FIJO			2.281,89			
	9	OTRO PERSONAL	2.281,89				
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.281,89				
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			894,47			
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	894,47				
1 3 2	RETRIBUCIONES EN ESPECIE			0,38			
	9	OTRAS	0,38				
1 3 4	INDEMNIZACIONES			0,76			
	3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	0,38				
	4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	0,38				
1 4	OTRO PERSONAL					3,50	
1 4 3	OTRO PERSONAL			3,50			
1 5	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					5.570,00	
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			5.515,00			
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	3.900,00				
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1.615,00				
1 5 1	GRATIFICACIONES			55,00			

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS					Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					4	4,5	45,91	2014
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES								
CAPÍTULO ARTÍCULO SUBARTÍCULO	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1 6	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR							6.905,50
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						6.077,50	
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.077,50					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL						828,00	
	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	100,00					
	1	SERVICIOS DE COMEDOR	209,00					
	3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	170,00					
	4	ACCION SOCIAL	268,00					
	5	SEGUROS	45,00					
	9	OTROS	36,00					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS							12.896,35
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES							180,00
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES						140,00	
2 0 9	CANONES						40,00	
2 1	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION							1.272,00
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES						670,00	
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						400,00	
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE						15,00	
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES						185,00	
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL						2,00	
2 2	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS							11.023,04
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA						399,28	
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	275,00					
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	34,28					
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	90,00					
2 2 1	SUMINISTROS						1.710,66	
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	1.395,00					
	0	ENERGIA ELECTRICA	930,00					
	1	AGUA	99,00					
	2	GAS	76,00					
	3	COMBUSTIBLE	290,00					
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	7,00					
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	7,00					
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	0,50					
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	8,00					
	4	LENCERIA Y VESTUARIO	18,50					
	0	LENCERIA	0,50					
	1	VESTUARIO	18,00					
	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,50					
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	1,00					
	1	MATERIAL DE LABORATORIO	0,50					
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	0,50					
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	28,00					
	9	OTROS SUMINISTROS	252,16					
2 2 2	COMUNICACIONES						601,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	4,5	45,91	2014
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 2 2 0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		0,50				
	0 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0,50					
	1 POSTALES Y MENSAJERIA		600,00				
	9 OTRAS		0,50				
2 2 3	TRANSPORTES				92,00		
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS				37,00		
	0 EDIFICIOS Y LOCALES		6,00				
	1 VEHICULOS		30,00				
	8 OTRO INMOVILIZADO		0,50				
	9 OTROS RIESGOS		0,50				
2 2 5	TRIBUTOS				571,00		
	0 ESTATALES		36,00				
	1 AUTONOMICOS		5,00				
	2 LOCALES		530,00				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				374,50		
	1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		51,50				
	2 INFORMACION Y DIVULGACION		67,00				
	0 DE GESTION ADMINISTRATIVA	33,00					
	1 DE COMUNICACION	34,00					
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS		24,00				
	5 CUOTAS DE ASOCIACION		38,00				
	6 REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		52,00				
	0 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	38,00					
	1 CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	14,00					
	7 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS		0,50				
	8 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		0,50				
	9 OTROS		141,00				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				7.237,60		
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		248,00				
	3 LIMPIEZA Y ASEO		2.759,00				
	4 SEGURIDAD		2.546,00				
	5 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		0,50				
	6 SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		6,00				
	8 COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.228,10				
	1 SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	0,10					
	2 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.228,00					
	9 OTROS		450,00				
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						290,50
2 3 0	DIETAS				90,00		
2 3 1	LOCOMOCION				130,00		
2 3 2	TRASLADOS				0,50		
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES				70,00		
2 4	GASTOS DE PUBLICACIONES						130,81
2 4 0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION				130,81		
3	GASTOS FINANCIEROS						68,20

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	4,5	45,91	2014
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO				TOTAL		
					POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
3 5	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						68,20
3 5 2	INTERESES DE DEMORA				67,48		
9	OTROS				67,48		
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS				0,72		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						6,00
4 7	A EMPRESAS PRIVADAS						6,00
4 7 3	PARA INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES				6,00		
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						45.690,83
6	INVERSIONES REALES						2.975,00
6 2	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						650,00
6 2 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				400,00		
1	CONSTRUCCIONES				400,00		
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				100,00		
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE				50,00		
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES				100,00		
6 3	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						2.325,00
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				2.100,00		
1	CONSTRUCCIONES				2.100,00		
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				75,00		
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE				50,00		
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES				100,00		
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL						2.975,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						48.665,83
8	ACTIVOS FINANCIEROS						420,59
8 3	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO						418,39
8 3 0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO				418,39		
0	AL PERSONAL				418,39		
8 4	CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS						2,20
8 4 1	FIANZAS				2,20		
1	A LARGO PLAZO				2,20		
9	PASIVOS FINANCIEROS						20,50
9 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL						20,50
9 1 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO				20,50		
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						441,09
TOTAL PRESUPUESTO							49.106,92

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES		4591
Responsable: Dirección, División de Administración y Análisis Presupuestario y Direcciones Provinciales. 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA En este programa se incluyen todas las actividades necesarias para llevar a cabo la gestión y apoyo administrativo de las actividades desarrolladas en las distintas áreas del Organismo, las inversiones y adquisiciones, la elaboración del anteproyecto de presupuesto de gastos de la Entidad, el seguimiento del desarrollo presupuestario, así como las destinadas a información y divulgación. 2. ACTIVIDADES El Programa "Dirección y Servicios Generales" recoge los medios que posibilitan la consecución de los objetivos contemplados en el conjunto de los programas del Organismo, a través del apoyo necesario en los ámbitos central y periférico, para el desarrollo de las competencias que legalmente tiene atribuidas la Entidad y que pueden resumirse en: – La gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (R.E.M.). – La colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social en la inscripción, afiliación, altas y bajas de los trabajadores y control de cotizaciones del R.E.M. – La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios dentro del territorio nacional, a bordo de buques y en el extranjero. – La formación y promoción profesional del colectivo marítimo pesquero. – La asistencia a los trabajadores del mar en caso de abandono de tripulantes por empresas insolventes, apresamientos, naufragios, etc. – La edición de publicaciones con destino a los trabajadores del mar. – Realización de campañas publicitarias y de información con destino a los trabajadores del mar así como la participación institucional en ferias y exposiciones del sector. – Y en general, la participación en cuantas acciones o proyectos tengan como destinatarios a los referidos trabajadores del mar. En definitiva, los medios personales y materiales incluidos en este programa deben servir de apoyo a las actividades del Organismo a fin de cumplir las competencias atribuidas al mismo, con toda la complejidad y especialización que demanda el diverso ámbito funcional del Instituto Social de la Marina, a través de las siguientes áreas de actividad: – Dirección y asesoramiento – Informática – Inspección			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES		4591

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES		4591
– Alcanzar un porcentaje de ejecución del Presupuesto de Inversiones del programa del 100%, optimizando los recursos económicos disponibles para atender las necesidades de la Entidad, lo que conllevará una mejor atención al colectivo protegido. – Fijar, elaborar y ejecutar los programas dirigidos a controlar y evaluar la gestión de las distintas Unidades del Organismo, proponiendo medidas de mejora de los procedimientos en aras de un más eficaz y eficiente funcionamiento de las mismas, que redunde en una mejor atención al ciudadano. – Ejecutar los programas de inspección que se determinen, tanto en el orden interno como de realización conjunta con la Inspección General de Servicios del Ministerio de Trabajo e Inmigración. – Impartir cursos de autoevaluación, mediante el modelo EFQM, en determinadas direcciones provinciales, realizando en otras la evaluación asistida, mediante el modelo EVAM, para promover la cultura de la mejora continua en la Organización. – Realizar análisis de la demanda mediante la emisión de cuestionarios elaborados al efecto y realizar encuestas de satisfacción, con la finalidad de conocer las necesidades y expectativas de los usuarios de los servicios de la Entidad. – Racionalizar la red de Casas del Mar y Centros asistenciales necesarios para el cumplimiento de los fines atribuidos al Organismo, dedicando, asimismo, especial atención al mantenimiento en adecuado estado de conservación de las instalaciones actualmente existentes, a través de las obras de reforma y reparación precisas. – Realizar otras actuaciones técnicas tendentes a la mejora del funcionamiento administrativo de la Entidad y a la subsanación de las deficiencias que, en dicho ámbito, pudieran producirse. – Enviar a los trabajadores con edad cercana a la jubilación informes de vida laboral, que faciliten una información básica acerca de su situación individual respecto de la Seguridad Social. – Remitir a los pensionistas comunicaciones individualizadas sobre la revalorización de sus pensiones, los ingresos y retenciones de IRPF efectuadas y cualquier otra información de interés. – Enviar a los trabajadores cartas "recordatorio" de la caducidad de su reconocimiento médico de embarque marítimo. – Seguimiento en todos los Centros del Organismo del Formulario de Quejas y Sugerencias, como instrumento más adecuado para recoger y tramitar las que los ciudadanos deseen formular sobre el funcionamiento, forma de prestación o calidad de los servicios públicos gestionados por aquélla. – Elaborar manuales, folletos, carteles y despleables sobre seguridad e higiene en el trabajo a bordo, prevención de accidentes laborales, salvamentos marítimos, prevención y formación sanitarias, formación ocupacional, empleo-desempleo, etc.			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2014	
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204	
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES					4591
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS	
A1	1110	OFIC. INSTRUCTORES DE JUVENTUDES R.D.LEY 23-1977	1	11,78	
A1	1205	MEDICOS TITULARES	1	11,78	
A1	1502	C. SUPERIOR INSPECTORES TRABAJO Y S.SOCIAL	1	11,78	
A1	1600	C. SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMON. S.SOCIAL	5	58,89	
A1	1601	C. SUPERIOR ACTUARIOS EST. Y S.S.	1	11,78	
A1	1603	C. SUPERIOR INTERVENCION Y CONT. DE LA A. S.SOCIAL	4	47,11	
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	62	730,22	
A1	1630	C. SUPERIOR DE SISTEMAS Y TEC. DE LA A. S. SOCIAL	1	11,78	
A1	1634	E. TECNICA A EXTINGUIR DE LA ADMON. DE LA S.SOCIAL	2	23,56	
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	1	11,78	
A1	6000	E.TECNICA GESTION ORGANISMOS AUTONOMOS	2	23,56	
A1	6006	LETRADOS A EXTINGUIR DE LA AISS	1	11,78	
A1	6200	TITULADOS FACULTATIVOS SUP.ORGAN. AUTONOMOS	2	23,56	
A1	6305	TITULADOS SUPERIORES DEL I.N.S.H.T.	1	11,78	
A1	6449	E. MEDICOS INSPECTORES DEL C.INSPE. SANIT. AD.S.S.	5	58,86	
TOTAL SUBGRUPO A1			90	1.060,00	
A2	1122	CERPO GENERAL DE GESTION DE LA A. DEL ESTADO	4	48,64	
A2	1418	GESTION POSTAL Y TELECOMUNICACION	1	12,16	
A2	1510	SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1	12,16	
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	56	680,96	
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	8	97,28	
A2	1632	E. PROGRAMADORES DE INFORMATICA A. S. SOCIAL	1	12,16	
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	4	48,64	
TOTAL SUBGRUPO A2			75	912,00	
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	19	206,55	
C1	1136	DELINEANTES	1	10,87	
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	1	10,87	
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	174	1.891,57	
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	4	43,48	
C1	1654	PL. OPERADORES DE ORDENADOR A EXT. DEL ISM	1	10,87	
C1	6025	ESCALA ADMTVA. ORGANISMOS AUTONOMOS	1	10,87	
TOTAL SUBGRUPO C1			201	2.185,08	
C2	1142	AUXILIAR PROC.ORG.AUTONOMOS EXTINGUIR ATM	2	15,09	
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	72	543,39	
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELECOM. ESC. CLASIFI. Y REP.	9	67,93	
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	265	2.000,01	
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	19	143,40	
C2	6032	ESCALA AUXIL. ORGANISMOS AUTONOMOS	4	30,18	
TOTAL SUBGRUPO C2			371	2.800,00	
Agru.Prof	1628	C. SUBALTERNO ADMON. S.SOCIAL	8	202,14	
Agru.Prof	1645	C. SUBALTERNOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	11	277,97	
Agru.Prof	1646	E. OFICIOS VARIOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	3	75,79	

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2014
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES				4591
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	22	555,90
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS		759	7.512,98
2	TOTAL TRIENIOS			1.583,00
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDNARIAS			1.009,00
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS			10.104,98

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2014
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES					4591
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
30	5	51,86	93,20	0,00	145,06
29	9	83,71	115,35	0,00	199,06
28	28	249,50	281,03	0,00	530,53
27	7	59,64	53,50	0,00	113,14
26	49	366,23	355,53	0,00	721,76
24	31	193,45	159,65	0,00	353,10
22	68	371,13	268,42	0,00	639,55
20	28	131,80	106,95	0,00	238,75
18	121	511,37	410,10	0,00	921,47
17	152	605,84	503,49	0,00	1.109,33
16	11	41,21	37,02	0,00	78,23
15	93	325,98	292,30	0,00	618,28
14	139	453,85	416,36	0,00	870,21
13	18	54,43	52,40	311,50	418,33
TOTALES	759	3.500,00	3.145,30	311,50	6.956,80

(Importes en miles de euros con dos decimales)

[illegible]

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2014
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES					4591
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2013	2014	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	93	90	1.874,04	1.607,12	3.481,16
- Subgrupo A2 y grupo B	78	75	1.319,21	901,51	2.220,72
- Subgrupo C1 y grupo C	224	201	2.639,10	1.606,35	4.245,45
- Subgrupo C2 y grupo D	382	371	4.050,59	2.703,39	6.753,98
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	38	22	222,04	138,43	360,47
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A					
- Subgrupo A2 y grupo B					
- Subgrupo C1 y grupo C					
- Subgrupo C2 y grupo D					
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E					
3. - LABORAL FIJO	145	127	2.281,89		2.281,89
4. - LABORAL EVENTUAL			894,47		894,47
5. - OTROS	1	1	3,50		3,50
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	961	887	13.284,84	6.956,80	20.241,64

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL																				AÑO 2014				
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL																				PG-208				
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																				904				
DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES																				4591				
AGENTE GESTOR				PROGRAMAS																				
Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro	Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL				DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2013												
					Inicia- ción	Finali- zación		2012 y anteriores (*)	2013 (*)	2014	2015	2016	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utilaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes				
07	63	17	91	Obras de reforma C.M. Ciudadela (I.Baleares)	2014	2015	150,00	0,00	0,00	150,00	0,00	0,00			150,00									
15	63	19	91	Obras acondicionamiento Dir. Locales A Coruña	2014	2015	500,00	0,00	300,00	200,00					200,00									
29	63	07	01	Obras de accesabilidad D.P. Malaga	2014	2014	1.250,00	0,00	300,00	250,00	450,00	250,00			250,00									
37	63	14	01	Obras de reforma D.P. Vilagarcia	2014	2016	3.500,00	0,00	0,00	500,00	500,00	2.500,00			500,00									
38	63	18	02	Obra de Reforma de los Cristianos (Sta. Cruz de Tenerife)	2014	2014	100,00	0,00	0,00	100,00					100,00									
38	63	13	02	Obras C.M. de la Restinga (Sta Cruz de Tenerife)	2014	2014	300,00	0,00	0,00	300,00					300,00									
91	62	15	91	Obras y Equipam. DD.PP. -Varias provincias no regionalizable-	2014	2014	650,00	0,00	0,00	650,00					400,00	100,00	50,00	100,00						
91	63	16	91	Obras y Equipam. DD.PP. -Varias provincias no regionalizable-	2014	2014	825,00	0,00	0,00	825,00					600,00	75,00	50,00	100,00						
TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS										650,00														
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION										2.325,00														
TOTAL PROGRAMA 4591										2.975,00														

(*) Importes homologados a la estructura de 2014

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2014
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA			PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES		4591

Responsables: Dirección, División de Administración y Análisis Presupuestario y Direcciones Provinciales

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan a este programa un total de 887 personas que, respecto a las 961 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -74 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **49.106,92 miles de euros**, cifra que supone una variación de -235,76 miles de euros (-0,48%) sobre el ejercicio 2013. Este programa recoge casi todos los gastos generales de funcionamiento de los servicios de los programas 1101, 1102, 1204, 1393 y 4161. El desglose es el siguiente:

a) Coste de los servicios

- Gastos de personal32.720,28 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento12.964,55 miles de euros

b) Transferencias

- Transferencias corrientes**6,00 miles de euros

** Destinados al pago de pensiones y transferencias al exterior.

c) Inversiones 2.975,00 miles de euros

- Nuevas650,00 miles de euros
- De reposición2.325,00 miles de euros

d) Otros gastos

- Operaciones financieras..... 441,09 miles de euros

Capítulo 8.....420,59 miles de euros

Capítulo 9 **.....20,50 miles de euros

**amortización de viviendas promovidas por la Entidad

RESUMEN GENERAL DE GASTOS

POR ÁREAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2014
ÁREAS APLICACIÓN ECONÓMICA	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	2 ASISTENCIA SANITARIA	3 SERVICIOS SOCIALES	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.			TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	4.934,30	14.540,00	8.395,00	35.822,96			63.692,26
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.828,81	587,00	2.515,28	18.889,96			24.821,05
13 LABORALES		10.935,00	3.197,36	3.177,50			17.309,86
14 OTRO PERSONAL		70,00		3,50			73,50
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	882,87	35,48	802,00	6.165,00			7.885,35
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.222,62	2.912,52	1.880,36	7.587,00			13.602,50
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	385,00	10.637,50	4.886,66	12.936,35			28.845,51
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		185,00	2,00	180,00			367,00
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.645,00	396,18	1.272,00			3.313,18
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	203,00	7.041,69	4.462,96	11.060,04			22.767,69
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	22,00	323,00	25,52	293,50			664,02
24 GASTOS DE PUBLICACIONES		5,00		130,81			135,81
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	160,00	1.437,81					1.597,81
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS		3,00	2,20	68,20			73,40
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			2,20				2,20
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		3,00		68,20			71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.741.592,10	9.250,00	180,00	6,00			1.751.028,10
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL		625,00					625,00
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	400,00						400,00
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	10,00	8.115,00		6,00			8.131,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.741.122,10	510,00	180,00				1.741.812,10
49 AL EXTERIOR	60,00						60,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.746.911,40	34.430,50	13.463,86	48.833,51			1.843.639,27
6 INVERSIONES REALES		545,00	1.200,00	2.975,00			4.720,00
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		60,00	205,00	650,00			915,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		485,00	995,00	2.325,00			3.805,00

(Importes en miles de euros)

(Importes en miles de euros)

POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2014
GRUPOS DE PROGRAMAS APLICACIÓN ECONÓMICA	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	12 GESTION PRES. ECON.NO CONTR	13 ADMON.Y SERV GRAL.PRES.ECO	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	21 ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	22 ATENCION ESPECIALIZADA	23 MEDICINA MARITIMA
1 GASTOS DE PERSONAL	4.123,10	811,20		4.934,30	820,00		13.720,00
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.321,01	507,80		2.828,81	587,00		
13 LABORALES							10.935,00
14 OTRO PERSONAL							70,00
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	748,57	134,30		882,87	35,48		
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.053,52	169,10		1.222,62	197,52		2.715,00
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	180,00	5,00	200,00	385,00	465,00	635,00	9.537,50
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES					1,00		184,00
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					60,00		1.585,00
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	163,00		40,00	203,00	250,19	30,00	6.761,50
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	17,00	5,00		22,00	1,00		322,00
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							5,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			160,00	160,00	152,81	605,00	680,00
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS							3,00
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							3,00
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.628.687,30	112.904,80		1.741.592,10	625,00	310,00	8.315,00
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					625,00		
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	400,00			400,00			
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	10,00			10,00			8.115,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.628.217,30	112.904,80		1.741.122,10		310,00	200,00
49 AL EXTERIOR	60,00			60,00			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.632.990,40	113.721,00	200,00	1.746.911,40	1.910,00	945,00	31.575,50
6 INVERSIONES REALES					10,00	10,00	525,00
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							60,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					10,00	10,00	465,00

(Importes en miles de euros)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2014
GRUPOS DE PROGRAMAS APLICACIÓN ECONÓMICA	2 ASISTENCIA SANITARIA	34 OTROS SERVIC. SOCIALES	3 SERVICIOS SOCIALES	41 GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	45 ADMON.SERV. GRLES.TESORER	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.	TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	14.540,00	8.395,00	8.395,00	3.102,68	32.720,28	35.822,96	63.692,26
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	587,00	2.515,28	2.515,28	1.826,18	17.063,78	18.889,96	24.821,05
13 LABORALES	10.935,00	3.197,36	3.197,36		3.177,50	3.177,50	17.309,86
14 OTRO PERSONAL	70,00				3,50	3,50	73,50
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	35,48	802,00	802,00	595,00	5.570,00	6.165,00	7.885,35
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.912,52	1.880,36	1.880,36	681,50	6.905,50	7.587,00	13.602,50
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.637,50	4.886,66	4.886,66	40,00	12.896,35	12.936,35	28.845,51
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	185,00	2,00	2,00		180,00	180,00	367,00
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1.645,00	396,18	396,18		1.272,00	1.272,00	3.313,18
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.041,69	4.462,96	4.462,96	37,00	11.023,04	11.060,04	22.767,69
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	323,00	25,52	25,52	3,00	290,50	293,50	664,02
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	5,00				130,81	130,81	135,81
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	1.437,81						1.597,81
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS	3,00	2,20	2,20		68,20	68,20	73,40
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		2,20	2,20				2,20
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	3,00				68,20	68,20	71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.250,00	180,00	180,00		6,00	6,00	1.751.028,10
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	625,00						625,00
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							400,00
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	8.115,00				6,00	6,00	8.131,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	510,00	180,00	180,00				1.741.812,10
49 AL EXTERIOR							60,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	34.430,50	13.463,86	13.463,86	3.142,68	45.690,83	48.833,51	1.843.639,27
6 INVERSIONES REALES	545,00	1.200,00	1.200,00		2.975,00	2.975,00	4.720,00
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	60,00	205,00	205,00		650,00	650,00	915,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	485,00	995,00	995,00		2.325,00	2.325,00	3.805,00

(Importes en miles de euros)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2014	
OPERACIONES		OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
GRUPOS DE PROGRAMAS						
11	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	1.632.990,40		1.632.990,40		1.632.990,40
12	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	113.721,00		113.721,00		113.721,00
13	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONOMICAS	200,00		200,00		200,00
1	PRESTACIONES ECONOMICAS	1.746.911,40		1.746.911,40		1.746.911,40
21	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	1.910,00	10,00	1.920,00		1.920,00
22	ATENCION ESPECIALIZADA	945,00	10,00	955,00		955,00
23	MEDICINA MARITIMA	31.575,50	525,00	32.100,50		32.100,50
2	ASISTENCIA SANITARIA	34.430,50	545,00	34.975,50		34.975,50
34	OTROS SERVICIOS SOCIALES	13.463,86	1.200,00	14.663,86		14.663,86
3	SERVICIOS SOCIALES	13.463,86	1.200,00	14.663,86		14.663,86
41	GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	3.142,68		3.142,68		3.142,68
45	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	45.690,83	2.975,00	48.665,83	441,09	49.106,92
4	TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	48.833,51	2.975,00	51.808,51	441,09	52.249,60

(Importes en miles de euros)

POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2014
PROGRAMAS APLICACIÓN ECONÓMICA	1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1102 INCAPAC.TEMP. Y OTRAS PRES.	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	1202 PROTEC.FAMIL. Y OTRAS PREST	1204 GEST.Y CONTR.COMP.MI N.PENS.	12 GESTION PRES. ECON.NO CONTR	1393 GES.INTERNA. PRESTACIONES
1 GASTOS DE PERSONAL	2.707,98	1.415,12	4.123,10		811,20	811,20	
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.506,01	815,00	2.321,01		507,80	507,80	
13 LABORALES							
14 OTRO PERSONAL							
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	472,57	276,00	748,57		134,30	134,30	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	729,40	324,12	1.053,52		169,10	169,10	
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	90,00	90,00	180,00		5,00	5,00	200,00
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES							
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION							
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	83,00	80,00	163,00				40,00
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	7,00	10,00	17,00		5,00	5,00	
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							160,00
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS							
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.592.825,20	35.862,10	1.628.687,30	10,00	112.894,80	112.904,80	
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		400,00	400,00				
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS		10,00	10,00				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.592.765,20	35.452,10	1.628.217,30	10,00	112.894,80	112.904,80	
49 AL EXTERIOR	60,00		60,00				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.595.623,18	37.367,22	1.632.990,40	10,00	113.711,00	113.721,00	200,00
6 INVERSIONES REALES							
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							

(Importes en miles de euros)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2014
PROGRAMAS	13	1	2121	21	2223	22	2325
APLICACIÓN ECONÓMICA	ADMON.Y SERV GRAL.PRES.ECO	PRESTACIONES ECONOMICAS	ATEN.PRIMARIA DE SALUD	ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	ATENCION ESPECIALIZADA	ATENCION ESPECIALIZADA	MEDICINA MARITIMA
1 GASTOS DE PERSONAL		4.934,30	820,00	820,00			13.720,00
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO		2.828,81	587,00	587,00			
13 LABORALES							10.935,00
14 OTRO PERSONAL							70,00
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		882,87	35,48	35,48			
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		1.222,62	197,52	197,52			2.715,00
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	200,00	385,00	465,00	465,00	635,00	635,00	9.537,50
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES			1,00	1,00			184,00
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			60,00	60,00			1.585,00
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	40,00	203,00	250,19	250,19	30,00	30,00	6.761,50
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		22,00	1,00	1,00			322,00
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							5,00
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	160,00	160,00	152,81	152,81	605,00	605,00	680,00
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS							3,00
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							3,00
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.741.592,10	625,00	625,00	310,00	310,00	8.315,00
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL			625,00	625,00			
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		400,00					
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS		10,00					8.115,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.741.122,10			310,00	310,00	200,00
49 AL EXTERIOR		60,00					
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	200,00	1.746.911,40	1.910,00	1.910,00	945,00	945,00	31.575,50
6 INVERSIONES REALES			10,00	10,00	10,00	10,00	525,00
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							60,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			10,00	10,00	10,00	10,00	465,00

(Importes en miles de euros)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2014
PROGRAMAS	23	2	3434	3435	3437	34	3
APLICACIÓN ECONÓMICA	MEDICINA MARITIMA	ASISTENCIA SANITARIA	ACCION ASIST. Y SOCIAL	ACCION FORMAT GEST.EMPLO	GEST.DESEMP. TRABAJAD.MAR	OTROS SERVIC. SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES
1 GASTOS DE PERSONAL	13.720,00	14.540,00	580,00	5.120,00	2.695,00	8.395,00	8.395,00
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO		587,00	65,00	993,76	1.456,52	2.515,28	2.515,28
13 LABORALES	10.935,00	10.935,00	355,00	2.674,24	168,12	3.197,36	3.197,36
14 OTRO PERSONAL	70,00	70,00					
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		35,48	9,00	294,00	499,00	802,00	802,00
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.715,00	2.912,52	151,00	1.158,00	571,36	1.880,36	1.880,36
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.537,50	10.637,50	320,01	4.450,00	116,65	4.886,66	4.886,66
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	184,00	185,00		2,00		2,00	2,00
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1.585,00	1.645,00	22,00	360,00	14,18	396,18	396,18
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.761,50	7.041,69	296,01	4.076,48	90,47	4.462,96	4.462,96
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	322,00	323,00	2,00	11,52	12,00	25,52	25,52
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	5,00	5,00					
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	680,00	1.437,81					
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS	3,00	3,00	2,20			2,20	2,20
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			2,20			2,20	2,20
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	3,00	3,00					
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.315,00	9.250,00	180,00			180,00	180,00
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL		625,00					
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	8.115,00	8.115,00					
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	200,00	510,00	180,00			180,00	180,00
49 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	31.575,50	34.430,50	1.082,21	9.570,00	2.811,65	13.463,86	13.463,86
6 INVERSIONES REALES	525,00	545,00	300,00	900,00		1.200,00	1.200,00
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	60,00	60,00		205,00		205,00	205,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	465,00	485,00	300,00	695,00		995,00	995,00

(Importes en miles de euros)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2014
PROGRAMAS APLICACIÓN ECONÓMICA	4161 GEST.AFILIAC. RECAUD.VOLUN.	41 GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	4591 DIRECCION Y SERV.GRALES.	45 ADMN.SERV. GRLES.TESORER	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.		TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	3.102,68	3.102,68	32.720,28	32.720,28	35.822,96		63.692,26
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.826,18	1.826,18	17.063,78	17.063,78	18.889,96		24.821,05
13 LABORALES			3.177,50	3.177,50	3.177,50		17.309,86
14 OTRO PERSONAL			3,50	3,50	3,50		73,50
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	595,00	595,00	5.570,00	5.570,00	6.165,00		7.885,35
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	681,50	681,50	6.905,50	6.905,50	7.587,00		13.602,50
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	40,00	40,00	12.896,35	12.896,35	12.936,35		28.845,51
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES			180,00	180,00	180,00		367,00
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			1.272,00	1.272,00	1.272,00		3.313,18
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	37,00	37,00	11.023,04	11.023,04	11.060,04		22.767,69
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	3,00	3,00	290,50	290,50	293,50		664,02
24 GASTOS DE PUBLICACIONES			130,81	130,81	130,81		135,81
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							1.597,81
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
3 GASTOS FINANCIEROS			68,20	68,20	68,20		73,40
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							2,20
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			68,20	68,20	68,20		71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			6,00	6,00	6,00		1.751.028,10
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							625,00
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							400,00
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS			6,00	6,00	6,00		8.131,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							1.741.812,10
49 AL EXTERIOR							60,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.142,68	3.142,68	45.690,83	45.690,83	48.833,51		1.843.639,27
6 INVERSIONES REALES			2.975,00	2.975,00	2.975,00		4.720,00
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			650,00	650,00	650,00		915,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2.325,00	2.325,00	2.325,00		3.805,00

(Importes en miles de euros)

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2014
PROGRAMAS	OPERACIONES OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.595.623,18		1.595.623,18		1.595.623,18
1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	37.367,22		37.367,22		37.367,22
11 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	1.632.990,40		1.632.990,40		1.632.990,40
1202 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	10,00		10,00		10,00
1204 GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES	113.711,00		113.711,00		113.711,00
12 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	113.721,00		113.721,00		113.721,00
1393 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES	200,00		200,00		200,00
13 ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONOMICAS	200,00		200,00		200,00
1 PRESTACIONES ECONOMICAS	1.746.911,40		1.746.911,40		1.746.911,40
2121 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	1.910,00	10,00	1.920,00		1.920,00
21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	1.910,00	10,00	1.920,00		1.920,00
2223 ATENCION ESPECIALIZADA	945,00	10,00	955,00		955,00
22 ATENCION ESPECIALIZADA	945,00	10,00	955,00		955,00
2325 MEDICINA MARITIMA	31.575,50	525,00	32.100,50		32.100,50
23 MEDICINA MARITIMA	31.575,50	525,00	32.100,50		32.100,50
2 ASISTENCIA SANITARIA	34.430,50	545,00	34.975,50		34.975,50
3434 ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	1.082,21	300,00	1.382,21		1.382,21
3435 ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	9.570,00	900,00	10.470,00		10.470,00
3437 GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	2.811,65		2.811,65		2.811,65
34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	13.463,86	1.200,00	14.663,86		14.663,86
3 SERVICIOS SOCIALES	13.463,86	1.200,00	14.663,86		14.663,86
4161 GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA	3.142,68		3.142,68		3.142,68
41 GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	3.142,68		3.142,68		3.142,68
4591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	45.690,83	2.975,00	48.665,83	441,09	49.106,92
45 ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	45.690,83	2.975,00	48.665,83	441,09	49.106,92
4 TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	48.833,51	2.975,00	51.808,51	441,09	52.249,60
TOTAL PRESUPUESTO	1.843.639,27	4.720,00	1.848.359,27	441,09	1.848.800,36

(Importes en miles de euros)

B. VERTIENTE ECONÓMICA

PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS

G-1. - PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS				HOJA : 1	
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				EJERCICIO 2014	
C A R T I C U L O	C O D I C E P U L T O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS		TOTAL	
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1		GASTOS DE PERSONAL			63.692,26
1 2		PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO			24.821,05
1 2 0		RETRIBUCIONES BASICAS		14.831,92	
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.515,12		
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.468,11		
	1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	47,01		
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1.386,03		
	0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	1.377,41		
	1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	8,62		
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	3.176,61		
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	3.795,20		
	5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	731,30		
	6	TRIENIOS	2.394,08		
	7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.833,58		
1 2 1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		9.987,13	
	0	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.883,74		
	1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	4.482,88		
	0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	4.457,45		
	1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1,18		
	2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	24,25		
	2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	466,41		
	5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	1,36		
	0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	0,68		
	1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	0,68		
	9	OTROS COMPLEMENTOS	152,74		
	1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	7,78		
	2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	13,70		
	9	OTROS COMPLEMENTOS	131,26		
1 2 4		RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS		2,00	
	0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	0,50		
	1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	0,50		
	3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	0,50		
	4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	0,50		
1 3		LABORALES			17.309,86
1 3 0		LABORAL FIJO		12.022,89	
	9	OTRO PERSONAL	12.022,89		
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	12.022,89		
1 3 1		LABORAL EVENTUAL		5.276,83	
	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	5.276,83		
1 3 2		RETRIBUCIONES EN ESPECIE		3,38	
	9	OTRAS	3,38		
1 3 4		INDEMNIZACIONES		6,76	
	3	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	3,38		
	4	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	3,38		

(Importes en miles de euros)

G-1. - PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS				HOJA : 2	
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				EJERCICIO 2014	
C A R T I C U L O	C O D I C E U L T O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS		TOTAL	
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1 4		OTRO PERSONAL			73,50
1 4 3		OTRO PERSONAL		73,50	
1 5		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			7.885,35
1 5 0		PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		7.771,10	
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	5.594,92		
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.176,18		
1 5 1		GRATIFICACIONES		82,82	
1 5 2		PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO		7,22	
	0	PERSONAL ESTATUTARIO	7,22		
1 5 3		PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE		24,21	
1 6		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			13.602,50
1 6 0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		12.475,44	
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12.475,44		
1 6 2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.127,06	
	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	110,00		
	1	SERVICIOS DE COMEDOR	209,00		
	3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	170,00		
	4	ACCION SOCIAL	520,96		
	5	SEGUROS	76,60		
	9	OTROS	40,50		
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			28.845,51
2 0		ARRENDAMIENTOS Y CANONES			367,00
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		320,00	
2 0 3		ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1,50	
2 0 4		ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE		1,50	
2 0 5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		2,00	
2 0 8		ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		0,50	
2 0 9		CANONES		41,50	
2 1		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			3.313,18
2 1 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		812,15	
2 1 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		2.158,65	
2 1 4		ELEMENTOS DE TRANSPORTE		67,84	
2 1 5		MOBILIARIO Y ENSERES		259,44	
2 1 9		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		15,10	
2 2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			22.767,69
2 2 0		MATERIAL DE OFICINA		503,17	
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	363,25		
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	43,74		
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	96,18		
2 2 1		SUMINISTROS		5.879,73	
	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	4.734,12		
	0	ENERGIA ELECTRICA	1.216,05		
	1	AGUA	185,12		
	2	GAS	99,43		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO
2014

C A R T I C U L O	C O D I C E U L T O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	0 3	COMBUSTIBLE	3.233,52	
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	40,54	
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	40,54	
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	8,22	
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	72,94	
	4	LENCERIA Y VESTUARIO	110,58	
	0	LENCERIA	24,68	
	1	VESTUARIO	85,90	
	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	315,60	
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	101,96	
	0	IMPLANTES	2,00	
	1	MATERIAL DE LABORATORIO	35,73	
	2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	3,09	
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	61,14	
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	214,87	
	9	OTROS SUMINISTROS	280,90	
2 2 2		COMUNICACIONES		627,31
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	14,68	
	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	6,68	
	1	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN	8,00	
	1	POSTALES Y MENSAJERIA	605,95	
	9	OTRAS	6,68	
2 2 3		TRANSPORTES		205,92
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS		108,96
	0	EDIFICIOS Y LOCALES	13,84	
	1	VEHICULOS	34,50	
	8	OTRO INMOVILIZADO	0,50	
	9	OTROS RIESGOS	60,12	
2 2 5		TRIBUTOS		682,77
	0	ESTATALES	39,50	
	1	AUTONOMICOS	16,68	
	2	LOCALES	626,59	
2 2 6		GASTOS DIVERSOS		1.608,04
	1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	51,50	
	2	INFORMACION Y DIVULGACION	78,50	
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	37,20	
	1	DE COMUNICACION	41,30	
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	50,68	
	5	CUOTAS DE ASOCIACION	38,00	
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	1.191,00	
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	40,00	
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.151,00	
	7	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	0,50	
	8	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	8,18	
	9	OTROS	189,68	

(Importes en miles de euros)

G-1. - PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS

HOJA : 4

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO
2014

C A R T I D U L O	C O N C E P T O	E X P L I C A C I O N	E X P L I C A C I O N	TOTAL	
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		13.151,79	
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	404,76		
	1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTÍFICAS GENERALES	1,50		
	3	LIMPIEZA Y ASEO	3.468,56		
	4	SEGURIDAD	3.425,75		
	5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	125,48		
	6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	7,50		
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	2.991,20		
	1	SERVICIOS EXTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	3,10		
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	2.608,00		
	4	SERVICIOS INTERNOS DE GESTION DE PRESTACIONES	60,00		
	5	SERVICIOS INTERNOS DE PRUEBAS MÉDICAS, DISTINTOS DE LOS CONCERTADOS	0,10		
	6	SERVICIOS EXTERNOS DE PRUEBAS MÉDICAS, DISTINTOS DE LOS CONCERTADOS	320,00		
	9	OTROS	2.727,04		
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO			664,02
2 3 0		DIETAS		181,35	
2 3 1		LOCOMOCION		406,86	
2 3 2		TRASLADOS		1,50	
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES		74,31	
2 4		GASTOS DE PUBLICACIONES			135,81
2 4 0		GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		135,81	
2 5		ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			1.597,81
2 5 1		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		200,25	
	3	CON ENTES TERRITORIALES	2,27		
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	72,26		
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS	125,72		
2 5 2		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA		606,61	
	1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	1,73		
	2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	68,88		
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	270,00		
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS	266,00		
2 5 3		CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS		17,00	
	2	CLUB DE DIALISIS	17,00		
2 5 4		CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS		178,32	
	2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	15,00		
	1	OXIGENOTERAPIA	15,00		
	3	CONCIERTOS PARA TÉCNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	75,00		
	1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	15,00		
	2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	15,00		
	9	OTROS	45,00		
	5	CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	10,00		
	7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	78,32		
2 5 5		CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE		40,75	
	1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	12,26		
	2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	28,49		

(Importes en miles de euros)

G-1. - PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS				HOJA : 5	
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				EJERCICIO 2014	
CAPITULO	CARTICULO	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL		
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 5 8		OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	554,88		
	1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA 220,70			
	2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA 334,18			
3		GASTOS FINANCIEROS		73,40	
3 1		DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		2,20	
3 1 0		INTERESES 2,20			
3 5		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		71,20	
3 5 2		INTERESES DE DEMORA 67,48			
	9	OTROS 67,48			
3 5 9		OTROS GASTOS FINANCIEROS 3,72			
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.751.028,10	
4 2		A LA SEGURIDAD SOCIAL		625,00	
4 2 9		OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA 625,00			
	1	AL INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA 625,00			
4 5		A COMUNIDADES AUTONOMAS		400,00	
4 5 9		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES 400,00			
	4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS 400,00			
4 7		A EMPRESAS PRIVADAS		8.131,00	
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES 8.095,00			
4 7 2		AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO 30,00			
4 7 3		PARA INCENTIVOS A LA REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y A ACTUACIONES DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES 6,00			
4 8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.741.812,10	
4 8 1		PENSIONES 1.705.660,00			
	1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ 102.987,72			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 102.987,72			
	2	JUBILACION 1.164.210,94			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 1.164.210,94			
	3	VIUDEDAD 400.483,98			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 400.483,98			
	4	ORFANDAD 30.787,95			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 30.787,95			
	5	EN FAVOR DE FAMILIARES 7.189,41			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 7.189,41			
4 8 2		INCAPACIDAD TEMPORAL 31.800,00			
	1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE 31.799,90			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 29.379,90			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES 2.420,00			
	2	COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION 0,10			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 0,10			
4 8 3		RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO 75,00			
	2	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL 50,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR 25,00			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES 25,00			

(Importes en miles de euros

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO
2014

C A R T I D U L T O	C A R T I D U L T O	C A R T I D U L T O	C A R T I D U L T O	C A R T I D U L T O	C A R T I D U L T O	C A R T I D U L T O	TOTAL	
							POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4	8	3	3	SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES	25,00			
			7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	25,00			
4	8	4		PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE			2.630,00	
			1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.380,00			
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.370,00			
			8	NO CONTRIBUTIVA	10,00			
			2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	110,00			
			7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	110,00			
			3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD	1.120,00			
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.120,00			
			4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL	10,00			
			7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00			
			5	SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE	10,00			
			7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00			
4	8	6		PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			626,10	
			1	AUXILIO POR DEFUNCION	126,10			
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	122,10			
			7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	4,00			
			3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	400,00			
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	200,00			
			7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	200,00			
			4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	100,00			
			7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	100,00			
4	8	7		PRESTACIONES SOCIALES			480,00	
			1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	300,00			
			1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	300,00			
			9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	180,00			
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	180,00			
4	8	8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			530,00	
			1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	80,00			
			4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	10,00			
			7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10,00			
			8	NO CONTRIBUTIVA	60,00			
			2	PROTESIS	130,00			
			7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	50,00			
			8	NO CONTRIBUTIVA	80,00			
			3	VEHICULOS PARA INVALIDOS	50,00			
			8	NO CONTRIBUTIVA	50,00			
			8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	270,00			
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	270,00			
4	8	9		FARMACIA			11,00	
			2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO	11,00			
			4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	11,00			
4	9			AL EXTERIOR				60,00
4	9	0		DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			60,00	

(Importes en miles de euros)

G-1. - PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORIAS ECONOMICAS			HOJA : 7	
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			EJERCICIO 2014	
C A R T A P T U L O O	C O D I C E U L T O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.843.639,27
6		INVERSIONES REALES		4.720,00
6 2		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		915,00
6 2 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	400,00	
	1	CONSTRUCCIONES	400,00	
6 2 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	210,00	
6 2 4		MATERIAL DE TRANSPORTE	95,00	
6 2 5		MOBILIARIO Y ENSERES	210,00	
6 3		INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		3.805,00
6 3 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.430,00	
	1	CONSTRUCCIONES	2.430,00	
6 3 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	585,00	
6 3 4		MATERIAL DE TRANSPORTE	195,00	
6 3 5		MOBILIARIO Y ENSERES	595,00	
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		4.720,00
		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.848.359,27
8		ACTIVOS FINANCIEROS		420,59
8 3		CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO		418,39
8 3 0		PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	418,39	
	0	AL PERSONAL	418,39	
8 4		CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS		2,20
8 4 1		FIANZAS	2,20	
	1	A LARGO PLAZO	2,20	
9		PASIVOS FINANCIEROS		20,50
9 1		AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		20,50
9 1 1		AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO	20,50	
		TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		441,09
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS				1.848.800,36

(Importes en miles de euros)

RESUMEN GENERAL DE GASTOS
POR ENTIDADES Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

G-2.- RESUMEN DE GASTOS POR ENTIDADES Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS		HOJA : 1
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2014
ENTIDADES		ISM
APLICACIÓN ECONÓMICA		
1 GASTOS DE PERSONAL		63.692,26
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO		24.821,05
13 LABORALES		17.309,86
14 OTRO PERSONAL		73,50
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		7.885,35
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		13.602,50
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		28.845,51
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		367,00
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		3.313,18
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		22.767,69
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		664,02
24 GASTOS DE PUBLICACIONES		135,81
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS		1.597,81
3 GASTOS FINANCIEROS		73,40
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		2,20
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		71,20
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.751.028,10
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL		625,00
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		400,00
47 A EMPRESAS PRIVADAS		8.131,00
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.741.812,10
49 AL EXTERIOR		60,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.843.639,27
6 INVERSIONES REALES		4.720,00
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		915,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		3.805,00
TOTAL OPERACIONES CAPITAL		4.720,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.848.359,27
8 ACTIVOS FINANCIEROS		420,59
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO		418,39
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS, IMPOSICIONES Y FIANZAS		2,20
9 PASIVOS FINANCIEROS		20,50
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		20,50
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		441,09
TOTAL ENTIDAD		1.848.800,36

(Importes en miles de euros)

(Importes en miles de euros)

RESUMEN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2014
REGÍMENES	DEL MAR	ACCIDEN.TRAB. Y ENF.PROFES.	NO CONTRIBUTIVO (EXCLUIDO COMPLEMENTO A MÍNIMOS)		TOTAL GENERAL
CLASE DE PRESTACIÓN					
TOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS	1.738.187,10	2.925,00	10,00		1.741.122,10
PENSIONES	1.705.660,00				1.705.660,00
INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	102.987,72				102.987,72
JUBILACION	1.164.210,94				1.164.210,94
VIUDEDAD	400.483,98				400.483,98
ORFANDAD	30.787,95				30.787,95
EN FAVOR DE FAMILIARES	7.189,41				7.189,41
INCAPACIDAD TEMPORAL	29.380,00	2.420,00			31.800,00
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	29.379,90	2.420,00			31.799,90
COMPENSACION POR COLABORACION DE EMPRESAS: OPERACION EN FORMALIZACION	0,10				0,10
RECARGOS POR FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	25,00	50,00			75,00
SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL	25,00	25,00			50,00
SOBRE LAS INDEMNIZACIONES A TANTO ALZADO Y OTRAS PRESTACIONES		25,00			25,00
PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE	2.490,00	130,00	10,00		2.630,00
SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.370,00		10,00		1.380,00
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		110,00			110,00
SUBSIDIO POR PATERNIDAD	1.120,00				1.120,00
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		10,00			10,00
SUBSIDIO POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CANCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE		10,00			10,00
PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS	322,10	304,00			626,10
AUXILIO POR DEFUNCION	122,10	4,00			126,10
INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	200,00	200,00			400,00
INDEMNIZACIONES POR BAREMO		100,00			100,00
PRESTACIONES SOCIALES	300,00				300,00
AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	300,00				300,00
OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	10,00	10,00			20,00
ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	10,00	10,00			20,00
FARMACIA		11,00			11,00
PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO		11,00			11,00
(*) INCLUYE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE RECOGEN EN EL ARTÍCULO 48.- TRANSFERENCIAS A FAMILIAS, DEL ÁREA 1.					

(Importes en miles de euros)

DETALLE DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						EJERCICIO 2014
CLASES REGÍMENES	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	JUBILACIÓN	VIUDEDAD	ORFANDAD	EN FAVOR DE FAMILIARES	TOTAL GENERAL
DEL MAR	102.987,72	1.164.210,94	400.483,98	30.787,95	7.189,41	1.705.660,00
PENSIÓN CONTRIBUTIVA	101.257,85	1.124.323,36	335.593,48	25.186,48	6.404,03	1.592.765,20
GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES	1.729,87	39.887,58	64.890,50	5.601,47	785,38	112.894,80
TOTAL POR CLASE DE PENSIÓN	102.987,72	1.164.210,94	400.483,98	30.787,95	7.189,41	1.705.660,00
PENSIÓN CONTRIBUTIVA	101.257,85	1.124.323,36	335.593,48	25.186,48	6.404,03	1.592.765,20
COMPLEMENTO A MÍNIMOS	1.729,87	39.887,58	64.890,50	5.601,47	785,38	112.894,80

(Importes en miles de euros)

ANEXOS

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2014
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				AN-300
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1110	OFIC. INSTRUCTORES DE JUVENTUDES R.D.LEY 23-1977	1	12,07
A1	1205	MEDICOS TITULARES	1	12,07
A1	1502	C. SUPERIOR INSPECTORES TRABAJO Y S.SOCIAL	1	12,07
A1	1600	C. SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMON. S.SOCIAL	5	60,36
A1	1601	C. SUPERIOR ACTUARIOS EST. Y S.S.	2	24,15
A1	1603	C. SUPERIOR INTERVENCION Y CONT. DE LA A. S.SOCIAL	4	48,29
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	76	917,50
A1	1630	C. SUPERIOR DE SISTEMAS Y TEC. DE LA A. S. SOCIAL	1	12,07
A1	1634	E. TECNICA A EXTINGUIR DE LA ADMON. DE LA S.SOCIAL	2	24,15
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	6	72,43
A1	6000	E.TECNICA GESTION ORGANISMOS AUTONOMOS	2	24,15
A1	6006	LETRADOS A EXTINGUIR DE LA AISS	1	12,07
A1	6200	TITULADOS FACULTATIVOS SUP.ORGAN. AUTONOMOS	2	24,15
A1	6305	TITULADOS SUPERIORES DEL I.N.S.H.T.	1	12,07
A1	6449	E. MEDICOS INSPECTORES DEL C.INSPE. SANIT. AD.S.S.	5	60,37
TOTAL SUBGRUPO A1			110	1.327,97
A2	1122	CERPO GENERAL DE GESTION DE LA A. DEL ESTADO	4	48,30
A2	1418	GESTION POSTAL Y TELECOMUNICACION	1	12,08
A2	1510	SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1	12,08
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	75	905,63
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	14	169,05
A2	1632	E. PROGRAMADORES DE INFORMATICA A. S. SOCIAL	1	12,08
A2	1639	E. ASISTENTES SOCIALES A EXT. DE LA A. S. SOCIAL	1	12,08
A2	1650	PL. DE MAESTROS DE TALLER A EXT. DEL I.S.M.	3	36,22
A2	5014	E. TECNICOS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS MAPA	2	24,16
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	7	84,52
TOTAL SUBGRUPO A2			109	1.316,20
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	35	322,67
C1	1136	DELINEANTES	1	9,22
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	2	18,44
C1	1431	EJECUTIVO POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	1	9,22
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	296	2.728,94
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	5	46,10
C1	1654	PL. OPERADORES DE ORDENADOR A EXT. DEL ISM	1	9,22
C1	6025	ESCALA ADMTVA. ORGANISMOS AUTONOMOS	1	9,21
TOTAL SUBGRUPO C1			342	3.153,02
C2	1142	AUXILIAR PROC.ORG.AUTONOMOS EXTINGUIR ATM	2	14,05
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	92	646,31
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELECOM. ESC. CLASIFI. Y REP.	11	77,28
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	396	2.782,02
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	29	203,72
C2	6032	ESCALA AUXIL. ORGANISMOS AUTONOMOS	4	28,10

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2014
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				AN-300
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
Agu.Prof Agu.Prof Agu.Prof	1628 1645 1646	TOTAL SUBGRUPO C2	534	3.751,48
		C. SUBALTERNO ADMON. S.SOCIAL	8	261,45
		C. SUBALTERNOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	11	359,52
		E. OFICIOS VARIOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	3	98,03
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	22	719,00
1	TOTAL PERSONAS IMPORTES DE SUELDOS		1117	10.267,67
2	TOTAL TRIENIOS			2.317,05
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			1.833,24
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS			14.417,96

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2014
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				AN-300
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				
GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	5604	MEDICINA GRAL.	1	17,35
A1	5607	TOCGINECOLOGIA	2	34,69
A1	5609	ODONTOLOGIA	1	17,35
A1	5611	CIRUGIA GENERAL	1	17,35
A1	5613	TRAUMATOLOGIA	1	17,35
A1	5615	OFTALMOLOGIA	1	17,35
A1	5619	APARATO DIGESTIVO	1	17,35
A1	5621	APARATO RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO	1	17,35
A1	5623	RADIOLOGIA	1	17,35
A1	5629	UROLOGIA	1	17,35
A1	5631	DERMATOLOGIA	1	17,35
A1	5633	ENDOCRINOLOGIA	1	17,30
TOTAL SUBGRUPO A1			13	225,49
A2	5501	ENFERMERA JEFE	1	7,65
A2	5503	ENFERMERA ATS DE II.AA.	5	38,25
A2	5504	ENFERMERA ATS L-R ESPECIALISTA	1	7,65
A2	5508	A.T.S.DE ZONA	1	7,66
TOTAL SUBGRUPO A2			8	61,21
C1	5511	TECNICO ESPECIALISTA	1	31,59
TOTAL SUBGRUPO C1			1	31,59
C2	5423	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (OPERADOR)	3	21,74
C2	5509	AUXILIAR DE ENFERMERIA F.TECNICAS	2	14,49
C2	5510	AUXILIAR DE ENFERMERIA II.AA.	2	14,49
TOTAL SUBGRUPO C2			7	50,72
Agru.Prof	5410	CELADOR SIN ATENCION DIRECTA	2	175,40
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	2	175,40
1	TOTAL PERSONAS IMPORTES DE SUELDOS		31	544,41
2	TOTAL TRIENIOS			77,03
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			0,34
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS			621,78

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2014
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					AN-301
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
30	5	49,90	94,59	0,00	144,49
29	9	80,56	117,06	0,00	197,62
28	28	240,12	285,20	0,00	525,32
27	7	57,39	54,29	0,00	111,68
26	51	366,84	375,39	0,00	742,23
24	50	300,28	253,87	0,00	554,15
22	135	709,07	546,48	0,00	1.255,55
20	30	135,89	116,27	0,00	252,16
18	165	671,07	565,20	602,54	1.838,81
17	172	659,75	577,79	0,00	1.237,54
16	40	144,20	137,16	0,00	281,36
15	166	559,98	522,84	0,00	1.082,82
14	241	757,27	727,50	0,00	1.484,77
13	18	52,40	53,19	0,00	105,59
TOTALES	1117	4.784,72	4.426,83	602,54	9.814,09

(Importes en miles de euros con dos decimales)

[illegible]

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2014
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL A NIVEL ENTIDAD : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORÍAS PROFESIONALES							AN-302
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							904
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	TOTAL
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	9	157,10	0,32	131,66	0,00	0,00	289,08
ASISTENTE SOCIAL	1	14,45	0,28	12,11	0,00	0,00	26,84
ATS	2	28,90	0,26	24,22	0,00	0,00	53,38
ATS -CENTROS EN EL EXTRANJERO-	1	14,45	0,00	12,11	0,00	0,48	27,04
ATS. SANIDAD MARÍTIMA	4	69,83	0,00	58,52	0,00	0,00	128,35
AYUDANTE ACTIV. TECN-PROF	10	89,45	0,00	74,96	0,00	5,00	169,41
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	98	876,58	0,00	734,57	0,00	0,00	1.611,15
BUZOS PRIMERA	4	45,22	0,02	37,89	0,00	0,00	83,13
CALDERTERO	2	22,61	0,34	18,95	0,00	0,00	41,90
CAMARERO	4	37,82	0,19	31,69	0,00	0,00	69,70
CAPITAN	4	69,83	0,30	58,52	0,00	4,63	133,28
CONTRAMAESTRE	2	22,61	0,25	18,95	0,00	0,00	41,81
ELECTRICISTA NAVAL	2	22,61	0,02	18,95	0,00	0,00	41,58
ENGRASADOR	13	122,91	0,02	102,99	0,00	0,00	225,92
JEFE DE MAQUINAS	3	52,37	0,29	43,89	0,00	0,00	96,55
MARINERO	9	85,09	0,30	71,30	0,00	0,00	156,69
MARINERO BUCEADOR	8	90,45	0,00	75,79	0,00	0,00	166,24
MARINERO SANITARIO	2	18,91	0,28	15,85	0,00	0,00	35,04
MARMITON	4	37,82	0,00	31,69	0,00	0,00	69,51
MEDICO	8	139,65	0,29	117,03	0,00	0,00	256,97
MEDICO DE SANIDAD MARITIMA	96	1.675,83	0,00	1.404,35	0,00	0,00	3.080,18
OFICIAL ACTIVID.ESPECIFICAS	55	520,00	0,00	435,73	0,00	0,00	955,73
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	23	217,45	8,65	182,21	0,00	3,99	412,30
OFICIAL RADIO	1	11,31	0,25	9,48	0,00	0,00	21,04
ORDENANZA	9	80,50	0,00	67,46	0,00	0,00	147,96
PERSONAL EVENTUAL	1	8,94	0,00	7,50	0,00	0,00	16,44
PERSONAL NATIVO	13	116,29	0,00	97,45	0,00	0,00	213,74
PRIMER COCINERO	2	22,61	0,03	18,95	0,00	0,00	41,59
PRIMER OFICIAL MAQ.	4	57,80	0,26	48,44	0,00	0,00	106,50
PRIMER OFICIAL PUENTE	4	57,80	0,27	48,44	0,00	1,12	107,63
SEGUNDO COCINERO	4	45,22	0,32	37,89	0,00	0,00	83,43
SEGUNDO OFICIAL MAQUINAS	4	57,80	0,25	48,44	0,00	0,83	107,32
SEGUNDO OFICIAL PUENTE	4	57,80	0,25	48,44	0,00	0,00	106,49
TECNICO DOCENTE Y CULTURAL	14	244,39	0,06	204,80	0,00	0,00	449,25
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	9	101,75	0,45	85,27	0,00	0,00	187,47
TECNICO SUPERIOR Y SERV. COMUN	2	22,61	0,00	18,95	0,00	0,00	41,56
TERCER OFICIAL PUENTE	2	22,61	0,29	18,95	0,00	0,00	41,85
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	55	794,75	1,07	665,97	0,00	24,91	1.486,70
TITULADO MEDIO GESTION SC	1	14,45	0,29	12,11	0,00	0,00	26,85
TITULADO SUPERIOR ACTIV ESP.	17	296,76	0,49	248,68	0,00	0,00	545,93
TITULADO SUPERIOR GESTION SC	6	104,76	0,38	87,72	0,00	0,00	192,86
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	516	6.550,09	16,47	5.488,87	0,00	40,96	12.096,39

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2014
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES A NIVEL ENTIDAD					AN-303
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2013	2014	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	113	110	2.281,39	1.847,48	4.128,87
- Subgrupo A2 y grupo B	109	109	1.860,71	1.223,63	3.084,34
- Subgrupo C1 y grupo C	342	342	4.320,74	2.749,28	7.070,02
- Subgrupo C2 y grupo D	550	534	5.733,08	3.855,27	9.588,35
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	38	22	222,04	138,43	360,47
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	13	13	203,61	71,49	275,10
- Subgrupo A2 y grupo B	8	8	112,33	52,05	164,38
- Subgrupo C1 y grupo C	1	1	10,51	5,64	16,15
- Subgrupo C2 y grupo D	7	7	62,94	35,63	98,57
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	2	2	15,95	8,23	24,18
3. - LABORAL FIJO	513	502	11.981,93	40,96	12.022,89
4. - LABORAL EVENTUAL			5.276,83		5.276,83
5. - OTROS	15	14	73,50		73,50
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	1711	1664	32.155,56	10.028,09	42.183,65

(Importes en miles de euros con dos decimales)

CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						AÑO 2014
CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						AN-304
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						
GRUPOS DE COTIZACION	Numero de personas	BASES DE COTIZACION		CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL		TOTAL ANUAL (C) C = A + B
		Contingencias comunes	Accidentes de trabajo y otras contingencias	Contingencias comunes (A)	Accidentes de trabajo y otras contingencias (B)	
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						
GRUPO 1	123	5.056,33	5.056,33	841,59	35,40	876,99
GRUPO 2	117	4.809,68	4.809,68	800,54	33,67	834,21
GRUPO 5	343	14.100,18	14.100,18	2.346,88	98,70	2.445,59
GRUPO 6	541	22.239,64	22.239,64	3.701,64	155,68	3.857,33
GRUPO 7	24	986,60	986,60	164,21	6,91	171,12
PERSONAL LABORAL Y OTROS						
GRUPO 1	182	7.481,73	7.481,73	1.427,51	85,70	1.513,22
GRUPO 2	79	3.247,56	3.247,56	619,63	37,20	656,83
GRUPO 5	43	1.767,66	1.767,66	337,27	20,25	357,52
GRUPO 6	90	3.699,76	3.699,76	705,91	42,38	748,29
GRUPO 7	122	5.015,22	5.015,22	956,90	57,45	1.014,35
TOTAL PERSONAS	1.664	TOTAL IMPORTES DE CUOTAS		11.902,11	573,33	12.475,45

(Importes en miles de euros con decimales)

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL																			AÑO 2014				
RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES A NIVEL ENTIDAD Y DISTRIBUCION TERRITORIAL																			AN-305				
AGENTE GESTOR:																			904				
CÓDIGO DEL PROYECTO					EJERCICIO			DISTRIBUCION TEMPORAL						DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2014									
Prog.	Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro	Denominación	Inicia- ción	Finali- zación	Importe total del Proyecto	2012 y anteriores (*)	2013 (*)	2014	2015	2016	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes		
2121	28	63	20	12		Obras y Equipamiento Policlínica DP Madrid	2014	2014	10,00	0,00	0,00	10,00								10,00			
TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS											0,00												
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION											10,00												
TOTAL PROGRAMA 2121											10,00												
2223	28	63	19	12	Reposición equiposa sanitarios Policlínica DP Madrid	2014	2014	10,00	0,00	0,00	10,00								10,00				
TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS											0,00												
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION											10,00												
TOTAL PROGRAMA 2223											10,00												
2325	60	62	01	95	Equipamientos buques sanitarios	2014	2014	30,00	0,00	0,00	30,00						15,00		15,00				
2325	60	63	02	95	Reposición equipamiento Buques Sanitarios	2014	2014	270,00	0,00	0,00	270,00						110,00	75,00	85,00				
2325	91	62	03	91	Material sanitario centros sanidad marítima -varias provincias no regionalizable-	2014	2014	30,00	0,00	0,00	30,00						15,00		15,00				
2325	91	63	04	91	Reposición material sanitario centro sanidad marítima -varias provincias no regionalizable.	2014	2014	195,00	0,00	0,00	195,00						110,00		85,00				
TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS											60,00												
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION											465,00												
TOTAL PROGRAMA 2325											525,00												

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL																						AÑO 2014
RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES A NIVEL ENTIDAD Y DISTRIBUCION TERRITORIAL																						AN-305
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																						904
AGENTE GESTOR:																						
CÓDIGO DEL PROYECTO					EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL					DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2014									
Prog.	Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro	Denominación	Inicia- ción		2014	2012 y anteriores (*)	2013 (*)	2014	2015	2016	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes	
3434	28	63	10	52	Obras y Equipamiento centro pensionistas D.P: Madrid	2014	2014	0,00	0,00	300,00						280			20,00			
TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS																						0,00
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION																						300,00
TOTAL PROGRAMA 3434																						300,00
3435	21	62	05	78	Equipamiento Centro Formación I. Cristina (Huelva)	2014	2014	0,00	0,00	30,00							15,00		15,00			
3435	21	63	06	78	Reposición Material cursos CNF de Isla Cristina (Huelva)	2014	2014	0,00	0,00	120,00							75,00		45,00			
3435	36	62	08	78	Equipamiento nuevos cursos CNF de Bamio (Vilagarcia)	2014	2014	0,00	0,00	50,00							15,00	20,00	15,00			
3435	36	63	09	78	Reposición Material cursos CNF de Bamio (Vilagarcia)	2014	2014	0,00	0,00	150,00							65,00	20,00	65,00			
3435	91	62	11	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2014	2014	0,00	0,00	125,00							50,00	25,00	50,00			
3435	91	63	12	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2014	2014	0,00	0,00	425,00						50,00	150,00	50,00	175,00			
TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS																						205,00
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION																						695,00
TOTAL PROGRAMA 3435																						900,00

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL																				AÑO 2014				
RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES A NIVEL ENTIDAD Y DISTRIBUCION TERRITORIAL																				AN-305				
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																				904				
CÓDIGO DEL PROYECTO					Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL					DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2014										
Prog.	Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro		Inicia- ción	Finali- zación		2012 y anteriores (*)	2013 (*)	2014	2015	2016	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes			
4591	07	63	17	02	Obras de reforma C.M. Ciudadela (I.Baleares)	2014	2015	300,00	0,00	150,00	150,00				150,00									
4591	15	63	19	02	Obras acondicionamiento Dir.. Locales A Coruña	2014	2015	0,00	0,00	200,00	100,00				200,00									
4591	29	63	07	01	Obras de accesibilidad D.P. Malaga	2014	2014	250,00	0,00	250,00					250,00									
4591	36	63	14	01	Obras de reforma D.P. Vilagarcia	2014	2016	1.400,00	0,00	500,00	700,00	200,00			500,00									
4591	38	63	18	02	Obras de Reforma de los Cristianos (Sta. Cruz de Tenerife)	2014	2014	0,00	0,00	100,00					100,00									
4591	38	63	13	02	Obras C-M. de la Restinga (S.C. Tenerife)	2014	2014	0,00	0,00	300,00					300,00									
4591	91	62	15	91	Obras y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2014	2014	650,00	0,00	650,00					400,00	100,00	50,00	100,00						
4591	91	63	16	91	Obras y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2014	2014	825,00	0,00	825,00					600,00	75,00	50,00	100,00						
TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS										650,00														
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION										2.325,00														
TOTAL PROGRAMA 4591										2.975,00														
TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS										915,00														
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION										3.805,00														
TOTAL INVERSIONES DE LA ENTIDAD										4.720,00														

(*) Importes homologados a la estructura de 2014

(Importes en miles de euros con dos decimales)

